

**PROTOCOLO PARA EL INFORME DE
EVALUACIÓN EXTERNA
CON FINES DE
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

Protocolo – CNA No. 02

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

El **Sistema Nacional de Acreditación** fue creado por la Ley 30 de 1992 para garantizar a la sociedad que los programas e instituciones de educación superior acreditados tienen **alta calidad** y cumplen sus propósitos y objetivos.

PROTOCOLO PARA INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE Y DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN:

Universidad de Córdoba
Municipio de Montería, Departamento de Córdoba

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Jairo Miguel Torres Oviedo, Rector

COMISIÓN DE PARES DESIGNADOS POR EL CNA:

Álvaro Campo Cabal
Francisco Héctor Ochoa Díaz
Martha Cecilia Gómez Pinilla
Hernán Jorge Trebino (Internacional)
Eduardo Posada Flórez
Ramiro Cifuentes Vélez

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PARES:

Álvaro Campo Cabal

REDACTOR DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA:

Francisco Héctor Ochoa Díaz

FECHA DE LA VISITA DE EVALUACIÓN EXTERNA:

Abril 4 a 7 de 2018

**INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA
CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La fundación de la Universidad de Córdoba se remonta al año 1962 cuando el bacteriólogo Elías Bechara Zainún promovió su fundación con el fin de preparar a los jóvenes del departamento en los campos de la agricultura y la ganadería, vocación económica de la región. Por esta razón, los dos primeros programas que abrieron sus puertas a 116 estudiantes y 14 profesores fueron los de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia, el 6 de abril de 1964. Su primer rector fue Elías Bechara Zainún. La norma que le dio vida a la Universidad fue la Ordenanza 6 de 1962 de la Asamblea Departamental de Córdoba; posteriormente el Congreso de la República mediante la Ley 37 de 1966 le dio a la Universidad el carácter de entidad autónoma y descentralizada y en 1970 el Consejo de Estado, mediante sentencia, le reconoció el carácter de universidad del orden nacional.

Desde 1968, la Universidad se ubica en los terrenos de la llamada Finca Nueva York, en el kilómetro 3 de la vía entre Montería y Cereté, la cual se compró con dineros de la Universidad y dada su muy amplia extensión y cercanía al río Sinú ha permitido albergar todas las dependencias y programas académicos o de investigación de la Universidad, incluidos el programa de acuicultura e investigaciones piscícolas continentales y en biología pesquera. También tiene sedes en varios municipios del Departamento de Córdoba, por ejemplo, Lórica, donde se desarrollan programas relacionados con cultivos de arroz, pastos y forrajes, maíz, sorgo, hortalizas, frutales, leguminosas de grano, ganado de leche y de carne, porcinos y estudios de suelos; y en Berásteguí donde se ofrece el programa de Ingeniería de alimentos y actividades relacionadas con el levante y salud de los bovinos y porcinos. Es importante aclarar que el proceso de evaluación con fines de acreditación institucional solo se llevó a cabo en Montería con visita de dos de los pares a Berásteguí para reconocer las actividades académicas que se realizan allí (es un corregimiento del municipio de Ciénaga de Oro a 37 kilómetros de Montería, esto es unos 15 minutos en vehículo), dado el

alcance del documento de Autoevaluación efectuado por Unicor y lo señalado a los pares por la Secretaría Técnica del CNA.

La misión de la Universidad es el resultado del consenso entre los diferentes estamentos que la conforman. Se define como "...una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad de la región y del país". Si bien la universidad tiene un amplio espectro de programas académicos y áreas temáticas, hay una significativa preeminencia en el campo agroindustrial y pecuario, en el cual ocupa de tiempo atrás un importante papel en el país, contribuyendo principalmente y de manera sobresaliente con la formación de graduados para el departamento de Córdoba y otros departamentos de la región Caribe. Con la totalidad de sus programas académicos, investigaciones y proyección social contribuye de manera muy notable al desarrollo social, cultural y económico del departamento de Córdoba y de la región Caribe.

Define sus valores institucionales, con los cuales está comprometida toda la comunidad universitaria, sus programas y actuaciones, como se establece en este informe, en términos de autonomía, integralidad, responsabilidad, tolerancia, transparencia e idoneidad.

El plan estratégico de Unicor 2015 – 2035 es coherente con la misión y los valores institucionales y está comprendido en 6 ejes estratégicos que integran las acciones: 1- la docencia, 2 – la calidad, pertinencia y cobertura, 3 – la interacción entre investigación, tecnología y sociedad, 4 – modernización administrativa y buen gobierno, 5 – internacionalización, y 6 – relación academia-sociedad-sector productivo. Cada uno de estos ejes está relacionado con las estrategias para lograrlo, dentro de las cuales sobresalen la formación de los docentes, la innovación, el bilingüismo, el uso de las TIC en la gestión, la pertinencia de los programas y un adecuado estado de "salud" financiera.

A lo largo de su existencia, la Universidad fue agregando nuevos programas a las dos iniciales ya mencionados. Hoy cuenta con siete facultades en: Ciencias Básicas (6 pregrados, 5 maestrías y 1 doctorado), Ciencias de la Salud (4 pregrados, 2 especializaciones y 1 maestría), Medicina Veterinaria y Zootecnia (2 pregrados, 1 especialización, 2 maestrías y 2 doctorados), Ciencias Agrícolas (4 pregrados, 1 especialización y 1 maestría), Ingenierías (6 pregrados, 2 especializaciones y 1 maestría), Educación y Ciencias Humanas (8 licenciaturas, 1 especialización y 2 maestrías), y la Facultad de

Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas (2 pregrados y 1 maestría). Por lo tanto, el total de pregrados que ofrece la Universidad es de 32, las especializaciones son 7, las maestrías son 13 y los doctorados son 3. En total en 2018 estaban matriculados en programas de pregrado entre presenciales y a distancia 16.574, y en postgrado 390; con del orden de 30.000 graduados.

Respecto a la acreditación de alta calidad, la Universidad cuenta con 9 pregrados acreditados y está esperando los resultados de las visitas de evaluación ya realizadas a las licenciaturas en Educación Física, Recreación y Deportes, Literatura y Lengua Castellana, Licenciatura en Artes y Música, y Licenciatura en Ciencias Sociales. Los demás programas no han completado el número de graduados requerido para someterse a la evaluación para la acreditación.

Además la Universidad ha desarrollado dispone de una importante experiencia de oferta en ocho programas de licenciaturas, así por ejemplo: la licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental, licenciatura en educación artística-música; licenciatura en educación física, recreación y deportes; licenciatura en literatura y lengua castellana; licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés, licenciatura en informática y medios audiovisuales, licenciatura en educación infantil, licenciatura en ciencias sociales, y otros 20 programas de pregrado, para más de medio centenar de programas desde programas técnicos profesionales hasta doctorados (Cuadro No. 1). En total 5.271 estudiantes estaban matriculados en 2016 en esta modalidad para lo cual cuenta con Centros Universitarios Zonales en los municipios de Ayapel, Cereté, Canalete, Chinú, Loricá, Montería, Moñitos, Momil, Montelíbano, Purísima, Pueblo Nuevo, San Carlos, San Andrés de Sotavento, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Tierra Alta, Valencia y el resguardo indígena de San Andrés, y en Antioquia en Nechí, Zaragoza, San Pedro de Urabá, San Juan y Planeta Rica.

CUADRO No. 1. TIPOLOGÍAS DE PROGRAMAS (2017-1)

Técnico Profesional (1) y Tecnológicos (3)	4
Profesional	20
Licenciatura	8
Especialización	7
Maestría	13
Doctorado	3
Total de programas	55

Los estudiantes provienen en cerca del 93.6% del departamento de Córdoba y el resto de otros departamentos de la región Caribe, incluida Antioquia. La importante contribución al desarrollo educativo que brinda la Universidad en la región Caribe y al país se puede ver con la procedencia económica de sus estudiantes, los cuales en 95% pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, y en su gran mayoría proceden de instituciones de secundaria de carácter público, buena parte de carácter rural. Teniendo en cuenta esta circunstancia, la Universidad ha desarrollado un importante programa de retención de estudiantes orientado a solucionar los vacíos que presenten los estudiantes en especial en matemáticas, lectura y escritura, inglés y para la adaptación a la vida universitaria con el fin de facilitarles la permanencia en sus programas. Esto ha dado como resultado una baja deserción académica de 8%. Además, ofrece a los estudiantes de estratos 1 y 2, que llegan de fuera de Montería, facilidades de vivienda y alimentación, a costos muy módicos para éstos.

Respecto a los profesores, la Universidad cuenta con un total de 989 profesores de los cuales 290 son de tiempo completo, con contratos a término indefinido (29%); 683 son de cátedra, con contratos por horas (69%) y 16 son de tiempo completo, y con carácter de ocasionales (0.02). El promedio de estudiantes por profesor es de 27. De los profesores de tiempo completo, 72 son Ph.D. (25%), 189 tienen título de maestría (65%), 27 título de especialización (9%) y 2 tienen pregrado. La relación de profesores de tiempo completo con contrato a término indefinido dentro del total de profesores es del orden del 30% para cerca de 90 profesores. El número de profesores de cátedra que solo disponen de un título profesional de pregrado, es de 172, por lo que hay en ellos una significativa oportunidad de desarrollo profesoral (Cuadro No. 2).

En los dos últimos años la Universidad ha estado desarrollando un plan ambicioso de vinculación de profesores de tiempo completo con contratos a término indefinido. Por ejemplo, del año 2016 al 2017 se aumentó en 54 el número de estos profesores. Igualmente, la Universidad está haciendo un esfuerzo económico para financiar estudios de doctorado para un grupo de profesores. En el plan estratégico se tiene como meta para el año 2035 disponer de 200 nuevos profesores de tiempo completo, es de recomendar acelerar esas incorporaciones para el fortalecimiento de la planta de profesores de tiempo completo.

CUADRO No. 2. RESUMEN NÚMERO DE PROFESORES POR DEDICACIÓN

Tipo de contratación	Numero	Doctores	Magister	Especialistas	Profesionales
Tiempo completo indefinido	290	72	189	27	2
Tiempo completo ocasionales	16	0	11	4	1
Cátedra	683	15	246	250	172
Total	989	87	446	281	175

En el 2002 se reglamentó la actividad de investigación, y se creó el Centro de Investigaciones de la Universidad de Córdoba, para impulsar la investigación y la extensión, sin embargo la carencia que había en esa época de profesores con doctorado formados en la investigación hizo lento el desarrollo de la actividad, si bien desde tiempo atrás se investigaba en problemas relacionados con el sector agropecuario, dado que las dos facultades pioneras de Ciencias Agrícolas y de Medicina Veterinaria y Zootecnia constituían el corazón de la Universidad y contaban con un pequeño grupo de doctores e investigadores en este campo.

Al adoptar el nuevo plan estratégico, en 2015, la investigación adquiere relevancia y se la define como uno de los objetivos estratégicos de la calidad de la institución, lo cual lleva a la creación de la Vicerrectoría de Investigación en 2016. Como consecuencia de estas acciones se define la investigación en tres programas: 1 – El desarrollo regional y la sostenibilidad ambiental; 2 – Educación, cultura y calidad de vida; y 3 – Sistemas de producción y seguridad alimentaria, dentro de los cuales se clasifican los grupos de investigación y las líneas específicas de investigación. Como se puede observar estos programas están orientados al estudio de la problemática regional, lo cual le da pertinencia a la investigación y permitirá a la Universidad generar aún mayor impacto en Córdoba y la región Caribe. Los tres doctorados con que cuenta hoy la Universidad y los que se desarrollen en el futuro son consecuencia de la madurez investigativa alcanzada por la comunidad académica y son y serán parte fundamental en la investigación.

Los pares tuvimos la oportunidad de visitar los laboratorios de investigación existentes en los aspectos de la salud, la agricultura, la medicina veterinaria y

los recursos hidrobiológicos y conocer acerca de las importantes investigaciones que se están desarrollando en la actualidad.

Es de destacar que los grupos de investigación tuvieron un significativo avance en los resultados de la última convocatoria de Colciencias en 2017, como resultado de lo cual la Universidad reporta 41 grupos de investigación de los cuales 1 se clasificó en A1; 7 en A; 11 en B; 20 en C y 2 fueron reconocidos.

El número de publicaciones científicas en revistas indexadas internacionales también ha aumentado de manera importante en los últimos años, después de que se adoptó la estrategia de investigación. En el último año (2017), se publicaron 234 artículos, de los cuales 65 corresponden a investigaciones sobre Ingeniería; 65 a Medicina Veterinaria y Zootecnia; 52 artículos de Ciencias Básicas y los 52 restantes pertenecen a temas de salud, ciencias sociales, educación y economía. Ha sido muy importante la decisión que se tomó de dedicar el 5% de los ingresos a la financiación de la investigación. Todo esto apunta a mostrar que la decisión que se tomó en el nuevo plan estratégico que promocionó la investigación como uno de los pilares del PEI comienza a dar resultados positivos. Más adelante en el Factor 6 – Investigación, se expondrá con más detalles la evaluación de este factor.

Finalmente, creemos importante dejar una constancia de la calidad de la gestión que pudimos visualizar durante la visita. Hay un claro ejercicio del liderazgo por parte del cuerpo directivo de la Universidad, encabezado por su Rector, los Vicerrectores, los Decanos y los Jefes de los departamentos. Todos ellos lideraron de manera impecable las presentaciones de sus respectivas áreas, demostrando no solo el conocimiento que tienen sobre sus campos de acción, su capacidad de exposición, de responder a las preguntas de los pares y de escuchar y discutir las sugerencias, con una gran seguridad en sus conocimientos. Las presentaciones que escuchamos fueron impecables en su orden, método y relevancia de los contenidos.

La percepción de los pares es que existe una comunidad académica con un claro compromiso con la calidad en la docencia, la investigación y la proyección social y unos recursos físicos, tecnológicos y financieros empleados con la mayor eficiencia y con una unidad de criterio que proviene de su plan estratégico.

2. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA AUTOEVALUACIÓN REALIZADA POR LA INSTITUCIÓN.

La metodología que empleó la Universidad de Córdoba para su proceso de autoevaluación está estructurada de manera tal que facilita el análisis de los hechos y datos de cada uno de los factores. Con este fin la Universidad desarrolló juiciosamente la metodología que ha establecido el CNA para el proceso de acreditación institucional. Dicha información está contenida en el *“Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional 2017-Rumbo a la Acreditación Institucional”* que fue preparado por el equipo de autoevaluación de la Universidad, y el cual sirvió a los pares como guía para el desarrollo del proceso de evaluación y verificación de las condiciones de calidad, para estructurar las preguntas que se formularon durante la visita y para profundizar en aspectos del proceso.

La autoevaluación se inició desde el año 2013, cuando la Universidad atendió una invitación del MEN para participar en el programa *“Fomento a la acreditación institucional 2013”* el cual desarrolló con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia.

El trabajo se enfocó en esta etapa en lograr la sensibilización de la comunidad académica acerca de la importancia e implicaciones del proceso, se trazó un derrotero a seguir y se prepararon los calendarios a cumplir, se definieron los grupos de trabajo y se construyó un plan que garantizara llevar el proceso a feliz término. Una vez que las directivas tuvieron la seguridad que el plan que tenían por delante estaba suficientemente socializado, para lo cual emplearon el año 2014, dieron comienzo al proceso de autoevaluación al iniciar 2015.

Lo primero fue la conformación de 12 grupos de trabajo, cada uno identificado con uno de los Factores que integran el proceso, y en los cuales se incluyeron participantes de los diferentes estamentos y áreas de la Universidad, con el fin de preparar los instrumentos que se emplearían en el diagnóstico de cada factor, en los aspectos a consultar a los miembros de la comunidad sobre sus percepciones de mejoramiento y en las comunicaciones permanentes para lograr que se diera una apropiación de todos los miembros de la universidad sobre el proceso.

Los referentes sobre los cuales se basó todo el trabajo de los grupos fueron: el documento *Lineamientos para la acreditación institucional CNA 2006*, la nueva Misión que se adoptó para la Universidad, el Proyecto Educativo Institucional, y el Plan de desarrollo 2012-2015, los cuales se construyeron durante los años 2012 y 2013 con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia.

Como consecuencia del trabajo de autoevaluación de la calidad se estableció posteriormente el Plan Estratégico 2015 – 2035, el cual resulta del diagnóstico que la autoevaluación de la calidad mostró en su momento y permite delinear, como una brújula, las estrategias a desarrollar para lograr una Universidad de clase mundial, como la define la institución para su futuro en el largo plazo.

Tanto en el documento ya mencionado, como en las reuniones que los pares tuvimos con los diferentes miembros de la comunidad, pudimos verificar que la universidad socializó ampliamente el proceso de autoevaluación con la comunidad académica. Con este fin, organizó grupos de trabajo en los cuales hubo la participación en el desarrollo del proceso de autoevaluación de directivos, profesores, estudiantes, funcionarios administrativos, egresados y en algunos factores de empleadores.

Los pasos que se siguieron de manera estructural y lógica fueron: a) valoración del modelo de autoevaluación propuesto, con la participación del comité directivo, comité coordinador, grupos asignados a cada factor, mesas especializadas y la asesoría de la Universidad de Antioquia; b) Análisis de la información, juicios y calificación y propuestas de acciones de mejora, en las 12 mesas de trabajo especializadas en cada factor y 258 participantes; c) Preparación del informe de resultados de la autoevaluación y su análisis para definir las fortalezas y debilidades de la institución; d) análisis de las alternativas de solución de las debilidades y adopción de los planes de acción de mejora continua para contrarrestar los efectos negativos; y e) socialización de los resultados y los planes de acción para lograr la cooperación de todos los estamentos y públicos cuyas acciones contribuyan a lograr los objetivos estratégicos. Con este fin se adoptaron mecanismos de comunicación, se crearon estrategias en las redes sociales, en la emisora de la Universidad, en la WEB y se trabajó en especial en los talleres de “*Rumbo a la Acreditación Institucional*”, los cuales se reforzaron con toda clase de ayudas de comunicación, como vallas gigantes en varios lugares estratégicos del campus, y en los accesos a los edificios, como lo pudimos verificar durante la visita.

A continuación, en el Cuadro No. 3, se presenta información sobre el número de encuestas que se realizaron, entre los miembros de la comunidad universitaria, para lograr la información que permitió identificar los puntos fuertes y débiles de los procesos que lleva a cabo la Universidad para desarrollar sus funciones misionales de docencia, investigación y contribución social. Después de realizar los cálculos estadísticos para cada población se calculó el número de miembro de la comunidad a encuestar en cada segmento, para un error menor a 5%.

CUADRO No. 3. NÚMERO DE ENCUESTAS POR ESTAMENTO

ESTAMENTO	NÚMERO DE ENCUESTAS	POBLACIÓN	%
Estudiantes Pregrado presenciales	330	9.456	3.5
Estudiantes de pregrado a distancia	310	5.271	5.6
Estudiantes de postgrado	193	390	49.0
Profesores tiempo completo	230	313	73.0
Profesores cátedra	41	617	6.7
Egresados *	320	30.000	1.1
Funcionarios directivos	22	22	100.0
Directivos académicos	41	41	100.0
Empleados administrativos	143	580	25.0
Total	1.630		

*La información de los egresados se obtuvo mediante la selección de dos promociones tomadas al azar, a las cuales luego se encuestó.

Finalmente, con la información que se obtuvo de las encuestas, por un lado, y de los datos históricos disponibles que se habían identificado previamente, diferentes grupos de la comunidad que participaron del ejercicio, lograron acuerdos para identificar fortalezas y debilidades de la Universidad, con el fin de adoptar los proyectos que permitan en el tiempo mantener y reforzar las fortalezas y corregir las debilidades.

Con este fin se adoptaron 55 oportunidades de mejora agrupadas en seis proyectos, que comprenden: el sistema integrado de información; el marco normativo institucional; el sistema de biblioteca, gestión y divulgación del conocimiento; el fortalecimiento de la cultura institucional y su relación con el entorno; la calidad de la función académica institucional; y el mejoramiento y sostenibilidad de la infraestructura y recursos tecnológicos. Ese derrotero refuerza el plan estratégico de la Universidad y permite orientar los esfuerzos de manera que ésta siga moviéndose a través del mejoramiento continuo para alcanzar niveles cada vez superiores de calidad.

Se pudo verificar en el Informe y en las diferentes reuniones que se sostuvieron con integrante de los estamentos de la institución, que tuvieron en cuenta en el análisis de cada uno de los factores, los resultados de las encuestas para establecer el diagnóstico que permitiera identificar las fortalezas y debilidades de las características, para definir y adoptar los proyectos de mejoramiento que permitan superar deficiencias encontradas o preservar las que mostraron ser fortalezas.

Los pares en la visita constatamos la articulación que existe en la Universidad entre la planeación estratégica, la identificación de alternativas de acción para cumplir los objetivos, el control sobre los resultados para asegurar la calidad, y la corrección de los procedimientos y las decisiones para mantener el sistema bajo condiciones de calidad. Ese encadenamiento ha permitido a la Universidad avanzar y dar cuenta de las mejoras continuas que ha tenido la institución a partir de la planeación, ejecución, control y ajuste de los resultados.

Similarmente se observó en este proceso, rigurosidad y participación de los actores, y utilización de diversos mecanismos como los grupos focales, las encuestas, la divulgación permanente por distintos medios para identificar las oportunidades de mejora y así poder adoptar las acciones pertinentes relacionadas con un proceso de autoevaluación riguroso y de aseguramiento de la calidad.

La autoevaluación recoge los juicios de calidad emitidos en el informe de autoevaluación institucional –IAI-, ya citado, para lograr una mirada integral, de la cual se desprenden propuestas de acciones viables y realizables.

3. PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DE CALIDAD, DEFINIDA PREVIAMENTE POR LA COMISIÓN DE PARES.

CUADRO No. 4. PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DE CALIDAD ADOPTADA POR LOS PARES

FACTORES	PONDERACIÓN DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR LA COMISIÓN DE PARES)	PONDERACIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE CADA FACTOR (NOTA:SE HACE EN CADA UNO DE LOS FACTORES)
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	8.0%	
ESTUDIANTES	8.0	
PROFESORES	10.0	
PROCESOS ACADÉMICOS	10.0	
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	7.0	
INVESTIGACIÓN	10.0	
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	9.0	
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	8.0	
BIENESTAR INSTITUCIONAL	7.0	
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	8.0	
PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO	7.0	
RECURSOS FINANCIEROS	8.0	

ACUERDO DE LOS PARES ACADÉMICOS PARA CALIFICAR LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS EN TÉRMINOS DEL ÓPTIMO DE CALIDAD (COINCIDENTE CON LOS ADOPTADOS POR LA UNIVERSIDAD)

RANGO DE CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4.7 – 5	CUMPLE PLENAMENTE
4.0 - 4.6	CUMPLE EN ALTO GRADO
3.5 - 3.9	CUMPLE ACEPTABLEMENTE
3.0 - 3.4	CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE
0.0 - 2.9	NO CUMPLE

4 - ANALISIS DE CADA UNO DE LOS FACTORES DE CALIDAD Y SUS CARACTERÍSTICAS

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.

Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión

Como pauta para esta característica el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) establece: “La institución tiene una misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior”.

La Universidad de Córdoba expresa su misión de la siguiente manera “*es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en*

ciencia, tecnología, arte y cultura, y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país”.

De otra parte, para su visión plantea *“Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y de extensión en cooperación con el sector productivo”.*

Claramente tanto la misión como la visión de la Universidad de Córdoba – Unicor- son coherentes y pertinentes con los principios constitucionales y normas legales colombianos vigentes.

Al prescribir en su visión el reconocimiento como una de las mejores instituciones públicas por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional hace suyos objetivos de la educación superior, pues tiene incorporado y concreta como propósito institucional la calidad y excelencia del servicio público de la educación.

Se destaca la coherencia y pertinencia de los programas académicos de Unicor con las necesidades y con las perspectivas de desarrollo del Departamento de Córdoba, con un significativo número de programas académicos, tales como programas tecnológicos, profesionales universitarios, de especialización, maestrías de investigación, y de doctorados tanto de oferta directa de Unicor, como en convenio con Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la Red de IES del SUE Caribe.

La investigación que se realiza y sus logros son soporte adecuado tanto para las maestrías y doctorados que se ofertan actualmente, así como para la organización de nuevos postgrados proyectados o en formulación. Todo esto es soporte para la importante labor de proyección social que se realiza tanto en educación continua, como en asesorías y consultorías en estrecha conexión con su entorno a partir de necesidades del contexto y de la visión anticipatoria de la universidad, como se detalla en otros factores y características según los lineamientos del CNA, en un marco de interacciones nacionales e internacionales destacables.

La acreditación de alta calidad de un número importante de sus programas académicos acreditables, la diversidad de producción académica resultante de proyectos de investigación y de proyección social, le han valido un alto reconocimiento regional, de modo que las fuerzas vivas del Departamento de Córdoba tanto del sector oficial como privado, por ejemplo, de la Alcaldía de

Montería, del sector productivo y sus egresados no dudan al referirse a ella “como la joya del Departamento de Córdoba”.

Los pares evidenciamos que la Misión y la Visión de Unicor se vive y es compartida por estudiantes, profesores, personal administrativo, directivos y egresados, como constatamos en las oportunidades que tuvimos para interactuar con ocasión de la visita realizada en la primera semana de abril de 2018.

La misión institucional, visión y objetivos formulados por la Unicor se encuentran en el Portal Web de la universidad y se pueden consultar en www.unicordoba.edu.co y las encontramos desplegada en diferentes partes del campus en Montería, mediante pancartas y otras piezas de comunicación y divulgación del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional.

Los pares compartimos lo expresado por la Universidad en el Informe de Autoevaluación con fines de acreditación de fecha de 2017, página 172 al expresar como oportunidad de mejora que se deben *“usar otros mecanismos y medios de comunicación para divulgar los contenidos de la misión y visión”* en la búsqueda de profundizar su conocimiento para la comunidad académica para seguir facilitando el conocimiento y apropiación de la misión y la visión institucional.

Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

Como referente para esta característica el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) establece: “El Proyecto Educativo Institucional –PEI- orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización y los recursos físicos y financieros”.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de Unicor fue aprobado mediante el Acuerdo No. 016 de marzo 19 de 2004 y puede ser consultado por internet en el portal ya mencionado; el PEI parte de principios que rigen la vida de la institución referidos a autonomía, integralidad, responsabilidad, tolerancia, transparencia e idoneidad, como contexto para la misión y la visión ya referenciadas en el acápite anterior, e incluye el PEI políticas de:

- Docencia con referencias a calidad, cobertura, formación integral, procesos académicos, de desarrollo profesoral, entre otros.

- Investigación con referencias al establecimiento del sistema de investigación, asignación de recursos, producción de conocimiento, participación de jóvenes talentos, convocatorias, promoción de programas de maestría y doctorado, capacidad de gestión de la investigación, participación en redes, currículos en interacción con los esfuerzos en investigación, entre otros.

- Extensión con referencias a pertinencia de los programas académicos y de las investigaciones que se realicen, cooperación interinstitucional, oferta de educación no formal, evaluación de impacto y seguimiento a egresados, programas de proyección social, entre otros.

- Talento Humano con referencias a sistema de administración del talento humano de la universidad, adopción de manuales de procedimientos y funciones, programación anual de provisión de personal docente y administrativo mediante concursos externos e internos, programas de inducción, de capacitación, de formación continua, control y evaluación del personal, plan de incentivos, entre otros.

- Bienestar Universitario con apuestas para el desarrollo de las dimensiones del ser humano, gestión de servicios de bienestar, asignación de recursos, promoción y prevención de enfermedades, atención de emergencias, programas de recreación y deporte, desarrollo de valores ciudadanos, servicios psico-afectivo, espiritual y social, programas de apoyo socio económico para los estudiantes, indicadores de gestión, etc.

- Gestión Académica y Administrativa, Estatuto Financiero y Presupuestal, Sistema de Planeación Universitario, formulación, ejecución y control del presupuesto sobre la base de programas y proyectos, gestión de recursos, indicadores de gestión, entre otros.

- Campus Universitario y Recursos Tecnológicos, Plan de Desarrollo Físico Institucional, equipamiento material, tecnológico y científico de la universidad, recursos bibliográficos, recursos informáticos y de comunicación, fomento y participación en redes académicas y de investigación, apoyo a las cadenas productivas, integración al Sistema Regional de Ciencia y Tecnología, participación en actividades culturales, deportivas y recreativas, proyección académica y administrativa internacional, movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes, etc.

- Estructura administrativa y académica, normas y procedimientos, a partir de criterios de funcionalidad y simplicidad, trabajo en equipo, descentralización, interdisciplinariedad, construcción de comunidad universitaria, entre otros.

En consecuencia, el PEI es el eje orientador del proyecto de vida institucional y en él se consignan acuerdos básicos de la universidad en torno a propósitos formativos y de coherencia institucional en términos de calidad académica, en tanto que se reconoce que la institución cumple funciones:

- de docencia, investigación y proyección social,
- provee un marco de acción para la asignación de recursos
- articula objetivos de la política educativa y calidad académica internas con las demandas externas y su pertinencia en los niveles local, regional, nacional e internacional.

Desde luego es necesario continuar en la revisión y ajuste continuado del PEI para mantenerlo actualizado con los retos que la Universidad de Córdoba defina y en correspondencia con el contexto y devenir, por ello la comisión de pares recomienda se actualice el PEI, pues el existente fue expedido en el 2004, o sea hace cerca de tres lustros, y en el entretanto el desarrollo de las funciones misionales, su interacción, interdependencia e integración, elementos epistemológicos, metodologías educativas, la descripción, lineamientos y criterios para la definición y formulación de los PEP de los programas académicos de la universidad, y su interrelación entre lo pedagógico, lo axiológico y lo administrativo, entre otros se han transformado e invitan a una actualización y a la respectiva reflexión concomitante en la comunidad universitaria.

Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) establece como referente para esta característica: “El Proyecto Educativo Institucional involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional”.

El PEI en el apartado 4.1.2 entiende como finalidad de la Universidad de Córdoba “la formación integral y permanente de hombres y mujeres autónomos, con competencias conceptuales, metodológicas, políticas, éticas, estéticas y de interacción social y cultural; con espíritu crítico, transformador y con una

perspectiva sistémica de su proyecto de vida y de su contexto para contribuir al desarrollo sostenible en el ámbito regional, nacional e internacional”.

Por ello el PEI plantea que “los diseños curriculares contemplan estrategias pedagógicas, que proporcionan al estudiante estructuras y operaciones de pensamiento para el desarrollo de los conceptos y categorías esenciales de las ciencias sociales sobre las cuales se fundamenta el ejercicio profesional, de manera que facilite al educando habilidades para aprender a aprender”. En otro apartado precisa “de conformidad con la naturaleza del programa, los planes de estudio de pregrado incorporan y relacionan las ciencias exactas, naturales, humanas y el componente de contexto, en la perspectiva de desarrollar en los educandos una formación integral sustentada en las competencias del saber conocer, saber ser, saber hacer y saber interactuar”.

Por ello, “los planes de estudio de los programas académicos de pregrado están estructurados en un diseño curricular en el que se definen las áreas, campos, núcleos o componentes de formación, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes” y plantea el PEI como uno de los objetivos orientadores que “la organización y estructura de los currículos, atiendan criterios de flexibilidad para garantizar el trabajo autónomo de estudiantes y la posibilidad de espacios y tiempos para que el docente articule su quehacer a la investigación, la extensión y otras actividades complementarias” y por ello ordena el PEI que se diseñen o rediseñen “los planes curriculares articulando docencia, investigación y extensión”.

Todo ello promoviendo la Universidad “el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria” ...que “se expresa en el Plan Institucional de Bienestar que comprende cinco áreas: Salud, Recreación y Deportes, Desarrollo Humano, Promoción Social y Cultural, con criterios de equidad, transparencia, participación, transversalidad, sostenibilidad y pertinencia para el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad universitaria”.

En criterio de los pares la característica Formación integral y construcción de comunidades académicas **se cumple en alto grado en la Universidad de Córdoba**, pues para el acontecer cotidiano hay precisión conceptual, y nos ganamos la impresión de su implementación en los diversos espacios formativos de docencia, en espacios académicos para la formación en la investigación, en la participación de estudiantes en semilleros de investigación, y en la participación de la comunidad académica en acciones, proyectos y programas de proyección social.

Por todo lo anterior los Pares Académicos somos del criterio que en la Universidad de Córdoba hay fortalezas a partir de la misión, la visión, el PEI, los elementos y estrategias que señala para la formación integral de los estudiantes; complementado desde las políticas, estrategias y servicios de bienestar universitario que propician ambientes de clima institucional para el desarrollo de las funciones misionales con condiciones de calidad.

Como oportunidad de mejora los pares identificamos, que Unicor siga fomentando la participación de los estudiantes en las actividades y en los servicios de bienestar universitario dado su aporte a la formación integral.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR

Con ocasión de la visita de pares académicos en el marco del proceso de acreditación institucional de la Universidad de Córdoba, se verificó la documentación aportada por la Universidad sobre la formulación de su Misión, Visión y el PEI, y su apropiación generalizada y vivencial por directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo.

FORTALEZAS

Se destacan algunos aspectos y apreciaciones derivadas de las reuniones de los pares con personal interno y externo a la institución:

1. La misión y visión están pertinentemente formuladas y se divulgan en procesos de inducción y a través del portal web de la universidad, y se expresan en la operación cotidiana y en los procesos misionales y de apoyo que desarrolla.
2. Desde sus principios, misión y visión Unicor declara su compromiso con la calidad de todos sus procesos, evidencia de lo cual son las autoevaluaciones que realiza, la acreditación de programas académicos que ha conseguido tanto por primera vez como en renovación y certificaciones de calidad de procesos administrativos tales como ISO y las propias de las entidades oficiales de educación superior.
3. Se percibió tanto en estudiantes, como en profesores y empleados, un alto sentido de empoderamiento y compromiso con la institución y el reconocimiento a los avances que ha logrado la universidad a lo largo del tiempo, expresado entre otros en la formación en doctorados y maestrías para sus profesores, la existencia de grupos de investigación clasificados e investigadores categorizados por Colciencias, participación de estudiantes en semilleros de investigación, movilidad

nacional e internacional para la presentación de ponencias, publicación de producción académica tales como libros o artículos en revistas internacionales de alto impacto, reconocimiento efusivo de los graduados, del sector público y privado de los logros y aportes al desarrollo de talento humano y contribuciones muy significativas al desarrollo de comunidades, procesos productivos, organizacionales, en trabajo interinstitucional o directo en pro del desarrollo del Departamento de Córdoba y áreas de influencia.

4. La formación integral y la construcción de comunidades académicas es uno de los objetivos estratégicos presente en el acontecer cotidiano de Unicor que está implementado en los diversos espacios formativos de docencia; en la formación para la investigación; en la participación de estudiantes en semilleros de investigación y en la participación de la comunidad académica en acciones, proyectos y programas de proyección social.
5. Alta valoración que, egresados, la comunidad y empleadores hacen del impacto de la Universidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Continuar en la revisión y ajuste del PEI para mantenerlo actualizado con los retos que la Universidad defina, en correspondencia con devenir social y productivo del Departamento de Córdoba y contexto de acción de la Universidad.
2. Proseguir con la divulgación y apropiación de la misión, visión, principios y objetivos institucionales dirigidos a la comunidad universitaria.
3. Incentivar aún más la participación de estudiantes, profesores y colaboradores en general en las acciones y servicios de bienestar universitario y en sus aportes a la formación integral de los estudiantes definida por la Universidad.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del factor Misión y Proyecto Institucional, como aparece en el Cuadro No. 5.

CUADRO No. 5. CALIFICACIÓN DEL FACTOR No. 1 MISION Y PROYECTO

INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICAS	Ponderación (%)	Calificación Pares
1. Coherencia y pertinencia de la Misión	2.0%	4.5
2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional	3.0%	4.6
3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional	3.0%	4.4
Total Factor 1	8%	4.6

La calificación resultante de **4,6** implica que en este Factor la Universidad de Córdoba **Cumple en Alto Grado** de calidad.

FACTOR 2: ESTUDIANTES

Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes

La Universidad de Córdoba, cuenta y aplica los lineamientos de conformidad con la normatividad vigente, el *Reglamento Estudiantil de Pregrado*, contenido en el *Acuerdo 004 de Febrero 2 de 2004*, en todo lo relacionado con deberes y derechos, en especial el de participación en los órganos de gobierno como son el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad, el Comité de Acreditación, los Comités de Currículo, el Comité de Admisiones y el Comité de Bienestar Universitario, para los cuales se convoca a elecciones cada dos años. A través de estos consejos los estudiantes participan en los procesos académicos como la evaluación de programas y de profesores, las políticas de admisiones, investigación, proyección social, planeación estratégica, evaluación de resultados financieros, académicos, administrativos y de mejoramiento continuo y en todo lo relacionado con los asuntos disciplinarios.

El Reglamento presenta los criterios para la promoción, reconocimientos y grado de los estudiantes; los aspectos relacionados con las calificaciones y los exámenes; y las faltas disciplinarias en que podrían incurrir; los procedimientos disciplinarios y las sanciones a las cuales se podrían hacer merecedores los estudiantes que cometan faltas. El Reglamento reconoce al Consejo Estudiantil, conformado por los estudiantes representantes de los programas académicos, como una instancia de interlocución con los diferentes estamentos de la Universidad.

Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes

La Universidad ofrece a los bachilleres de distintos orígenes sociales y culturales la oportunidad de ingresar a sus programas, sin distinciones de ninguna clase. Existe la política de facilitar el acceso a los programas de pregrado a las personas que han culminado exitosamente sus estudios secundarios en instituciones urbanas o rurales, públicas o privadas y han presentado la prueba Saber 11, no obstante cual sea su clasificación en ésta no existen criterios de selección adicionales puesto que la institución cree en la importancia de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, que reduzca las inequidades de una región tradicionalmente afectada por la pobreza y la violencia.

Esta política tiene su razón de ser en el reconocimiento de que la Universidad de Córdoba es la única opción para potenciales estudiantes del departamento de Córdoba o de otros de la región Caribe, muchos de ellos provenientes del sector rural, de etnias indígenas o de grupos sociales marginados como los afrocolombianos, hijos en muchos casos de campesinos. La Universidad es consciente del reto que implica esta política dada la heterogeneidad de las condiciones de egreso de la educación media y secundaria, pero considera que su papel es aportar a la construcción de una sociedad, con criterios de calidad, sin crear barreras para el ingreso y lograr mediante estrategias pedagógicas nivelar a quienes puedan tener desventajas. Estas políticas están definidas en los *Acuerdos 016 de 2008 y 038 de 2010*.

En el caso de los programas de posgrado, la Universidad sí adelanta procesos de selección a cargo del Comité de Admisiones y de acuerdo con criterios establecidos con la naturaleza de cada programa. La Universidad está abierta a recibir estudiantes de otras instituciones educativas mediante el mecanismo de transferencia con homologación de estudios ya cursados, además de los convenios de movilidad.

En los años 2014, 2015 y 2016, se matricularon en primer semestre de los programas de pregrado, en su orden, 3.829, 4.594 y 3917 estudiantes, de los cuales el 95% provenía de los estratos económicos 1 y 2. Con este fin la Universidad dispone de dos estrategias, una económica y otra de permanencia de los estudiantes en sus programas. La económica concede becas de matrícula, subsidios de alimentación y de vivienda. En los años 2014, 2015 y 2016, se beneficiaron de las becas de matrícula y subsidios de alimentación y vivienda en su orden 8.555, 10.277 y 10.462 estudiantes del total de los matriculados.

Respecto a la permanencia, la Universidad tiene un importante programa para facilitar la retención de sus estudiantes, el cual, a juicio de los pares es un

modelo dentro del contexto colombiano. Este programa está fundamentado en las investigaciones desarrolladas en la Universidad por Carrascal, Otálvaro y Zumaqué en 2002; Sierra, Carrascal y Bustos en 2005 y Alvarino, Carrascal y Díaz en 2008, en las cuales se han determinado las causas de la deserción y de sus resultados se ha desprendido la política que busca acompañar a los estudiantes para que logren permanecer en sus estudios y terminarlos exitosamente. Mediante esta estrategia se ha logrado reducir la deserción de niveles de 18.79% en 2009 a los de hoy de 8.15%.

Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

La Universidad tiene establecidos sistemas de estímulos para los estudiantes desde sus políticas institucionales, entre las cuales se encuentran, el desempeñarse como monitores y auxiliares de investigación cuando los estudiantes tienen un excelente rendimiento; apoyar la consecución de créditos y auxilios académicos; otorgar las becas de excelencia, las cuales están incluidas en el *Reglamento Estudiantil*. Para el caso de posgrados existen distinciones para los resultados sobresalientes de las tesis de doctorado y maestría.

Como se mencionó en el aparte anterior, la Universidad dispone de los programas del Fondo de Bienestar Estudiantil para la financiación de la matrícula a quienes lo requieran en en adición a las becas de matrícula; el Programa de Casas Universitarias para quienes provienen de municipios diferentes a Montería o de departamentos vecinos y no disponen de medios económicos para su alojamiento; Programa de Oportunidades Laborales para estudiantes que tengan un promedio académico de 3.5 en adelante y necesiten generar un ingreso, mediante el cual pueden acceder a becas-trabajo en labores de carácter administrativo. El Programa de Almuerzos Universitarios para el suministro de alimentación de lunes a sábado, con un subsidio de 77%, a los estudiantes que lo necesiten. Programa Plan Padrino, para estudiantes de los estratos 1 y 2 mediante el cual se otorga un subsidio de matrícula, transporte, y fotocopias, por medio de recursos que se captan como donaciones del sector privado o de personas naturales que apadrinan a uno o más estudiantes.

Reunión de los pares con los estudiantes.

En la reunión que los pares sostuvimos con los estudiantes de la Universidad en número aproximado de medio millar, pudimos dialogar ampliamente con ellos acerca de sus vivencias en la institución. Su entusiasmo por pertenecer a la universidad y su amor por ésta fue evidente. Reconocen el valor de poder desarrollar sus estudios con los profesores que consideran se desvelan por ellos, y a quienes reconocen como líderes en sus campos y personas

preocupadas permanentemente por su bienestar, más allá de las materias que les enseñan.

Consideran que los programas académicos están actualizados; que el Reglamento Estudiantil se aplica justamente; que las directivas, incluido el Rector, son personas muy asequibles a ellos; que tienen muchas opciones de práctica de los deportes y del desarrollo de actividades culturales en Bienestar Universitario.

Tuvieron algunas recomendaciones sobre mejorar el bilingüismo en inglés; tener mayores posibilidades de participar en la investigación aún en la parte temprana de sus estudios, no obstante que evalúan muy bien el desempeño de los semilleros; son conscientes del número creciente de sus profesores con doctorado y sugieren que se siga aumentando el número de profesores que dispongan del título de Ph. D. para poder contar con más líneas de investigación; sugieren también que se amplíe la red universitaria de Wi-Fi dentro de los predios del campus y se intensifiquen los canales de comunicación entre la Universidad y los estudiantes, así como con bienestar Institucional, de modo de contar con mayor información sobre las actividades culturales y deportiva, y continuar en la mejoría de la infraestructura de los escenarios deportivos y culturales. Los estudiantes de Administración y Finanzas recomendaron poder tener acceso a la plataforma y las acreditaciones para el uso de Bloomberg.

Tres expresiones de los estudiantes que marcaron la reunión fueron: “la Universidad me ha cambiado la vida y las posibilidades de sacar a mi familia de la pobreza”; otra: “las casas universitarias donde vivimos los estudiantes están muy bien dotadas, vivir en ellas es una maravillosa experiencia de convivencia”; una más: “la evaluación de profesores va a contribuir a mejorar la calidad de la docencia y toman en cuenta nuestras recomendaciones o comentarios”.

JUICIO CRÍTICO SOBRE ESTE FACTOR.

La Universidad tiene claramente definidas las reglas de juego en su relación con los estudiantes mediante el Reglamento Estudiantil, contenido en el *Acuerdo 004 de febrero 2 de 2004*. Los estudiantes lo conocen porque está publicado en la página web de la universidad y cada uno recibió una copia cuando ingresaron a sus programas y tuvieron una inducción. Lo consideran apropiado y sienten que se aplica debidamente. Este reglamento se encuentra en revisión para su actualización de acuerdo con los cambios que se han dado en la institución, lo cual es urgente terminarlo.

El proceso de admisión de nuevos estudiantes les da la oportunidad de ingresar a todos los que lo quieran hacer, y la Universidad tiene el programa de

Retención para ayudarles a quienes lo necesiten a mantenerse como estudiantes. Este es un programa muy exitoso y está fundamentado en las investigaciones que ha realizado la Universidad para conocer cada vez más sobre las causas de la deserción, lo cual ha permitido bajar ésta a un nivel que pocas universidades han logrado.

Igualmente, los pares celebramos que la Universidad tenga un programa de becas y ayudas financieras muy variado para ayudar a sus estudiantes teniendo en cuenta que la mayoría proviene de los estratos 1 y 2.

La Universidad debe continuar mejorando las comunicaciones con sus estudiantes, modernizar su plataforma de TIC, la cobertura del Wi-Fi, la seguridad del correo electrónico.

Igualmente proseguir fortaleciendo su colección de libros y bases de datos virtuales en los diferentes campos que cubre. Se recomienda a la Universidad revisar opciones de horarios de clase con el fin de facilitarles a los estudiantes varias opciones y que puedan acceder a otras actividades como las lúdicas, los deportes y la investigación temprana.

FORTALEZAS

1. Los estudiantes consideran que el Reglamento Estudiantil cubre todos los aspectos relacionados con los derechos y deberes y su aplicación se hace equitativamente. Está escrito de manera que facilita su comprensión y evalúan que los profesores, los directivos y sus compañeros lo cumplen. Tuvieron la oportunidad de conocerlo y comentarlo durante el proceso de inducción.
2. El proceso de admisión que aplica la Universidad es consistente con la realidad del departamento de Montería y de la costa Caribe en relación con la procedencia y preparación académica de los jóvenes que terminan su educación secundaria y aspiran a ingresar a la Universidad.
3. La calidad y los resultados del programa de permanencia, de mantenimiento y retención de los estudiantes que la Universidad tiene para mejorar sus condiciones en las áreas básicas de matemáticas, comunicación, lectura e inglés y la orientación psico-social para integrar a la Universidad y a sus programas a los estudiantes que tengan debilidades en su preparación en secundaria o problemas de ajuste psico-social. En ese sentido es muy importante el semestre de aprestamiento a la vida universitaria y el observatorio de la deserción que ha establecido Unicor.
4. Los programas de ayuda financiera para los estudiantes que lo requieran para la matrícula, la alimentación, el transporte, la habitación y los materiales de estudio, y el Plan Padrino.

5. La identificación de los estudiantes con sus programas y su amor por la Universidad que los motiva a diario a ser mejores y a ser exitosos como futuros soportes de sus familias.
6. Las posibilidades de participación que tienen los estudiantes en los diferentes órganos de dirección académica y de gobierno de la Universidad y de la facultad, lo cual los estimula a participar en la vida de la Universidad y servir a sus compañeros.
7. El alto número de semilleros de investigación que les facilita a los estudiantes su vinculación a la investigación desde temprano en sus programas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Fortalecer las comunicaciones con los estudiantes para mantenerlos enterados de los programas y las oportunidades que les ofrece la Universidad en los diferentes aspectos de la vida universitaria.
2. Utilizar en mayor medida en el sistema de matrícula las TIC y flexibilizar la programación de los horarios para que los estudiantes puedan tener más opciones de seleccionar materias electivas como aporte a la flexibilidad en sus programas.
3. Incrementar posibilidades de experiencias internacionales de intercambio tanto fuera como dentro del país, tanto en movilidad saliente como entrante.
4. Proseguir con los esfuerzos para la preparación en el inglés con el fin de alcanzar un nivel B o superior en el tiempo en el sistema europeo de medición, contribuyendo así a aumentar oportunidades de éxito de los egresados en su vida profesional.
5. Continuar con el fortalecimiento de las TIC en la Universidad, la cobertura del Wi-Fi en todo el campus, e incrementar el número de bases de datos virtuales a disposición de los programas y el acceso a ediciones más actualizadas de libros con mayor oportunidad, en consonancia con la actuación de las bibliotecas más que son muy ágiles y están en constante actualización, en especial en una ciudad como Montería, donde la Universidad es la principal fuente de información de todos los campos.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del factor Estudiantes, como aparece en el Cuadro No. 6.

CUADRO No. 6. CALIFICACIÓN DEL FACTOR No. 2: ESTUDIANTES

CARACTERÍSTICAS	Ponderación (%)	Calificación Pares
4. Derechos y deberes de los estudiantes	2.0%	4.5
5. Admisión y permanencia de estudiantes	3.0%	4.8
6. Sistema de estímulos y crédito para los estudiantes	3.0%	4.8
Total Factor 2	8%	4.7

La calificación resultante de **4,7** en correspondencia con la escala definida implica que la Universidad de Córdoba **Cumple Plenamente** la calidad de este factor

FACTOR No. 3. PROFESORES

Característica 7. Deberes y Derechos del profesorado.

La Universidad de Córdoba cuenta con un Estatuto Docente adecuado (Acuerdo 055 de oct 1 de 2003) cuyas directrices contribuyen al logro de la misión institucional, en tanto que, además del perfil del profesor, las dedicaciones, los criterios y procedimientos para su vinculación a la institución y el escalafón docente, define las actividades académicas a realizar según las distintas categorías, su capacitación y evaluación para el logro de los objetivos misionales. Asimismo, establece sus deberes y derechos, las situaciones del docente, distinciones, comisiones, el régimen disciplinario y régimen salarial y prestacional.

Durante la visita de pares fue evidente el entusiasmo, participación y compromiso de los profesores con la autoevaluación de los programas y de la institución, como con todas las actividades de la vida institucional, en la ejecución de sus labores, la administración académica y la toma de decisiones como miembros de los distintos cuerpos colegiados donde tienen asiento, (Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad). En la reunión general donde participaron profesores de los distintos tipos de vinculación, se pudo verificar su conocimiento y satisfacción con la aplicación del Estatuto y el régimen disciplinario que el mismo establece.

Característica 8 - Planta Profesoral

La institución dispone de una planta docente integrada por profesores vinculados en varias modalidades: *Profesores de planta*, tiempo completo o medio tiempo que pertenecen a la carrera docente, amparados por el régimen especial de la ley 30/1992 y el Decreto 1279 de 2002 y vinculados por concurso público de méritos descrito en el Estatuto Docente; *profesores de contrato ocasional* de tiempo completo o medio tiempo por periodos inferiores a un año y, *profesores hora-cátedra*, contratados cada semestre para un determinado número de horas de docencia (entre 4 y 19, en promedio 14 horas semana). Asimismo, se cuenta con *profesores ad-honorem*, que son ocasionales o de hora-cátedra quienes, con una trayectoria reconocida, se vinculan con la universidad en forma gratuita o por convenios, para participar en actividades de asesoría, docencia, investigación o extensión y, *profesores visitantes*, que colaboran con la Universidad en virtud de convenios con instituciones nacionales o extranjeras.

En relación con su suficiencia para el cumplimiento de las funciones misionales, se pudo apreciar un avance en los últimos años en cuanto al número de docentes de planta y su nivel de formación, con un crecimiento importante de aproximadamente el 25% en los últimos dos años, resultante de la convocatoria para 65 plazas realizada en el año 2016, distribuidas proporcionalmente con las necesidades de los programas académicos de cada departamento en las distintas facultades. A la fecha el cuerpo profesoral de la Universidad de Córdoba está integrado por 989 docentes distribuidos así: 290 docentes de planta de tiempo completo, 16 ocasionales de tiempo completo y 683 catedráticos de 14 horas en promedio por 18 semanas (299 TCE), para un total de 605 profesores Tiempo Completo Equivalente (TCE). Esta cifra significa, según datos de la institución, una relación de alrededor de 27 estudiantes por profesor, sin contar posgrados que, si bien puede resultar buena en el entorno de las universidades públicas del país, en opinión de los pares académicos y dado el elevado número de profesores hora-cátedra, amerita un mayor esfuerzo en la composición por dedicación, para fortalecer las aspiraciones institucionales en términos de las tres funciones sustantivas de la institución y particularmente de la investigación y la innovación.

Asimismo como plantearon algunos estudiantes en la reunión con los pares, si bien es entendible que programas académicos nuevos tengan menor número de profesores, como es el caso de Ingeniería Ambiental (666 estudiantes y 6 profesores de planta y 10 de cátedra), hay otros con elevado número de estudiantes como Administración en Finanzas y Negocios Internacionales (1670 estudiantes y 5 profesores de planta y 39 de cátedra), Administración en Salud (2162 estudiantes y 4 profesores de planta y ocasionales, y 58 de cátedra), Ingeniería de Sistemas (1130 estudiantes y 11 profesores de planta y

ocasionales y 39 de cátedra), por lo que es recomendable una mayor equilibrio en la asignación de cupos de docentes acorde con los planes institucionales y de las Facultades. Recomendación extendida a la proporción de docentes con doctorado que fluctúa desde un 10% en algunas facultades hasta otras con 36% y 46%., como se puede leer en la página 31 de este informe.

CUADRO No.7. POBLACIÓN DOCENTE POR DEDICACIÓN EN PROGRAMAS Y FACULTADES

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO							
SECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA							
POBLACIÓN DOCENTE ESTUDIANTIL POR FACULTAD/DEPARTAMENTO/PROGRAMA PRIMER PERIODO DE 2018							
FACULTAD	DEPARTAMENTO	PROGRAMA	TOTAL ESTUDIANTES	DOCENTES			
				TOTAL DOCENTES	PLANTA	OCASIONALES	CATEDRA
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Ciencias Acuicolas	Acuicultura	280	17	10	0	7
	Ciencias Pecuarías	Medicina Veterinaria y Zootecnia	709	30	22	3	5
Educación y Ciencias Humanas	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Lic. en Ciencias Naturales y Educac. Ambiental	564	18	4	0	14
	Ciencias Sociales	Lic. en Ciencias Sociales	460	17	10	0	7
	Artes	Lic. en Educación Artística	218	22	5	0	17
	Idiomas Extranjeros	Lic. en Lenguas Extranjeras con Enfoque en Inglés	625	67	13	0	54
	Español y Literatura	Lic. en Literatura y Lengua Castellana	483	28	11	1	16
	Cultura Física, Recreación y Deportes	Lic. Educación Física Recreación y Deportes	615	31	11	0	20
	Psicopedagogía	Licenciatura en Educación Infantil	389	29	11	1	17
	Informática Educativa	Licenciatura en Informática	565	35	10	1	24
Ciencias Agrícolas	Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural	Ingeniería Agronómica	725				
		Técnica Profesional en Manejo y Conservación de Productos Agroindustriales	54	41	25	2	14
Ciencias Básicas	Biología	Biología	470	43	10	1	32
	Química	Química	401	45	14	1	30
	Física y Electrónica	Física	185	40	16	0	24
	Geografía	Geografía	353	14	7	1	6
	Matemáticas y Estadística	Matemáticas	141				
Ciencias de la Salud	Salud Pública	Administración en Salud	166	57	18	0	39
	Bacteriología	Bacteriología	2162	62	2	2	58
	Enfermería	Enfermería	405	50	9	1	40
	Regencia de Farmacia	Tecnología en Regencia de Farmacia	382	68	20	0	48
	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental	309	14	6	0	8
Ingenierías	Ingeniería de Alimentos	Ingeniería de Alimentos	666	16	6	0	10
	Ingeniería de Sistemas de telecomunicaciones	Ingeniería de Sistemas	517	25	15	1	9
	Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial	1130	40	10	1	29
	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	959	21	10	0	11
Ciencias Económicas y Administrativas y Jurídicas	Ciencias Administrativas	Administración de Finanzas y Negocios Internacionales	512	17	7	0	10
Ciencias Jurídicas	Derecho	1670	44	5	0	39	
			459	16	3	0	13
Total General			16574	989	290	16	683

Fuente: Información actualizada recibida durante la visita

CUADRO NO. 8. – PROMEDIO DE DEDICACIÓN POR ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO, 2018-1

Etiquetas de fila	Promedio de Docencia	Promedio de Planeación	Promedio de Administrativas	Promedio de Investigación	Promedio de Extensión	Promedio de Actividades Extras
Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia	30%	25%	31%	9%	6%	1%
Facultad de Ciencias Administrativas	29%	27%	35%	7%	3%	0%
Facultad de Ciencias Agrícolas	31%	31%	26%	8%	3%	2%
Facultad de Ciencias Básicas	29%	28%	25%	10%	2%	6%
Facultad de Ciencias de la Salud	25%	25%	35%	11%	4%	1%
Facultad de Educación y Ciencias Humanas	24%	23%	39%	8%	3%	4%
Facultad de Ingenierías	29%	28%	31%	9%	1%	3%
Total General	27%	26%	32%	9%	3%	3%

Fuente: Información actualizada recibida durante la visita

De los 290 profesores de planta, 72 (25%) tienen doctorado, 189 (65%) maestría, 27 (9%) especialización y 2 (menos del 1%) únicamente pregrado. De los 16 ocasionales, 11 (69%) tienen maestría, 4 (25%) especialización y solo 1 (6%) pregrado. Por último, de los 683 catedráticos, 15 (2%) tienen doctorado, 246 (36%) maestría, 250 (37%) especialización y 172 (25%) solo pregrado. Aproximadamente el 50% de los docentes de tiempo completo en planta y ocasionales tiene un nivel A1 de dominio de inglés y el 28% un nivel B1. Lo anterior mirado integralmente para todas las formas de contratación indica la decisión y el esfuerzo institucional por vincular y formar docentes de calidad que se espera ir mejorando aun más, a partir de los perfiles definidos para completar 200 vinculaciones previstas en el plan estratégico al año 2035 y las apuestas del *Plan de Cualificación Docente* al año 2022.

Para definir las responsabilidades del profesorado, el Estatuto Docente especifica las actividades en diversos aspectos de las funciones misionales y de representación, así: 1) *Docencia* (clases, seminarios, consultas y asesorías para los estudiantes, corrección de trabajos, preparación de clase y materiales de enseñanza, organización de laboratorios y talleres, prácticas y calificación de exámenes), estableciendo diferencias en el compromiso de los docentes de medio tiempo y los de tiempo completo; 2) *Investigación* (ejecución y asesoría en trabajos de investigación, dirección de trabajos de grado, producción académica); 3) *Extensión* (diseño, formulación y/o ejecución de programas de extensión); 4) *Representación Institucional* (organismos colegiados dentro de la Universidad, asociaciones y organismos profesoriales, cursos y eventos relacionados con su función académica, dentro y fuera de la Universidad); y 5) *Actividades de Dirección Académica o Administrativa*. Cabe anotar que sus funciones están determinadas para cada una de las 4 categorías del escalafón y semestralmente el profesor presenta un *Plan Individual de Trabajo-PIT*, a partir del cual el Consejo de su Facultad, determinará las funciones académicas que tendrá el profesor en el período, acorde con la distribución de sus 40 horas semanales. Véase el Cuadro No. 8 en la página 30.

Aun cuando en la visita se confirmó que se han actualizado los criterios para la asignación de la labor académica de los profesores de planta (Acuerdo 039 de 2017), los números entregados son del período 2018-1, aunque se aprobó el reglamento respectivo en el 2017, por lo que no fue posible tener muy claros los avances.

De acuerdo con las cifras de dedicación promedio consignadas en el Cuadro No. 8, se aprecia que las mismas varían, como es natural, según la vocación, composición y tamaño del programa de las facultades. Sin embargo, parece haber una tendencia a contar con un alto porcentaje de dedicación a

actividades administrativas lo cual hace difícil mejorar la actividad de investigación (9%), que se aprecia demasiado baja para los propósitos que tiene la institución en producción e innovación. La proporción promedio muestra la mayor concentración del tiempo con un 53% en docencia (incluyendo el tiempo de planeación que parece alto), seguida de actividades administrativas con 32%, tercera investigación, un 3% en extensión y 3% en otras actividades. Llama la atención de los Pares, la asignación en investigación de los docentes con Doctorado, en quienes se aprecian por lo menos 10 casos con 0% y otro tanto entre 1% y 5% dedicado a esta función, bien sea por un alto porcentaje en docencia o una muy alta dedicación a la administración.

Los pares consideramos que, si bien se han tomado medidas en pro de un mayor desarrollo en investigación, el tiempo dedicado a administración y planeación de la docencia podría mejorarse, en beneficio de la docencia directa y la investigación, con un mejor aprovechamiento de las capacidades que la institución viene mejorando. En opinión de algunos profesores se podría mejorar también que los proyectos de extensión no se circunscriban a un año, a fin de poder hacer seguimiento al usuario final de la tecnología, lo cual, en opinión de otros, podría hacerse en la forma de otro proyecto.

Por su parte la evaluación de los profesores está también reglamentada en el Estatuto Docente, según el cual se valora el cumplimiento de todas las funciones académicas incluidas por el profesor en el *Plan Individual de Trabajo-PIT*- del respectivo período, contando con 3 fuentes: el profesorado, los estudiantes directamente relacionados con su actividad académica y los consejos o comités de las unidades académicas en las cuales desarrolle su actividad (según informes de los jefes de departamento, de investigación y de extensión, directores de centro, responsables de convenios y el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje- CIARP). La evaluación del trabajo docente y gestión académico-administrativa se ejecuta y compila por el jefe inmediato, contando también con veeduría de docentes de otras facultades, por lo que en general se considera que los mecanismos son adecuados y pertinentes para estimular buena docencia y desempeño académico.

Los resultados agregados son tenidos en cuenta para definir cursos y actividades de perfeccionamiento, para quienes presenten deficiencias en los resultados, que buscan el crecimiento personal y el mejoramiento pedagógico y científico de los profesores. En casos de evaluaciones inferiores al 60% en dos oportunidades seguidas o 3 discontinuas, el profesor sería suspendido por un año y si hubiere reincidencia, se declararía insubsistente.

Entre los años 2016 y 2017, las evaluaciones muestran mejoramiento en las distintas modalidades de vinculación, pasando de un 80% a un 93% de evaluación Excelente y Buena en los docentes nombrados y 85% a 100% en los

ocasionales; en los catedráticos por su parte, esta calificación fue obtenida por el 63% y 87% respectivamente, presentándose en este caso, mejoría en la cifra con calificación deficiente que bajó del 15% al 10%. Esta última no se dio en los docentes de planta ni ocasionales, lo cual indica que, en su gran mayoría, los docentes cumplen a cabalidad y con calidad sus compromisos.

En términos de origen institucional la composición del cuerpo profesoral muestra que un 61% de los 989 profesores de la universidad son egresados de algún pregrado o posgrado de la misma institución, situación más marcada en las facultades de Ciencias Agrícolas (85%), Medicina Veterinaria (76%) y Ciencias Básicas (82%), seguidas por Educación y Ciencias Humanas (69%); y en menor medida Ciencias de la Salud (50%), Ingenierías (29%) y la más reciente Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas (18%). Por lo que resulta recomendable propiciar la vinculación de profesores provenientes de otras instituciones o la formación de los propios en otros modelos (como en efecto se ha hecho), de manera que la tradición de la institución se enriquezca junto a otras concepciones.

Característica 9. Carrera Docente.

La Universidad de Córdoba establece que la carrera del profesor se inicia al momento de vincularse de acuerdo con los parámetros y los cupos de contratación establecidos en cada ocasión, aplicando procedimientos claros y transparentes en su objeto, alcance, condiciones iniciales, definiciones de las fases del proceso y de los tipos y modalidades de vinculación, las cuales el profesor conoce a través del Estatuto Docente. Para el caso de los docentes de planta el *Concurso Público de Méritos* consta de 5 etapas detalladamente descritas. Para los docentes ocasionales y de hora-cátedra, se realizan también convocatorias cuando se requiere y los elegibles pasan a formar parte del banco de datos para contrataciones futuras de perfiles similares.

Este proceso cuenta con la participación de los departamentos, de un jurado, del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP–, que tienen todas las universidades públicas, del Consejo de Facultad respectivo y de un veedor, en los casos que el Consejo Superior considere necesario, por lo que se puede afirmar que brinda todas las garantías necesarias para garantizar equidad y transparencia en la vinculación de los docentes, tal como se pudo aclarar con los profesores asistentes a la reunión con los pares.

En relación con la estructuración de la categorías académicas y movilidad de los docentes en el Escalafón Docente, acorde con su condición de Universidad Pública, el estatuto Docente de la Universidad de Córdoba contempla un escalafón que clasifica los profesores según su nivel de formación académica, experiencia docente y académico-administrativa, profesional e investigativa,

producción académica y distinciones recibidas, mediante el cual se planifica y organiza la carrera docente de planta de acuerdo a las categorías de Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular, según los criterios para cada una previstos en la misma norma.

En reunión con varios de los participantes en este proceso que preside la Vicerrectoría Académica, se pudo confirmar que se trata de un sistema muy bien organizado y acorde con la normatividad. En la reunión con los profesores hubo algunas manifestaciones en términos de unificar los criterios de evaluación del conocimiento y en la necesidad de disponer de tiempo para producir, lo cual fue contrastado por otros, quienes precisaron que con decisión y organización han logrado ascender en poco tiempo. Quizás haga falta mayor capacitación para la elaboración y presentación de propuestas de investigación a entidades externas, por lo que es probable que haya diferencias, dependiendo de la composición y las prioridades de las distintas facultades.

De los 287 profesores a 2017, 104 (36%) son Titulares, 63 (22%) Asociados y 120 Asistentes, es decir 58% de la planta pertenecen a las dos categorías más altas, lo cual puede explicarse por el mejoramiento creciente en los niveles de cualificación y producción y la antigüedad de un buen número de ellos, viniendo de un régimen anterior propio desde 1991, en el que solo quedan 3 profesores.

Los pares recomendamos que para los ascensos a profesor Asociado y Profesor Titular, además de los puntos acumulados se incluyera un requisito de publicación científica en una revista que tenga un reconocimiento en el campo de investigación del profesor. Por otra parte, como universidad pública, los criterios de asignación salarial están definidos por el valor del punto, según puntaje asignado por el CIARP mediante la aplicación del Decreto 1279/2002; estos criterios son transparentes y privilegian el nivel de estudios y la producción intelectual, principalmente. El Acuerdo 056 de 2003 que reglamenta el Decreto al interior de la institución, reconoce también puntos salariales o puntos de bonificación por desempeño en labores de docencia y extensión. Por lo que se pudo apreciar durante la visita, los profesores están conformes con su asignación salarial.

Característica 10. Desarrollo Profesional

En el marco de la política definida en el PEI, la Universidad de Córdoba desarrolla planes de capacitación permanente y pertinente al desempeño docente de sus profesores, para lo cual define en su Estatuto Docente que la capacitación es un derecho de los profesores vinculados a la Universidad. De acuerdo con ello, establece que el Consejo Académico debe definir un *Plan General de Capacitación* que atienda las necesidades de formación docente, en el marco de los Planes de Desarrollo institucionales, lo cual realiza cada 5 años.

En la actualidad se dispone del *Plan de Cualificación Docente 2016-2022* aprobado según Acuerdo 025 de 2016 y procedimientos reglamentados por el Acuerdo 058 del mismo año.

Además de facilitar la oportunidad de actualizarse en su disciplina a través de comisiones para estudios de maestría (hasta 3 años), doctorado (hasta 5 años) y posdoctorado (1 año), el *Plan de Cualificación Docente* otorga también años sabáticos por cada 7 años de servicio y comisiones para desarrollar pasantías de investigación o capacitación, incluidas las de idioma extranjero. A este programa pueden acceder todos los profesores de planta de la institución, asignando un importante presupuesto anual (\$165'269.917 para 2018), completando 46 comisiones de estudio doctorales y 5 para maestría, otorgadas en el período 2007-2017, 16 de ellas vigentes (5.5% de los docentes de planta) al momento de la visita. Es de destacar, que los docentes ocasionales pueden también participar en movilidades para presentación de trabajos académicos.

Sobre capacitación en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación para el apoyo a la docencia, se ofrecen cursos todo el año con el apoyo del Centro para la Innovación con TIC- CINTIA, en el cual manifestaron haber participado aproximadamente una tercera parte de los asistentes a la reunión de profesores, siendo necesario continuar con mayor empeño en esa capacitación, así como aspectos pedagógicos y de metodologías docentes, necesarias en opinión de algunos estudiantes, máxime cuando la institución viene trabajando en la definición y evaluación del currículo por competencias, con algunos programas académicos mas avanzados que otros.

En cuanto al reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales y relacionado con la evaluación docente, el Acuerdo 078 de 2017 reglamentó la mención de *Profesor Distinguido* para aquellos docentes que hayan ejercido docencia bien calificada por mas de 9 años y hayan realizado contribuciones importantes en su labor. Distinciones extendidas a *Profesor Emérito*, para profesores pensionados que hayan ejercido docencia por mas de 20 años y hayan sobresalido por sus aportes a la institución y *Profesor Honorario* para personalidades de reconocida prestancia, por sus aportes al desarrollo regional y nacional.

Por otra parte, la Institución tiene previsto el reconocimiento a sus docentes por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación y la innovación (patentes), la innovación artística, técnica y tecnológica (nuevo estatuto de investigación (según Acuerdo 022 de 2018), la extensión y proyección social (solidaria y no solidaria) y la cooperación internacional como resultado de la interacción de los profesores con sus pares.

Característica 11. Interacción académica de los profesores

En relación con las políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogos nacionales e internacionales, cabe mencionar que, además de las posibilidades de movilidad que brinda la política de capacitación docente (Acuerdo 058 de 2016), la Universidad de Córdoba establece la Internacionalización como un proceso estratégico dentro del *Sistema Integral de Gestión de la Calidad-SIGEC*, el cual direcciona la política, planes y programas para el logro de los propósitos y metas institucionales; en el caso de la internacionalización, desde la movilidad académica en doble vía de estudiantes, docentes y administrativos en el desarrollo de proyectos de cooperación e intercambio científico e intercultural de internacionalización (Acuerdo 073 de 2015). Todo ello soportado en el planteamiento de la Misión institucional de “*formar integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado*” y desde allí en el PEI, el Plan Prospectivo y el Plan de Gobierno 2015-2018.

En ese marco y con el fin de fortalecer la vinculación de la Universidad a las redes de educación superior, en el año 2016 se unió a diferentes redes académicas importantes a nivel mundial, (UDUAL,RIESCAR,ODAAE,OUI-IOHE,AUALCPI y ASCUN) ampliando la visibilidad de la institución, sus docentes y estudiantes en el contexto académico nacional e internacional, y posibilitando la co-participación en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación, eventos, publicaciones conjuntas y movilidad en ambas direcciones.

Por otra parte, para la formación e interacción internacional del profesorado, se han gestionado nuevos convenios con instituciones internacionales, contando en ese mismo año, los firmados con instituciones como la Universidad de Texas, la Universidad de Chile, el Instituto de Paz de Estados Unidos, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Agraria de Cuba, entre otras.

Otra estrategia para facilitar la constitución de comunidades académicas y su interacción con homólogos del ámbito nacional e internacional, parte de su Visión de “*ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de Educación Superior del país.....orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo*”, para lo cual creó tres programas interdisciplinarios de investigación y extensión: 1) *Desarrollo regional y sostenibilidad ambiental*, 2) *Educación cultura y calidad de vida*, y 3) *Sistemas de producción y seguridad alimentaria*, los cuales responden a las necesidades de la región para el logro del desarrollo humano, económico y sociocultural.

Estos tres programas anidan las líneas de investigación que nutren las convocatorias de financiación de proyectos de investigación y extensión, las cuales son definidas por cada Facultad y Programa, de acuerdo con su dominio disciplinar y los propósitos de formación. Con esta estrategia creció el número de proyectos, la proporción de profesores y tiempo dedicados a la investigación y, sobre todo, se ha pasado de una investigación individual a una investigación abordada en grupos. De esta manera se incrementó el número de grupos y semilleros de investigación, los cuales soportan la conformación de una verdadera comunidad académica y científica, como se verá en mayor detalle en los Factores 5 y 6 de este informe.

En lo referente a interacción académica del profesorado por áreas de conocimiento, la Universidad de Córdoba ha realizado esfuerzos para incrementar la movilidad de sus docentes en los últimos años, pasando de 33 en 2014 a 42 en 2016, mientras que los docentes entrantes pasaron de 22 en 2014 a 15 en 2016. En este sentido se destacan los intercambios desde y hacia la institución con Estados Unidos, España, Brasil y México en las diferentes áreas del conocimiento. Los docentes participantes en la reunión con los pares, manifestaron que su actividad en la presentación de trabajos en diversos eventos ha contribuido a la concreción de alianzas internacionales.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR

El equipo de pares valora en alto grado los esfuerzos realizados por la institución en el tema de los profesores, siendo importante precisar que la calidad de este factor se percibe en un proceso evolutivo que ha mostrado en los últimos tres años resultados positivos en tamaño, dedicación y títulos de formación, como resultado de la decisión institucional de apostar por su acreditación. Sin embargo, el número total de profesores de planta puede y debe todavía incrementarse si se tiene en cuenta el todavía alto número de catedráticos, el creciente número de estudiantes de pregrado y postgrado de la universidad y los propósitos institucionales en el área de investigación.

Igualmente se requiere ir diseñando una política de relevo generacional, que acompañe este aumento, si se tiene en cuenta que el 31% de su planta está entre 51-60 años y 16% es mayor de 60 años. También cabe anotar la necesidad de incrementar el apoyo, capacitación y seguimiento que requieren los docentes, particularmente de las facultades diferentes a Educación, en los temas pedagógicos y la utilización de las TIC como complemento a sus prácticas docentes, para hacer realidad las orientaciones del modelo pedagógico institucional y las posibilidades tecnológicas con las que cuenta la institución para el desarrollo de innovaciones relacionadas con la docencia.

FORTALEZAS

1. La consolidación de una planta profesoral creciente en tamaño, dedicación y niveles de formación adecuados para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social.
2. El Estatuto Docente que contempla mecanismos reconocidos de representación y participación profesoral, en todos los niveles y funciones.
3. Criterios definidos para la elaboración del Plan Individual de Trabajo de los profesores facilitando la implementación del ciclo completo de: planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento de sus actividades.
4. Existencia e implementación de políticas y acciones conducentes al perfeccionamiento profesional, pedagógico y en segunda lengua, de los profesores.
5. En general hay una buena opinión de los estudiantes acerca de la calidad de sus profesores.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Incrementar el número de profesores de planta, dado que parece haber aun necesidades en algunas áreas o unidades académicas y diseñar una política de relevo generacional, promoviendo también la vinculación de docentes provenientes de otras instituciones nacionales o internacionales.
2. A pesar de contar con un Plan de Cualificación Docente, es necesario mejorar la oferta para el mejoramiento docente e identificar las estrategias para una mayor motivación y por tanto para una mayor participación.
3. Proseguir en el fortalecimiento de los canales de participación de los profesores con sus pares internacionales para lograr en las comunidades académicas una mayor interacción, particularmente en el tema de publicaciones conjuntas.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del factor Profesores, como aparece en el Cuadro No. 9.

CUADRO NO. 9. CALIFICACIÓN DEL FACTOR NO. 3: PROFESORES

Características	Ponderación %	Calificación
7. Deberes y derechos del profesorado	2	4.5
8. Planta profesoral	2	4.2
9. Carrera docente	2	4.3
10. Desarrollo profesoral	2	4.0
11. Interacción académica de los profesores	2	4.0
Total del Factor 3	10	4.2

La calificación resultante de **4.2** implica que en este Factor la Universidad de Córdoba **cumple en Alto Grado** con el óptimo de calidad.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Característica 12. Interdisciplinariedad, Flexibilidad y Evaluación del Currículo

El marco normativo de referencia para el factor “Procesos Académicos” es propicio para una visión crítica de la realidad y en ese sentido, de la necesidad de adecuar las estructuras académicas y curriculares a los cambios que operan, estableciendo una verdadera dialéctica Universidad-sociedad. Mediante Acuerdo 074 de 2002, se institucionalizó la “Acreditación en la Universidad de Córdoba” como parte de su política para promover el mejoramiento de la calidad académica. Se creó el Comité de Acreditación Institucional, encargado de definir y diseñar estrategias y operativizar el proceso de Autoevaluación juntamente con los Comités de Acreditación de cada programa, acogiendo los lineamientos del CNA.

La Acreditación de Alta Calidad de los Programas de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos y Medicina Veterinaria y Zootecnia en 2005 y 2006, es un reconocimiento a la calidad de sus procesos académicos, corroborado con los resultados de las pruebas SABER-PRO, la ubicación como tercera universidad pública de la Región Caribe según los Rankings SCimago, QS y Pre-Sapiens y los indicadores MIDE.

En 2005 se inició la certificación de los procesos administrativos, con el apoyo de la Universidad de Antioquia en la realización de 3 diplomados destinados a

capacitar a docentes y funcionarios, y la Universidad se incorporó a la Red Universitaria de Extensión en la Calidad (RUECA).

En 2006 se implementa el Sistema General de Calidad (SGC), y en 2008 el ICONTEC certifica el cumplimiento de la Norma NTC ISO9001:2000 en los siguientes procesos: Servicios de Biblioteca y de Bienestar Universitario, y los procesos administrativos de Gestión Financiera, Recurso Humano y Adquisición y Contratación.

El Acuerdo 178 de 2014 establece la Autoevaluación para la Acreditación de Programas y Acreditación Institucional como pilares estratégicos para garantizar el óptimo y eficaz cumplimiento de la Misión Institucional. El Acuerdo 270 de 2017 estableció una estructura académica de soporte a estos procesos cuya base son los Comités de Acreditación y Currículo de programas académicos y de las Facultades, relacionados jerárquicamente con el Comité de Autoevaluación y Acreditación institucional y los Consejos de Facultad y Académico.

Además, el Acuerdo 008 del 2018 establece una política curricular que reglamenta el Proyecto Educativo Integral a través de directrices para la articulación de criterios, planes de estudio, programas y metodologías, con el objeto de contribuir a una formación integral y a la construcción de identidad cultural. De esta forma, la formación de los estudiantes contempla un componente obligatorio y otro flexible, que les permite matricular cursos en función de sus intereses. El obligatorio está integrado por los cursos de formación básica, profesional, institucional, humanística y complementaria (para competencias generales), y contendrán un máximo del 80% del total de los créditos académicos. Incluye 2 cursos denominados “cursos institucionales”, que se deben ofrecer en todos los programas: Universidad y contexto, y Aprendizaje autónomo (desarrollo de habilidades para que el estudiante organice su aprendizaje en forma autónoma). Hay otros cursos comunes (además de los institucionales), como los de segunda lengua, Emprendedurismo, Constitución política, Competencias comunicativas, y Pensamiento lógico (entre otros).

El componente flexible permite ofrecer las opciones de diversificación profesional o cursos de electivas del programa, profundizaciones y las de interés particular de los estudiantes o cursos de electivas libres; deben contener un mínimo del 20% del número total de créditos de cada programa académico. Asimismo, se está avanzando en el aprendizaje y evaluación de competencias a través de situaciones problemas (por ejemplo, estudios de casos), destinado a propiciar el “saber hacer”, esto es poner en contexto el conocimiento, actuar en contexto.

En la reunión que sostuvimos los pares con los empleadores, éstos hicieron la recomendación de incorporar, dentro de las situaciones y problemas a abordar en los cursos, una proporción importante de pasantías o prácticas de campo, para tener una mayor vinculación a los problemas del medio y facilitar la inserción laboral de los egresados.

De lo dicho se percibe que el proceso formativo se sostiene en un andamiaje que está basado en una profunda reflexión, que permea todo el diseño curricular e incluso el modelo de evaluación. De esta forma, la estructura curricular contempla 4 tipos de competencias (Acuerdo 004 de 2004):

- *Saber conocer*, que se refiere a los procesos que utiliza el estudiante para apropiarse, elaborar y comprender el conocimiento y actuar en consecuencia;
- *Saber hacer*, que se refiere a las habilidades, destrezas y capacidades mediante las cuales el profesional aplica los conocimientos adquiridos y se comporta de acuerdo con las demandas del contexto.
- *Saber ser*, que comprende una adecuada integración de valores, saberes, hábitos y habilidades, que contribuyen al desarrollo armónico como individuo y como ser social.
- *Saber interactuar*, que constituye la preparación para la vida y el ejercicio de la ciudadanía, que conlleva al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la autonomía intelectual, la formación ética, social, la convivencia y la tolerancia.

Este modelo supera la tradicional dicotomía entre el saber y el hacer, propende a una formación integral de los estudiantes y brinda la posibilidad de adquirir una mirada crítica que podría hacer la diferencia en el futuro desempeño profesional en contextos cambiantes.

De las entrevistas mantenidas con los egresados se desprende que este modelo ha producido los resultados esperados, ya que se mencionaron situaciones de movilidad social ascendente, acceso a cargos directivos en distintos ámbitos y a haber recibido una formación integral, “como personas y como profesionales”, incluyendo competencias, pero también valores. No obstante, se advierte que el diseño curricular por competencias se ha aplicado sólo en algunos programas (del área de Educación) y que, de acuerdo a lo percibido en la entrevista con los docentes, no todos están familiarizados con el modelo, lo cual exige implementar instancias de capacitación.

En cuanto a la evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio, conforme a la política curricular establecida en el Acuerdo 008 de 2018, en el nivel de los programas se realizan ejercicios periódicos de autoevaluación siguiendo los lineamientos de acreditación de programas establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Este proceso es liderado por los

Decanos y Jefes de Departamento, mientras que el Comité de Acreditación y Currículo de cada programa tiene la responsabilidad del diseño de los instrumentos a aplicar y la elaboración de las preguntas del cuestionario por factor, haciendo uso de los recursos y modelos de encuestas utilizados en la institución. En el marco de estos procesos se evalúan metodología, propósitos y cómo se relacionan los componentes del currículo. Estos procesos naturalmente son fuente de cambios curriculares, pero también son el momento para incorporar cambios espontáneos (surgidos previamente) como por ejemplo la propuesta de temas nuevos, actualizaciones de contenidos o de disciplinas.

La evaluación curricular se efectúa cada 5 años (acompañando la evolución de una cohorte) mientras que los ejercicios de autoevaluación se efectúan cada dos años. El Acuerdo 042 de 2017 establece el cronograma de autoevaluación de los programas académicos.

Característica 13. Programas de pregrado, posgrado y educación continua

Los programas académicos que se ofrecen en todos los niveles de formación cuentan con registro calificado vigente. No obstante, la política curricular también valora los procesos de acreditación como una instancia de mejora continua de la calidad de los programas, y por ello es decisión de la Universidad que sean sometidos al proceso todos los programas acreditables.

En este sentido, cuentan con 9 programas de pregrado acreditados (Medicina Veterinaria, las Ingenierías Agronómica y de los Alimentos, y 6 licenciaturas) de los 31 que eran acreditables al momento de la visita de los pares académicos. Asimismo, la política curricular (Acuerdo 008 de 2018) también promueve los ejercicios de acreditación internacional a nivel institucional y de programas como una manera de propiciar el mejoramiento permanente a través de la implementación de las mejores prácticas identificadas por las agencias de acreditación más reconocidas en el mundo. De esta forma, Ingeniería Agronómica e Ingeniería de los Alimentos participarán del proceso de acreditación del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados (ARCUSUR), que es el mecanismo de acreditación de la educación superior establecido por el MERCOSUR en su capítulo educativo, estando prevista la visita de constatación por parte del comité de pares para el mes de mayo de 2018.

Hay una clara política institucional sobre la incorporación de una segunda lengua. De hecho, es una exigencia que en el currículo de los programas de la Universidad de Córdoba estén contemplados cursos obligatorios para cursar de inglés, todos tienen entre 8 y 12 créditos dentro del plan de estudios. Así mismo, se ha establecido un programa de diagnóstico de manejo de segunda lengua para todos los docentes y la Universidad ofrece de manera permanente

cursos de este idioma para ellos en el Centro de Inglés. Se ha iniciado la presentación de estudiantes y profesores a un examen de suficiencia en el que se espera alcanzar al 100% de la población. Para los programas de licenciatura ha quedado establecida la norma de adquirir suficiencia comprobada en segunda lengua en B2 para poder graduarse, mientras que este criterio se hará extensivo a los demás programas de la institución.

Las estrategias que garanticen el uso de nuevas tecnologías por los profesores y estudiantes parecen incipientes. Durante la entrevista con los estudiantes, que están dentro de la situación de ser nativos digitales, se ha señalado la dificultad que representan los problemas de conectividad para poder aprovechar estas herramientas en toda su potencialidad.

Por su parte, fue significativamente baja la cantidad de docentes que en la reunión correspondiente indicaron el empleo de las TIC como recurso didáctico de apoyo en las clases presenciales. Se mencionó que hubo capacitaciones de docentes en TIC, pero que el tema es reciente. No obstante, se señaló también que la modalidad a distancia dispone de la plataforma Moodle como sustento, y que por ende existe la posibilidad de asistencia y apoyo permanente en este sentido, e incluso hay un diplomado en este tema. Es por ello que pareciera que, si bien existen oportunidades por parte de la Universidad para la incorporación de las TIC, se debe incentivar a los docentes para su efectivo aprovechamiento.

Esto es clave sobre todo considerando que hay una activa política de regionalización, que implica la oferta (ya sea en forma presencial o a distancia) de programas en distintas localidades del Departamento de Córdoba. El núcleo central de los programas se imparte en el Campus de Montería y en Berástegui (corregimiento distante a 15 ó 20 minutos de la capital departamental), mientras que hay otro campus en Lórica en el que se dictan 5 programas de pregrado. La regionalización aludida contempla el dictado de programas en las localidades de Moñitos, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Montelíbano, Sahagún y Planeta Rica, que actúan como nodos regionales para garantizar el acceso a la educación superior de los aspirantes, que de otra forma verían impedido su acceso a este nivel de formación. En este punto debe tenerse presente que en todos los casos se trata de programas que posibilitan el abordaje de problemas o el aprovechamiento de oportunidades regionales o locales, y por ende determinantes para aportar innovaciones a los emprendimientos y a la comunidad cordobesa como un todo.

En la Universidad se ofrecen programas de formación técnica profesional, tecnológicos y universitarios en el pregrado (4 de los cuales se ofrecen a distancia). Asimismo, Especializaciones de las cuales 2 son en convenio, mientras que 6 de las Maestrías y 1 de los Doctorados también lo son. Las

instituciones convenientes para el dictado de los posgrados son la Universidad Autónoma de Bucaramanga (maestría), Universidad Tecnológica de Bolívar (maestría y 2 especializaciones) y la Red Sistema de Universidades Estatales (SUE) Caribe (2 doctorados y 3 maestrías). Esta acertada política posibilita la complementariedad necesaria para la oferta de programas de posgrado de calidad, al mismo tiempo que ratifica la vocación institucional por satisfacer las necesidades de formación de una región más amplia que la del Departamento que la cobija. Esto se ve corroborado considerando también la histórica relación con estudiantes y académicos provenientes de otros países del área Centroamericana y del Caribe.

La dinámica de creación de programas es el resultado de la evolución disciplinar del cuerpo académico), pero también de la atenta escucha a las demandas del medio en el que la Universidad está inserta. Así, en el período 2012-2017 se han creado 16 programas de todos los niveles, lo que da una tasa de aproximadamente 3 programas por año, dando una idea del vigor y dinamismo que este proceso ha adquirido en una institución que cumplió 54 años de fundada el 6 de abril coincidente con la visita de los pares. Es probable que este incentivo haya sido propiciado por el posconflicto, momento histórico y social que tiene a la Universidad como protagonista privilegiada, como lo demuestra la implementación de la iniciativa “Plan Paz Córdoba”. El posconflicto ó postacuerdo está inmerso también en la política curricular a través de su inclusión mediante orientaciones programáticas que en este sentido deben tener los currículos (Acuerdo 008 del 2018, Art. 12).

Otros elementos de la política curricular que mencionamos es la posibilidad de la doble titulación (debidamente reglamentada) y de acceder a un doble programa de pregrado, vale decir la posibilidad que tiene un estudiante de cursar de manera simultánea 2 programas de pregrado con características afines.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR

La Universidad ha establecido una política académica muy bien anclada en el PEI y que tiene como metas brindar una formación integral, en relación con el medio que la contiene y en la cual la mejora continua de la calidad tiene carácter axiomático. Tanto las autoridades entrevistadas como los testimonios de los egresados dan cuenta de que esta política ha rendido sus frutos, los cuales se traducen en resultados concretos, como por ejemplo en la movilidad social ascendente de los egresados y el rol destacado que desempeñan muchos de ellos en distintos ámbitos (públicos y privados).

Es destacable la política curricular activa para la evaluación permanente en distintos niveles de la organización curricular y el desarrollo de nuevos programas. La normativa que sostiene este proceso es apropiada, coherente y es propicia para el logro de las metas mencionadas. Para consolidarla es necesario continuar con la política de aseguramiento de la calidad a través de la acreditación de alta calidad de los programas acreditables, especialmente los de posgrado, cumpliendo efectivamente con el cronograma establecido para esa finalidad.

Como parte del proceso de reflexión y mejora continua de la Universidad, se ha diseñado un modelo pedagógico de aprendizaje y evaluación por competencias, incorporando instrumentos que le son funcionales (como por ejemplo el estudio de casos). Sin embargo, la implementación de este modelo está hoy día acotado a los programas de Ciencias de la Educación, y de hecho los docentes de otros programas expresaron su desconocimiento sobre el proceso y el modelo en sí, lo que sugiere la necesidad de implementar capacitaciones en este sentido y una política de incentivos para su efectiva incorporación.

El bilingüismo está debidamente abordado como estrategia propicia para favorecer el dominio de una segunda lengua sobre la base del dominio del inglés en un grado de suficiencia que ha sido establecido como meta a alcanzar por parte de los estudiantes. Para ello resulta determinante la existencia del Centro de Idiomas. No obstante, esta estrategia y sus metas deberían hacerse extensivas al resto de la comunidad académica.

El empleo de las TIC en la enseñanza presencial es aún incipiente, por lo que hay que propiciar su difusión a través del asesoramiento y capacitación adecuados de los docentes. Para ello se cuenta con equipos consolidados en la materia, fundamentalmente pertenecientes a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Este aspecto además redundará en un beneficio concomitante con los esfuerzos de regionalización que se están encarando. No obstante, debe mencionarse que actualmente la conectividad a internet en el campus Montería tiene limitaciones, lo cual podría constituir un obstáculo para el empleo de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

FORTALEZAS

1. Las políticas académicas tendientes a asegurar una formación integral, pertinente y de calidad, lo que se ve reflejado en un andamiaje normativo y una serie de estructuras y procesos destinados a ese fin.
2. La inclusión de capacitación en el dominio del idioma inglés y las metas establecidas para los estudiantes.

3. La Universidad está en diálogo con la sociedad que la contiene, lo que ha sido mencionado tanto por las autoridades locales como por los egresados que dieron testimonio de la movilidad social ascendente.
4. El diseño e implementación de un modelo pedagógico de aprendizaje y evaluación por competencias, fruto de una reflexión permanente de la Universidad sobre estos aspectos.
5. La política activa para la evaluación permanente en distintos niveles de organización curricular y el desarrollo de nuevos programas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Implementar adecuadamente el modelo de enseñanza y evaluación por competencias, incluyendo una política de incentivos docentes y capacitación para ese fin.
2. Efectuar un particular seguimiento de la implementación curricular del Emprendedurismo y segunda lengua, jerarquizar dentro de las situaciones problema las prácticas de campo y pasantías, y evaluar el impacto que tienen estas innovaciones en la inserción laboral de los egresados.
3. Implementar las metas establecidas de suficiencia en el dominio del idioma inglés para la totalidad de la población académica.
4. Incentivar la difusión del empleo de las TIC en la enseñanza presencial, brindando el asesoramiento y capacitación adecuados a los docentes, para acompañar los esfuerzos de regionalización que se están encarando.
5. Mejorar la conectividad a internet en el campus, con el objeto de que no sea un limitante para el empleo de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. Continuar con la política de aseguramiento de la calidad a través de la acreditación de alta calidad de los programas acreditables, especialmente los de posgrado.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del factor Procesos Académicos, como aparece en el Cuadro No. 10.

CUADRO No. 10. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 4: PROCESOS
ACADÉMICOS

Características	Ponderación	Calificación
12. Interdisciplinariedad, Flexibilidad y Evaluación del Currículo	5	4,6
13. Programas de Pregrado y de Posgrado	5	4,4
TOTAL DEL FACTOR	10	4,5

La calificación resultante de **4,5** implica que en este Factor la Universidad de Córdoba **Cumple en Alto Grado** con el óptimo de calidad.

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

Característica 14. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.

Este factor está contemplado en el Proyecto Educativo Integral, y en el Acuerdo 073 de 2015 que define la Política de Internacionalización de la Universidad. Esta política tiene como objetivos fortalecer a la comunidad académica, propiciando su integración en redes que posibiliten el desarrollo científico en forma conjunta, impulsar la movilidad con instituciones nacionales y extranjeras a través de distintos medios, y proyectar el accionar de la Universidad al ámbito internacional. Previamente, el Acuerdo 058 de 2016 reglamentó la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba, invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos, mientras que mediante el Acuerdo 099 de 2014 se reglamentaron las pasantías internacionales de los estudiantes de pregrado.

El orden en el que fueron aprobadas las normas mencionadas implica una maduración de la institución en la conceptualización de este factor, mientras que la aprobación de la política lo encuadra y lo pone en función de una estrategia de desarrollo de la Universidad como un todo. Dicho en otras palabras, se pasa de un modelo idiosincrático, de la articulación como fin en sí mismo, a uno más virtuoso en el cual el intercambio es funcional a una estrategia que lo comprende y usa para el desarrollo institucional.

Un análisis de los fondos asignados a las actividades comprendidas en este factor en la serie comprendida entre 2011 y 2017 revela que el máximo presupuesto fue en 2011, alcanzando algo más de \$1.094 millones. A partir de ese año los presupuestos fueron descendentes hasta alcanzar un mínimo de poco más de \$835 millones en 2015. El presupuesto en 2017 fue nuevamente

de casi \$1.093 millones de pesos distribuidos en más rubros que en el primer año de la serie. En este año, el mayor porcentaje fue destinado a asistencia a eventos científicos (38%), seguido por comisiones de estudios docentes (33%), movilidad estudiantil nacional e internacional (21%, en la serie revelada aparece en 2014), intercambio científico (7%), e internacionalización institucional (1%, que es el primer año de la serie en el que aparece). De esta información se desprende que actualmente se está priorizando la visibilidad internacional de los docentes fundamentalmente a través de la asistencia a eventos y comisiones de estudio, mientras que la movilidad estudiantil está adquiriendo peso propio año tras año y en el último año aparece un componente de gestión del proceso.

Todo esto nuevamente pone en evidencia la evolución de la percepción institucional sobre la importancia del componente y la necesidad de contemplar acciones específicas para dinamizarlo, incluyendo una visión de su gestión más profesionalizada. Esto es un signo positivo, aunque cabe destacar que las acciones asociadas al componente recaen en una oficina integrada por lo pronto por dos personas, lo que determina que puede representar una limitante para la profesionalización que se vislumbra y la dinámica creciente que se le quiere imprimir al componente, por lo que se sugiere se revise el alcance y estructura de dicha oficina.

En cuanto a los resultados, en 2017 había 68 convenios internacionales firmados con instituciones de numerosos países (mayoritariamente universitarias), habiendo producido resultados concretos 32 de ellos. Para garantizar su efectividad, cada uno de los convenios tiene un docente responsable de su desarrollo.

En el mismo año se recibieron 11 estudiantes provenientes de otros países, lo cual representó un número que está lejos del máximo de 54 observado en 2016. En abril de 2018 se había recibido la visita de 8 estudiantes provenientes de Brasil, Argentina y Chile, lo que es promisorio porque de seguir la tendencia se superaría el número de 2016. A estos estudiantes se les ofrece alojamiento y alimentación. En la serie de 7 años analizada, la movilidad saliente de estudiantes tuvo un máximo de 25 estudiantes en 2013 y un mínimo en 2008, año en el que no hubo intercambios de este tipo. Al momento de la visita de los pares se habían registrado 16 salidas; a cada alumno se le brindan recursos para la compra del pasaje aéreo, gastos de manutención y seguro de salud.

La movilidad nacional de docentes y estudiantes, tanto entrantes como salientes, es intensa. Como evidencia puede comentarse que en 2017 salieron 73 docentes y 618 estudiantes, e ingresaron 96 docentes y 36 estudiantes provenientes de otras instituciones. De acuerdo con la Autoevaluación institucional realizada, todos los Programas Académicos de la Universidad de

Córdoba han realizado diversas iniciativas de cooperación investigativa y profesional con docentes, investigadores y expertos de otras instituciones.

Asimismo, durante la visita se informó sobre distintos reconocimientos otorgados a docentes de la institución por proyectos de investigación y de extensión realizados, y en algún caso de invitaciones para el dictado de cursos de posgrado. Merece ser mencionado que una docente accedió a una beca Fullbright para hacer su doctorado en el exterior, lo que es un indicador de que la Universidad está en condiciones de ofrecer una formación de muy buena calidad. Por último, el Rector fue elegido presidente de la Red SUE Caribe, e integra en carácter de suplente el Consejo Directivo de ASCUN, lo que es interpretado en la autoevaluación como un reconocimiento de la comunidad académica nacional y regional hacia la Universidad y el liderazgo de Rector.

Desde el mes de febrero de 2016, y a propósito de las negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, la Universidad inició el trabajo de repensar el departamento de Córdoba en todos sus aspectos y de imaginarlo en el posconflicto, lo que permitió el desarrollo de lo que hoy se conoce como el “Plan Paz Córdoba”. Esta iniciativa, que se plantea como un modelo de construcción social, es una hoja de ruta para implementar y hacer efectivo los acuerdos de paz en el territorio. La formulación del Plan tuvo una dinámica participativa, luego de socializar y concertar con las comunidades de todo el departamento las dificultades que afrontan, su visión de desarrollo y las expectativas que tienen del posconflicto.

Para ello se hicieron encuentros con las autoridades locales y líderes de la sociedad civil en distintos municipios, algunos de los cuales han sufrido los embates de la violencia. Como resultado de los diálogos y experiencias representadas en las comunidades y sus necesidades, se establecieron como ejes principales de la propuesta la erradicación del analfabetismo en Córdoba (aprovechando la fortaleza de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas), el desarrollo de proyectos para la seguridad alimentaria y ambiental (desde las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias Agrícolas), el apoyo al fortalecimiento del sector agropecuario y productivo de la región, y la ya mencionada Regionalización, mediante la cual la Universidad tendrá una sede en cada subregión del departamento con una oferta académica pertinente a su vocación productiva.

Se coincide con la Autoevaluación en el sentido de que la implementación del Plan Paz Córdoba provocará un proceso de transformación a través de la educación, entendida como la herramienta capaz de construir mejores ciudadanos y por ende mejores sociedades. Se valora muy positivamente esta iniciativa que da sentido y pertinencia a la misión institucional.

Característica 15. Relaciones externas de profesores y estudiantes

La Universidad integra una serie de redes como estrategia deliberada de propiciar la interacción académica como mecanismo de provocar sinergias interinstitucionales y mejorar la calidad en forma continua. Merece destacarse la participación en el contexto de la Red SUE del Caribe Colombiano, concebida como clúster de investigación científica. Asimismo, la vinculación a redes internacionales (que son 65) se organiza a través de las distintas disciplinas presentes en la Universidad: Matemáticas y Ciencias Naturales (5 redes), Economía, Administración y Contabilidad (1), Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas (2), Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo (3), Agronomía, Veterinaria y Zootecnia (15), Ciencias de la Salud (3), y Ciencias de la Educación (36). La información suministrada permite asegurar que esta política está asegurando una adecuada conectividad académica y que está rindiendo sus frutos, aunque debe mencionarse que su desarrollo es heterogéneo de acuerdo con las distintas áreas disciplinares consideradas. Esto deberá atenderse para posibilitar que todas ellas puedan beneficiarse de las implicaciones positivas de estos procesos, evitando asimetrías que, si no son bien administradas, incluso pueden determinar diferencias en los presupuestos que se asignen (o a los que se puedan acceder) para sostener las actividades que se generan como parte del devenir de las redes.

Se realizó un Taller de Internacionalización del Currículo, dirigido a docentes de la institución, con la coordinación de la Dra. Claudia María Aponte González, quien tiene experiencia en investigación sobre las políticas para la internacionalización del currículo en Colombia. Como consecuencia del taller se inició una campaña en todos los programas para codificación internacional de las asignaturas, habiéndose codificado 22 programas al momento de la evaluación, con los estándares brindados por la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) del MERCOSUR Educativo.

Cabe aclarar que, si bien esta codificación no implica una homologación automática de cursos o sus contenidos, es un principio para avanzar en ese sentido y propiciar la movilidad estudiantil y el reconocimiento de créditos obtenidos en otras instituciones. De hecho, como ya se mencionara, dentro de la política de internacionalización también se encuentra la participación de la Universidad en una convocatoria efectuada en el año 2017 para la acreditación Conjunta Nacional-Regional en el marco del Sistema ARCUSUR. Los programas que ganaron la convocatoria son Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Agronómica. El 16 de mayo de 2018 está programada la visita de los pares académicos internacionales. Se considera que esta decisión es muy acertada debido que la acreditación regional es reconocida por los países miembros de MERCOSUR y adherentes y entre otras cosas pretende impulsar o fortalecer programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes e

investigadores, y es tomada en cuenta para articular programas regionales de cooperación.

Un rasgo para tener en cuenta en este factor es la participación en coautorías en publicaciones internacionales. Este aspecto es particularmente atendido por la Universidad, al punto de que el Comité de Investigación está considerando destinar una partida para subsidiar la publicación en revistas de alto impacto, y apoyar las redes para ese fin. En una serie de 6 años se han producido 221 trabajos de estas características, 58 de los cuales se publicaron en el 2017, lo que se considera muy adecuado.

En este punto debe mencionarse que hay grupos de investigación que tienen claros rasgos de excelencia, como por ejemplo el de Toxicología o el de Microbiología Tropical. Investigadores de este último han publicado en el año 2017 sendos artículos en las revistas Science y Nature, lo que habla del alto nivel de calidad que es posible alcanzar.

Otro rasgo importante que considerar es que un 47% de los docentes realizaron su último estudio en una IES nacional acreditada de alta calidad, y un 39% lo realizó en una institución extranjera. Esto también se considera adecuado, ya que asegura la necesaria diversidad de visiones, escuelas y criterios adquiridos en procesos de formación sobre los cuales se puede inferir que han sido de calidad.

Tanto la autoevaluación como la información suministrada durante la visita apunta a la vocación que tiene la Universidad para expandir su influencia ya sea en forma directa como indirecta (es decir a través de las redes que integra) a un espacio que visibiliza como natural: Caribe y Centroamérica. En este sentido, por ejemplo, se piensan aprovechar las consecuencias de la política aislacionista de Estados Unidos de Norteamérica sobre la región, por la cual en particular México está poniendo nuevamente interés en articular con América Latina y el Caribe.

La similitud de cultivos y otros aspectos culturales con países centroamericanos representan una oportunidad para ofertar posgrados, en particular doctorados, y de hecho no se descarta la concreción de un Centro de Agricultura del Caribe que les sirva de soporte.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR

Todos los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba han realizado diversas iniciativas de cooperación investigativa y profesional con docentes, investigadores y expertos de otras instituciones, y docentes de la institución han

recibido distintos reconocimientos otorgados por proyectos de investigación y de extensión realizados. La política de internacionalización de la Universidad evolucionó desde un abordaje inicial a otro en el cual el intercambio académico es funcional a una estrategia que lo comprende y usa para el desarrollo institucional.

Merece mencionarse el rol protagónico de la Universidad en el diseño e implementación del Plan Paz Córdoba, entendido como un proceso de transformación a través de la educación. Esta iniciativa da sentido y pertinencia a la misión institucional.

La Universidad integra una serie de redes para propiciar la interacción académica como mecanismo para provocar sinergias interinstitucionales y mejorar la calidad en forma continua, dentro de las que se destaca el SUE del Caribe Colombiano, concebida como clúster de investigación científica. Esta política está asegurando una adecuada conectividad académica y está rindiendo sus frutos, aunque debe mencionarse que su desarrollo es heterogéneo de acuerdo a las distintas áreas disciplinares.

Se inició una campaña para codificación internacional de las asignaturas de los programas con los estándares brindados por la RANA-MERCOSUR, que representa un principio para avanzar en la homologación de cursos y propiciar la movilidad estudiantil y el reconocimiento de créditos. En este sentido, dos programas de pregrado de la Universidad participarán de un proceso para la acreditación Conjunta Nacional-Regional en el marco del Sistema ARCUSUR.

El Comité de Investigación está considerando destinar una partida para subsidiar la publicación en revistas de alto impacto, y apoyar las redes para ese fin. La gran mayoría de los docentes realizaron su último estudio en una IES nacional acreditada de alta calidad o extranjera, lo que asegura la necesaria diversidad de visiones, escuelas y criterios adquiridos en procesos de formación de calidad.

Tanto la autoevaluación como la información suministrada durante la visita apunta a la vocación que tiene la Universidad para expandir su influencia ya sea en forma directa como indirecta (es decir a través de las redes que integra) a un espacio que visibiliza como natural: Caribe y Centroamérica.

FORTALEZAS

1. Política de internacionalización adecuada y bien definida en la normativa, que refleja la maduración de la percepción institucional sobre la importancia de estos procesos.

2. Priorización de la visibilidad internacional de los docentes a través de la asistencia a eventos científicos y comisiones de estudio.
3. Tendencia incremental de la movilidad estudiantil año tras año.
4. Rol protagónico de la Universidad en el diseño e implementación del plan Paz Córdoba.
5. Participación en procesos de acreditación internacional.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Reforzar la gestión del componente de internacionalización a través del crecimiento y profesionalización de la oficina destinada a ese fin.
2. Establecer los mecanismos que propicien un crecimiento equivalente de la conectividad de los grupos pertenecientes a distintas áreas disciplinares.
3. Aumentar la presencia en el área del Caribe y Centroamérica a través de programas de formación de posgrado en disciplinas de interés común para ese espacio.
4. Estimular la publicación de los resultados de las investigaciones en revistas de alto impacto, por ejemplo, a través de la implementación del apoyo económico con ese fin.
5. Incrementar el presupuesto destinado al intercambio docente-estudiantil, incluyendo la formación de docentes en posgrados del exterior o aquellos pertenecientes a otras Universidades colombianas y que cuenten con acreditación de alta calidad.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del factor Visibilidad Nacional e Internacional, como aparece en el Cuadro No. 11.

CUADRO NO. 11. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Características	Ponderación	Calificación
14. Inserción de la institución en contextos académicos Nacionales e Internacionales.	3	3,9
15. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4	3,8
TOTAL DEL FACTOR	7	3,9

La calificación resultante de **3,9** implica que en este Factor la Universidad de Córdoba **Cumple Aceptablemente** con el óptimo de calidad.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN

La investigación en la Universidad de Córdoba empezó a cobrar importancia a partir de la creación del Centro de Investigaciones en 1983, seguida años más tarde del establecimiento de la División de Investigación en 2009.

La universidad tiene una política definida para el desarrollo de la investigación la cual está claramente presente en el PEI, donde le dedica un capítulo aparte, y define programas de investigación y líneas específicas.

La reglamentación de la investigación y la extensión fue establecida en el acuerdo 093 del 26 de noviembre de 2002, “Estatuto para la Reglamentación de la Investigación y la Extensión en la Universidad de Córdoba”. Dicho estatuto fue actualizado mediante el Acuerdo 022 de 2018, que incluye las nuevas políticas de investigación e internacionalización y la nueva estructura administrativa.

La creación en 2016 de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y el Estatuto General, Acuerdo 270 de 2017, fortalecieron el papel de la investigación en la vida de la Universidad.

Por último, el Plan Institucional de Investigación 2013-2017 establece que: “La actividad de Investigación de la Universidad se regirá por la elaboración y adopción de un Plan Institucional de Investigación, el cual debe estar incluido en el marco del Plan de Desarrollo”.

La Vicerrectoría de Investigaciones coordina los comités de Investigaciones y de Semilleros y cuenta con cuatro unidades: Investigación, Extensión, Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología. Adicionalmente, los Centros del Deporte, de Extensión Educativa y de Idiomas, dependen de la Vicerrectoría, al igual que los institutos de investigación de la Universidad

Característica 16. Formación para la Investigación

La formación para la investigación se desarrolla a través de dos mecanismos principales: Por una parte, en el currículo se incluyen cursos específicos sobre formación para la investigación, tanto a nivel de pregrado como de posgrado. Por otra, se han establecido semilleros de investigación, cuya actividad es coordinada por la Unidad de Semilleros de la Vicerrectoría de Investigaciones.

La estructura curricular de los programas busca la formación de un pensamiento crítico que les permita a los profesionales desarrollar las competencias requeridas para la investigación y la innovación.

Los siguientes son los cursos que hacen parte del currículo:

Pregrado

- Metodología de la Investigación
- Biometría Estadística
- Diseño Experimental
- Seminarios
- Formulación de proyectos
- Trabajo de Investigación

Posgrado

- Estadística
- Diseño Experimental
- Seminario de Investigación
- Trabajo de Grado

La formación de los estudiantes se prosigue a través de la realización de trabajos de grado y tesis de maestría y doctorado en los diferentes programas académicos de la universidad. Conviene destacar en ese aspecto la existencia de 12 programas de maestría y 2 de doctorado propios y el doctorado en física, en colaboración con SUE Caribe.

Los semilleros de investigación hacen parte de los programas académicos y permiten la interacción entre los investigadores y grupos de investigación y los estudiantes, lo cual facilita la realización de trabajos de investigación pertinentes para la región.

En la actualidad la universidad cuenta con 55 semilleros de investigación, distribuidos así:

Ciencias Básicas 13, Medicina Veterinaria y Zootecnia 10, Ciencias de la Salud 4, Educación y Ciencias Humanas 16, Ciencias Agrícolas 3, Ingenierías 8, Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas 1.

Según los últimos datos conocidos en el segundo semestre de 2017, 2.600 estudiantes estaban involucrados en labores de investigación, lo cual expresa aún oportunidades de incremento respecto a la población estudiantil total.

La universidad desarrolla un proceso de evaluación y seguimiento de los proyectos de los semilleros y anualmente celebra un encuentro interno en el que se presentan los resultados obtenidos.

Adicionalmente, los semilleros han tenido una activa participación en encuentros departamentales y nacionales para lo cual se cuenta con el apoyo de la universidad. La presencia de la universidad en esos encuentros ha venido creciendo de manera constante. Es así como en el año 2013 participaron 185 estudiantes en el encuentro departamental y 73 en el nacional y en el 2016, 241 y 117 respectivamente. Para el 2017 el número ascendió a 272 en el departamental y bajó a 77 en el nacional al parecer debido a dificultades de financiación

La participación de los estudiantes en proyectos de investigación es todavía baja lo cual hace que ellos califiquen con 3,3 el papel formativo de actividades de investigación de esta naturaleza.

En la reunión con los estudiantes, una proporción importante de los presentes estaba involucrada en semilleros de investigación. La opinión general fue que había un buen apoyo de la universidad a ese tipo de actividad y que los trabajos de investigación eran de calidad e importantes para el Departamento.

La participación de la Universidad en los programas de jóvenes investigadores de Colciencias ha sido limitada y en el 2017 hubo cinco, cuatro de ellos en ciencias básicas

De acuerdo con la visita realizada por los pares académicos y con la información suministrada por la Universidad en el documento de Autoevaluación Institucional consideramos que la Universidad tiene una política clara de apoyo a la formación de estudiantes para la investigación. Las actividades realizadas en ese contexto tienden a fortalecer la capacitación y a mejorar la calidad de la investigación.

El número de estudiantes involucrados en ese tipo de actividades es todavía reducido y se deben hacer esfuerzos para que la investigación haga parte generalizada de la cultura universitaria.

Consideramos por lo tanto necesario divulgar más este tipo de actividades, buscar que un número creciente de estudiantes las conozca y que un número mayor de profesores de tiempo completo y aun de cátedra se involucre en esas actividades

Característica 17. Investigación

La Universidad ha dado una gran importancia al tema de investigación, lo cual se traduce en la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones y de Extensión y en la aprobación de una política de investigaciones. Esa política busca que la investigación que se lleve a cabo esté orientada a contribuir al desarrollo del Departamento de Córdoba, a través de la realización de trabajos de interés directo para la comunidad, y para la región. La Inclusión de las actividades de extensión en la misma vicerrectoría, va encaminada en esa dirección.

Hay que destacar el incremento del número de profesores de planta de los cuales el 65% tiene título de Maestría y el 25% de doctorado.

Las líneas de investigación definidas por la Universidad son las siguientes

Desarrollo regional y sostenibilidad ambiental

- Biodiversidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales
- Ocupación y ordenamiento territorial
- Desarrollo empresarial
- Ciencias exactas y naturales

Educación, cultura y calidad de vida

- La salud y calidad de vida en el contexto social
- Educación, cultura y sociedad
- Convivencia, paz y democracia para el posconflicto
- Autoevaluación y acreditación

Sistemas de producción y seguridad alimentaria

- Sistemas de producción agroalimentarios y recursos hidrobiológicos
- Procesos biotecnológicos
- Energías alternativas
- Comercialización y consumo de alimentos

La Vicerrectoría tiene a su cargo la coordinación de los cinco institutos de investigación cuya actividad se desarrolla de acuerdo con esas líneas:

Instituto de investigaciones Biológicas del Trópico - (IIBT)

Grupos de investigación:

- Producción Animal Tropical
- MEGA
- MECIVET

Programa de Investigación:

- Enfermedades emergentes y re-emergentes, zoonosis y salud pública en el trópico.

Instituto Regional del Agua - (IRAGUA)

Grupos de investigación:

- Grupo de Aguas, Química Aplicada y Ambiental
- Grupo de Investigaciones en Aguas, Pesticidas y Metales Pesados (GIAMP)

Programa de investigación

- Dinámica ambiental y efectos contaminantes de metales pesados y plaguicidas

Instituto de investigaciones Piscícolas - (CINPIC)

Grupos de Investigación

- Grupo del Centro de Investigación Piscícola de la Universidad de Córdoba – (CINPIC).
- Laboratorio de Investigación Biológico Pesquera – (LIBP)

Programa de Investigación

- Desarrollo e Innovación de Tecnologías de Producción en Piscicultura Tropical

Instituto de Biotecnología Aplicada del Caribe –(IBAC)

Grupos de investigación

- Biotecnología Vegetal de la Universidad de Córdoba.
- Cultivos Tropicales de Clima Cálido.
- Agricultura Sostenible.

Programa de investigación

- Mejoramiento Integral de Sistemas Agrícolas de la Costa Atlántica Colombiana.

Instituto de Investigaciones Geográficas y Ambientales del Caribe (GEOCARIBE)

Grupos de investigación:

- Grupo de Estudios Urbanos - Regionales del Caribe
- Geografía y Ambiente

La Universidad posee un número importante de laboratorios en tres campus. En la sede principal de Montería cuenta con un total de 80 laboratorios incluyendo los de docencia. En el campus de Berástegui hay 19 laboratorios y en el campus de Lórica tres.

Vale la pena destacar la excelente dotación de los laboratorios de investigación, que disponen de equipos modernos y de muy buenas características en áreas

como química analítica, biología molecular, piscicultura, agronomía, biotecnología e ingeniería de alimentos. Es de mencionar que la Universidad cuenta con personal altamente calificado para la operación de esos laboratorios. Los planes hacia el futuro incluyen el montaje de nuevos laboratorios y plantas piloto que permitirán a la universidad ofrecer servicios de investigación y desarrollo de la mejor calidad al sector productivo de la región.

La Universidad ha establecido que 5% de su presupuesto se destine al apoyo de la investigación, financiando convocatorias internas. A pesar de ese propósito tan sólo en dos oportunidades se ha superado esa meta (2012, 10% y 2013, 5,1%). En los años siguientes siempre se mantuvo por debajo. En términos absolutos el presupuesto para investigación se ha mantenido estable. En 2017 el presupuesto fue de \$3.838 millones de los cuales \$1.800 millones se destinaron a actividades anexas (apoyo a eventos, publicaciones, movilidad) y \$2.000 millones a la financiación de proyectos a través de convocatorias internas.

De igual forma, los investigadores de la Universidad de Córdoba han accedido a recursos a través de convocatorias externas para financiar proyectos de investigación. Durante el año 2016, se gestionaron 6 proyectos por un monto superior a \$12.000 millones, en particular a través de programas del gobierno central

En cuanto a los grupos de investigación, la universidad cuenta con 41 grupos categorizados, según la última clasificación de Colciencias. La evolución de los grupos ha sido positiva, como lo mostró la convocatoria 781 de 2017 donde se clasificaron y se reconocieron los grupos de investigación mencionados. De esos, uno está en la categoría A1, 7 en A, 11 en B, 20 en C y 2 reconocidos. Once (11) de los grupos ascendieron de categoría

En la encuesta, los profesores califican la gestión y apoyo al desarrollo de las actividades investigativas con 3,37, lo cual muestra poca participación en esas actividades y falta de conocimiento de las políticas de la universidad al respecto. Así mismo la comunidad universitaria califica los recursos asignados con 3,02.

En cuanto a la producción científica, la universidad en el 2017 publicó 234 artículos en revistas indexadas, nacionales e internacionales. La mayoría de ellos provinieron de las facultades de ingeniería (65), medicina veterinaria y zootecnia (65) y ciencias básicas (52). No se registra ninguno en ciencias económicas y pocos en ciencias de la salud, en educación y en ciencias humanas.

Teniendo en cuenta solamente el número de profesores de planta (290 en 2018), la producción de artículos por profesor es de 0,80 lo cual es una cifra importante. Sin embargo, al incluir los docentes de cátedra y ocasionales (989 en 2018-I) la cifra se reduce a 0,24.

La producción intelectual total incluyendo libros, tesis, comunicaciones en congresos, etc. ascendió en 2015 a 511 productos. No se registraron en ese momento patentes en trámite.

De acuerdo con la clasificación de Colciencias, la Universidad contaba en 2017 con 53 investigadores junior, 31 investigadores asociados y 9 investigadores senior. Dentro de su política de apoyo, la universidad ha establecido unas pautas para la asignación de horas semanales por participación en proyectos de investigación, a razón de hasta 3 horas semanales para investigadores no reconocidos, hasta 6 para junior, 12 para asociados y 30 para senior. Adicionalmente reconoce 6 horas semanales por dirección de proyectos. Este número de horas, excepto las de los investigadores senior, es muy poco.

En el año 2016 se aprobó por primera vez el programa para la sostenibilidad de los grupos de investigación, al cual se destinaron \$2.075.257.290 para los Grupos de investigación clasificados, y reconocidos en la plataforma ScienTi de Colciencias. Del mismo modo, para apoyar a los grupos en formación se aprobó la línea de proyectos de menor cuantía, para la cual se destinaron \$300 millones financiando 18 proyectos entre todos los programas de pregrado, con un valor máximo de \$10.000.000 cada uno. Estos aportes son independientes del presupuesto asignado a las convocatorias internas, movilidad, organización y asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales, semilleros y demás actividades inherentes al desarrollo investigativo en la universidad.

En otros aspectos relevantes para la investigación, los investigadores consideran que la administración de los recursos es adecuada. La red de internet se considera satisfactoria al igual que el acceso a bases de datos de interés para la investigación.

Para la asignación de puntaje por producción intelectual la universidad se rige por el decreto 1279 de 2002 y cuenta con un comité interno de asignación de puntajes. Adicionalmente en este momento se está ajustando el reglamento interno de propiedad intelectual que prevé la participación en patentes y otras formas de generación de conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos que la universidad cumple adecuadamente con el propósito de fortalecer la investigación y ha hecho esfuerzos importantes para apoyar el desarrollo de los grupos de investigación.

FORTALEZAS

1. La Universidad ha hecho grandes esfuerzos para consolidar la investigación y lograr que una parte importante de ella se oriente hacia temas de interés para la región y el resto del país
2. La Universidad dispone de una organización específica y de una política clara de apoyo a la investigación
3. El número de grupos de investigación se ha incrementado al igual que la producción científica y tecnológica.
4. Hay que mencionar los planes de mejoramiento de los laboratorios que ya están muy adelantados,
5. La Universidad desarrolla programas de formación para la investigación a todos los niveles y tiene sistemas de estímulo a la producción intelectual.
6. La universidad tiene un gran reconocimiento en la región que debe aprovechar

A pesar de lo anterior, el resultado, medido en términos de producción de artículos, ponencias o patentes puede mejorar. La participación de profesores y estudiantes tiene aún margen importante de incremento, así como la divulgación de los resultados. Los pares consideramos que en los próximos años el impacto de las políticas establecidas se hará mucho más evidente.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Los pares Académicos recomendamos los siguientes aspectos para mejorar:

1. Aumentar la participación de profesores de tiempo completo y de cátedra en proyectos de investigación y buscar el incremento de la productividad por profesor
2. Profundizar en la generación de recursos a través de proyectos con la industria y el sector productivo regional, aprovechando el reconocimiento que la universidad tiene en la sociedad.
3. Con el crecimiento de la actividad investigativa que se dará en el futuro, es indispensable adecuar continuamente los mecanismos administrativos para lograr una mayor agilidad en los procesos
4. Mantener la política de consolidación de los grupos de investigación de la Universidad incrementando la inversión, y buscando aumentar su capacidad para movilizar financiación externa que complemente los recursos asignados por la Universidad.

5. En este tema es vital que la Universidad aproveche la reciente reforma del sistema de Regalías que le abre una gran posibilidad de conseguir recursos importantes asignados al Departamento de Córdoba.
6. Evaluar el funcionamiento de los programas de promoción de la investigación a nivel regional, con el fin de mejorar la relación con la industria y el sector productivo en general.
7. Proseguir con el proceso de fortalecimiento y acreditación de laboratorios como una importante fuente de financiación futura para la Universidad.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del factor Investigación, como aparece en el Cuadro No. 12.

CUADRO NO. 12. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 6: INVESTIGACIÓN

Características	Ponderación	Calificación
16. Formación para la investigación	6	4.2
17. Investigación	4	4.4
TOTAL DEL FACTOR	10	4.3

La calificación resultante de **4.3** implica que en este Factor la Universidad de Córdoba **Cumple en Alto Grado** con el óptimo de calidad

FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

La Universidad considera la extensión como una de sus actividades centrales y en todas las reuniones que tuvimos quedó evidente la importancia que todos los actores dan a su relación con la sociedad. Igualmente está claro que en las líneas de investigación definidas por la institución se confiere un papel preponderante a los temas que buscan solucionar problemas específicos de la región.

Como lo vimos en el factor anterior, las actividades de extensión de la universidad están actualmente a cargo de la Vicerrectoría de Extensión que tiene dentro de su estructura el manejo de las unidades de Extensión y de Transferencia de Tecnología. Adicionalmente, los Centros del Deporte, de Extensión Educativa y de Idiomas, dependen de la Vicerrectoría.

En el año 2016, mediante el acuerdo 160, se aprobó el Estatuto de Extensión, que organiza específicamente esa actividad. En la actualidad se está estructurando el plan de Extensión 2018-2022 que regirá las actividades relacionadas con ese tema.

Característica 18. Institución y Entorno

Las actividades de extensión de la Universidad se realizan a través de cursos, seminarios, diplomados, consultorías, asesorías, eventos recreativos y culturales y programas de bienestar social.

En los últimos años, la Universidad de Córdoba ha fortalecido la extensión través de la realización de proyectos de muy diversa índole, entre los cuales se debe destacar el desarrollo de proyectos remunerados con entidades externas, que representan un ingreso importante para la entidad.

En el período 2013-2017, la universidad ejecutó un total de 74 proyectos de ese tipo, por un monto total de 29.000 millones, con la participación de 60 profesores y 39 estudiantes.

Adicionalmente, en el período 2014-2017 la Universidad llevó a cabo 54 proyectos financiados con recursos internos por un monto de 253 millones, y la participación de 114 profesores y 118 estudiantes. Estos últimos proyectos, más orientados a la proyección social, han impactado a más de 2 millones de personas en la región. Las convocatorias se han enmarcado en la iniciativa Unicor en 2014, Proyección Social para la Paz, y Emprendimiento en I+D+i, (que busca fomentar iniciativas productivas de alto contenido innovador), en 2017.

Dentro de ese marco, la universidad ha trabajado con entidades muy diversas, tanto regionales como nacionales entre las cuales cabe mencionar a la Fundación Cerromatoso, el Instituto Sinchi, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Salud y el municipio de Montería, por no citar sino algunas. Entre los convenios recientes, vale la pena destacar el programa Paz Córdoba con el gobierno nacional.

En la actualidad las facultades desarrollan específicamente los siguientes programas de extensión para beneficio de la comunidad:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Programa de producción bovina, ovina, porcina y avícola.

Adopta un productor.

Clínica veterinaria (Pequeños y grandes animales, y ambulatoria de campo).

Programa radial CUADERNOS DEL CAMPO

Repoblamiento pesquero.

Facultad de Ingeniería

Manejo de Residuos Sólidos
Mejoramiento de Infraestructura en comunidades vulnerables
Mejoramiento de los sistemas artesanales de seguridad alimentaria

Facultad de Ciencias Agrícolas

Departamento Técnico.
Mejoramiento del Cultivo de ñame.
Recuperación de Sistemas Productivos en la Zona del Canal del Dique.

Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de Extensión de Ancianos
Programa de Lactancia Materna
Programa Radial “Por su salud”
Programa Vigilancia en Salud Pública “VISA pública”

Facultad de ciencias económicas, administrativas y financieras

Punto de la Bolsa de Valores de Colombia y Laboratorio Financiero.
Consultorio Jurídico (Primer semestre de 2019)

Facultad de Educación

Programa Bilingüismo para la Paz.
Deporte para la Paz.
Programa de Actividad Física y Salud – PAFYS.
Club Deportivo.

Facultad de Ciencias Básicas

Reducción del Impacto de la Actividad Minera en la Salud Humana y el medio ambiente.
Ordenamiento territorial
Conservación de humedales

Además de esos programas, las Facultades ofrecen un portafolio de servicios que incluye 460 productos en múltiples aspectos de su actividad. Adicionalmente, los centros adscritos a la Vicerrectoría realizan una importante labor de extensión, la cual se resume a continuación.

El Centro de Extensión Educativa ofrece cursos de actualización para el escalafón docente, en el área cultural y musical, y diplomados en todas las

áreas del saber. Para el primer semestre de 2018 tiene previsto ofrecer 24 diplomados.

El Centro de Ciencias del Deporte y la Cultura Física ofrece atención a grupos en materia de hábitos y estilos de vida saludables, en ámbitos comunitarios (Villa Olímpica, e Instituciones Educativas), cursos de iniciación deportiva, desarrollo motriz y atiende a niños del sector educativo y deportistas en el club deportivo de la universidad.

El Centro de Idiomas, ofrece cursos de inglés, francés y portugués y hace presencia en ocho municipios del departamento. En 2017 atendió a más de 7.000 alumnos y tuvo a su cargo el programa Bilingüismo para la Paz con el gobierno nacional. Ofrece también servicios de traducción y certificación. El Centro tiene una excelente acogida en toda la región.

Para la divulgación de las actividades académicas e investigativas, la Universidad cuenta con un número importante de revistas científicas entre las cuales podemos mencionar: MVZ Córdoba, única revista del Caribe colombiano indexada en categoría A1, Temas Agrarios, en categoría B, Avances en Salud, Avances en Educación y, Humanidades y Derecho y Sociedad.

Para hacer conocer sus programas de investigación y de proyección social, la Universidad de Córdoba cuenta con la Emisora cultural UNICOR ESTEREO 90.0 FM que inició actividades desde el año 2008. La emisora tiene cobertura para el departamento de Córdoba y la región de Urabá y parte de las sabanas sucreñas. La emisora ha creado programas radiales sobre la actividad de las Facultades que han tenido una gran acogida en la comunidad entre los cuales podemos citar: “Cuadernos del Campo”, “Por su Salud” o “la Hora del Egresado”

La Universidad de Córdoba de manera permanente está realizando eventos científicos y culturales y participa en eventos externos como reuniones gremiales, foros temáticos y ferias para presentar el portafolio de servicios, asesoría y acompañamiento, especialmente en temas relacionados con el nuevo Sistema General de Regalías y lo concerniente al postconflicto.

Durante las reuniones con empresarios y egresados se pudo apreciar la gran acogida que tiene la Universidad en el departamento de Córdoba y la importancia de la labor que adelanta en pro de la comunidad. Algunos no vacilaron en calificarla como “la Joya de la Corona”. Los empresarios manifestaron tener una buena comunicación con la universidad y ser consultados en temas relacionados con las líneas de investigación y los programas curriculares. Además, fueron categóricos en afirmar que los egresados tienen una excelente formación académica y humana.

Por todo lo anterior consideramos que esta característica se cumple en alto grado

Característica 19. Egresados e Institución.

La relación con los egresados constituye un elemento de gran importancia para la Universidad que desde tiempo atrás ha establecido mecanismos de comunicación con ellos. En la actualidad, esa relación se enmarca en el Acuerdo 025 de 2018, por el medio del cual se establece la política institucional de graduados de la Universidad de Córdoba.

La División de Atención al Egresado, creada mediante Acuerdo 035 de abril 29 de 2010, se encarga del seguimiento y vinculación de los egresados a las actividades de la Universidad. A través del Observatorio laboral, se cuenta con información sobre la ocupación laboral y el ingreso salarial de los mismos. Las encuestas realizadas por la Universidad han permitido conocer el desempeño de los egresados, así como la aceptación de los empleadores, para tenerlos en cuenta en los ajustes curriculares de los programas académicos.

Hasta el 2016 la universidad había graduado a 30.500 estudiantes en pregrado y 2.340 en posgrado, a través de los cuales ha tenido un fuerte impacto en la vida del Departamento y de la región.

La comunicación con los egresados se lleva a cabo principalmente a través del Boletín Electrónico de Egresados, del programa radial “La hora del Egresado”, y mediante la página web y el correo electrónico.

En el período 2013-2017 la universidad celebró eventos con los egresados de diferente tipo: Encuentros por programa (32), encuentros por facultad (3), grandes encuentros (2), feria laboral (1), y ofreció capacitaciones en diferentes temas.

Mediante el intercambio de experiencias profesionales e investigativas, esos encuentros permiten valorar el impacto social de los programas y las competencias generales y específicas adquiridas.

La Universidad cuenta con la participación de los egresados en los órganos de dirección de la Universidad, a través de un representante en el Consejo Superior, elegido por los egresados graduados mediante voto secreto, y un representante en cada Consejo de Facultad, nombrado por el Consejo de Facultad de una lista propuesta por los egresados (Artículo 68 del Estatuto General de la Universidad)

Para facilitar su participación en las actividades académicas, la Universidad ofrece a los egresados un descuento del 10% del valor de la matrícula en los cursos y diplomados. Ese incentivo representó un monto de 230 millones en 2017.

En la reunión con los egresados se manifestó la calidad de la formación brindada por la universidad y el papel preponderante que sus egresados juegan en la región. Igualmente se valoró la participación de los egresados en la vida de la universidad a través de los órganos de dirección y de los contactos directos con los programas.

La apreciación de egresados sobre el apoyo de la institución para la vinculación laboral, servicios que ofrece y su presencia en los organismos de gobierno y gestión fue calificada con 3,2 sobre 5,0. Los directivos de asociaciones de egresados califican con 3,2 sobre 5,0 su relación e interacción con la Universidad de Córdoba.

Característica 20. Articulación de funciones con el sistema educativo

Muchas de las actividades de extensión descritas en el punto anterior se dirigen al sector educativo del departamento. La mayor parte de esa actividad se desarrolla a través de los Centros, especialmente el Centro de Ciencias del Deporte y la Cultura Física, el Centro de Extensión Educativa y el Centro de Idiomas, que prestan un amplio servicio a la comunidad educativa tanto a nivel de los alumnos como de los maestros. Igualmente, la Facultad de Educación desarrolla programas para el beneficio del sector educativo como Bilingüismo para la Paz, Deporte para la Paz, Actividad Física y Salud – PAFYS y el Club Deportivo, que atiende un número importante de alumnos de instituciones escolares. Es importante destacar el papel de las actividades culturales organizadas por la universidad que tienen una gran acogida en la región. Adicionalmente, alrededor de 2.300 estudiantes participan en programas de prácticas y pasantías

En ese contexto debemos destacar la colaboración con la Secretaría de Educación del Departamento, con el Ministerio de Educación, con otras Universidades de la Costa en el marco del programa SUE Caribe, y con la Universidad Nacional en el doctorado en Física

FORTALEZAS

1. Los esfuerzos adelantados por la universidad para impactar el entorno son dignos de elogio y no cabe duda de que está jugando un papel muy importante en el desarrollo del Departamento. Es también seguro que, con la ampliación de las actividades de las sedes, ese

impacto va a ser cada vez mayor. Actividades como el programa Plan Paz Córdoba, son especialmente destacables en ese contexto.

2. La articulación con los egresados debe mejorar ampliando la información ojalá acerca de la totalidad de ellos. Las reuniones periódicas, eventos, y programas de estímulo deben ampliarse
3. La articulación con el sector educativo se ha venido desarrollando con éxito creciente, aunque consideramos que es importante hacer conocer más a la Universidad en los colegios del departamento

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Ampliar la relación con los egresados, mejorando las bases de datos y las actividades específicas para ellos
2. Fortalecer las relaciones con el sector productivo, el Estado y la comunidad en general para crear sinergias importantes en investigación, innovación y docencia.
3. Fortalecer las acciones de divulgación de los resultados obtenidos por la Institución en investigación, proyección y docencia
4. Fortalecer los emprendimientos para la creación de empresas de base tecnológica cuya actividad se oriente hacia las necesidades del Departamento.
5. Ampliar la relación con los colegios de la región.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del factor Pertinencia e impacto Social, como aparece en el Cuadro No. 13.

CUADRO No. 13. CALIFICACIÓN DEL FACTOR No. 7: PERTINENCIA
E IMPACTO SOCIAL

Características	Ponderación (%)	Calificación Pares
18. Institución y entorno	3.0%	4.6
19. Egresados e Institución	3.0%	4.6
20. Articulación de funciones con el sistema educativo	3.0%	4.6
Total Factor 7	9%	4.6

La calificación resultante de **4,6** implica que en este Factor la Universidad de Córdoba **Cumple en Alto Grado** con el óptimo de calidad

FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Característica 21. Sistemas de autoevaluación

Los pares tuvimos la oportunidad de conocer en las distintas entrevistas con los miembros de cada uno de los estamentos de directivos, profesores, investigadores y estudiantes la concepción, el conocimiento y las responsabilidades que sentían tener hacia la construcción y mantenimiento del sistema de autoevaluación, autorregulación y calidad permanente y total en la Universidad. Nuestra conclusión es que efectivamente se aprecia un conocimiento amplio y un compromiso con el proceso de autoevaluación y autorregulación en la Universidad y sus implicaciones y alcances para las áreas y la institución, como un todo, para lograr un sistema de la calidad que cobije a todos.

El sistema de autoevaluación es uno de los componentes del plan estratégico 2015-2022, en el que están claramente establecidas las responsabilidades y objetivos que se espera lograr en el periodo. Se establece que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite liderar el camino de la Universidad hacia el objetivo de la calidad total. Para enfatizar este compromiso, el plan de Gobierno para el periodo 2015-2018, aprobado por el Consejo Superior, ha tomado el nombre de *“Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente”* en el cual, en uno de sus apartes, se establece que una política de mejoramiento continuo permite incrementar la calidad de los procesos, fortalecer los programas, la investigación y la extensión. En consonancia con esta prioridad, uno de los ocho ejes estratégicos de Plan es: *“Calidad, Pertinencia y Cobertura”*. Estos son mensajes claros hacia la comunidad Universitaria, mediante los cuales se pretende despertar en todos los participantes el compromiso de actuar con miras a los mejores resultados.

Es claro que la calidad no puede ser simplemente el objetivo de un día o un mes, o un año, se requiere que exista una impronta en la cultura organizacional que motive a todos a sostener el compromiso de la calidad de manera permanente, como la concibe la Universidad de Córdoba, y para esto, cada uno es responsable de actuar bajo la autorregulación que requiere evaluar los resultados después de cada decisión, para luego, en las siguientes instancias mejorar los resultados.

“El informe de Autoevaluación con fines de acreditación” contiene el *“Capítulo III- Sinopsis gestión de la calidad”*, en el cual se define la calidad como la capacidad institucional para desarrollar sus procesos académicos y administrativos, con pertinencia, equidad, y eficacia de acuerdo a sus principios y valores, para cumplir con su compromiso con la sociedad. Uno de los apartes de este capítulo, está dedicado a la función de la autoevaluación con el fin de

soportar la cultura que cobije a todos los funcionarios y académicos, lo cual ha motivado a la Universidad a ingresar en la operación de las acreditaciones de los programas y ahora de la institución.

Además, desde hace más de diez años la Universidad decidió certificar la mayoría de sus procesos de gestión con el ICONTEC, mediante los ISOs 9000 y 9001:2000, más recientemente, como una forma de estimular la autoevaluación y el autocontrol que conduzca a ser críticos respecto a la forma de desarrollar los procesos para que se genere una cultura de la calidad continua.

Del análisis del proceso por parte de los pares, es posible señalar, que el Informe de Autoevaluación Institucional – IAI- es claro, comparativo y lleva a los planes de mejoramiento alcanzables de acuerdo al plan de desarrollo 2015-2022, articulando procesos e indicadores para el seguimiento. Los estudiantes y profesores consideran que el proceso de autoevaluación es formal y ha traído sistematicidad a la universidad y manifiestan haber participado en algún momento de su operación.

De la responsabilidad compartida de la calidad, entre todos los integrantes de la comunidad, la cual ha estado en operación por más de 10 años, ha surgido un modelo que aparece muy claramente expuesto en el “*Informe de Autoevaluación para la acreditación institucional*”, denominado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba y el cual contiene los modelos de operación de los Subsistemas de Acreditación Institucional, Acreditación de Programas, Gestión de Procesos Académicos y Administrativos y el Modelo Estándar de Control Interno. Para el gobierno y evaluación de estos subsistemas, se ha establecido una estructura virtuosa que comprende el Consejo Superior, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad, y los Comités de Currículo, los cuales a su nivel jerárquico, evalúan y dan las recomendaciones que son necesarias para mantener el modelo en las condiciones de calidad definidas en el Plan Estratégico, basados a su vez en el resultado del trabajo de los Comités de Acreditación y Mejoramiento Continuo, y de Mejoramiento de los Procesos Misionales con el fin de que los programas, planes, y procesos encajen en el modelo de calidad total de la Universidad.

Característica 22. Sistemas de información

En las entrevistas con los estudiantes y profesores, se detectó que existe una oportunidad de mejoramiento respecto al sistema de información de la Universidad hacia sus públicos. En el *Informe de Autoevaluación con fines de acreditación* se puede observar que en las encuestas los públicos calificaron el sistema de información como deficiente. Con este fin la Universidad ha incluido

en los Proyectos del Plan de Mejoramiento, en el Proyecto 1. *Sistema Integrado de Información*, un plan para resolver las inconformidades. Se han establecido 3 oportunidades de mejora. Primera, tiene relación con la información sobre los procedimientos de la matrícula de los estudiantes. La Universidad ha programado la preparación de manuales que definan los procedimientos de la matrícula. Segunda, la Universidad va a establecer un chat de atención a los estudiantes, profesores y empleados de la Universidad para contribuir a resolver consultas generales, quejas, reclamos sobre los diferentes procesos. Se van a emplear las TICs para agilizar las respuestas a las inquietudes e inconformidades. Tercera, ante la queja de las deficiencias del internet y el correo electrónico, se van a adoptar estrategias para mejorar en todo el campus el acceso a Wi-Fi, se va a asignar personal para dar respuesta oportuna a los correos que envían los miembros de la comunidad cuando tienen inquietudes respecto a los procesos y se va a mejorar la seguridad de los sistemas informáticos de la institución.

Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La Universidad de Córdoba cuenta con políticas, instrumentos y plataformas tecnológicas que fomentan el sistema de méritos y la rendición permanente de cuentas en relación a la consecución de objetivos y metas establecidos en el plan estratégico. Para ello cuenta con un sistema institucionalizado de evaluación de su personal (directivas, profesores y personal administrativo), el cual comprende criterios orientados al mejoramiento y es aplicado con principios de transparencia y equidad.

En cuanto a la evaluación académica de la producción intelectual de docentes e investigadores y la eficiencia en la docencia, se cuenta con criterios que administra la Vicerrectoría de Investigaciones y la Vicerrectoría Académica siguiendo lineamientos institucionales. Los profesores son evaluados por los estudiantes semestralmente y por los Decanos, Jefes de Departamento y los Directores de los programas en los cuales enseñan, tienen la oportunidad de conocer las evaluaciones que hacen de ellos, tanto sus estudiantes como sus jefes. Cuando su trabajo no es satisfactorio se les programa una capacitación en metodología docente. Si esta oportunidad no da resultado, se prescinde de los servicios de los profesores que tengan problemas.

JUICIO CRÍTICO DE ESTE FACTOR.

Los pares hemos evidenciado que la Universidad ha sido exitosa en adoptar la cultura de calidad en la institución. Ha sido muy importante en este avance el liderazgo del Rector quien ha asumido este reto con mucha dedicación y ha logrado transmitir el mensaje a todos los niveles jerárquicos, quienes están

igualmente comprometidos a tener éxito en la tarea.

Por esta razón, la calidad y la autorregulación tiene su asidero principal en el Plan Estratégico y de ahí en los planes individuales de las Vicerrectorías, las Facultades, los Centros, los programas, los departamentos. La suma es un plan muy coherente apoyado en la filosofía de la calidad total y permanente. Sin embargo, existe una oportunidad de mejora para que el Factor se pueda cumplir completamente y es el sistema de comunicaciones. Este tiene problemas en la Universidad, comenzando con el tecnológico. Una condición fundamental de un sistema de calidad y autorregulación es la comunicación ágil y continua entre todos los niveles y los integrantes de una comunidad. No hay otra forma de poder saber en un momento donde se está respecto al plan de calidad, sino es mediante las comunicaciones y dado que estas funcionan con deficiencias corresponde dar prioridad a la solución de este problema, con el fin de que el plan estratégico 2015-2035 sea todo un éxito.

FORTALEZAS:

1. La cultura que existe en la Universidad acerca del valor de la calidad y la autorregulación en todos los procesos de gestión y en los programas académicos, como consecuencia de más de 10 años de iniciados los programas de certificación con el Icontec y de la acreditación de alta calidad de programas con el CNA.
2. El reconocimiento en el Plan estratégico de la calidad como objetivo fundamental de los próximos 7 años.
3. La existencia de mecanismos para evaluar los resultados en función de la calidad.
4. El sistema de evaluación de los funcionarios, profesores y empleados con el fin de poder adoptar planes de mejoramiento en sus desempeños.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. El sistema de información hacia todos los integrantes de la Universidad, lo cual genera problemas en los procesos que deben desarrollar los estudiantes, como en su matrícula; la respuesta oportuna a reclamos de los estudiantes, y a los reclamos de los profesores, funcionarios y empleados. Revisar el alcance y la oportunidad en la atención, en la respuesta a los correos electrónicos de los miembros de la comunidad.
2. Hay inquietudes y reclamos manifiestos por la seguridad informática en la Universidad.
3. El sistema de comunicación del correo electrónico y el Wi-Fi en el campus tiene deficiencias.
4. Mejorar el sistema de información de la Universidad hacia sus públicos, y la eficiencia en darles respuesta a los reclamos de los miembros de la

comunidad universitaria.

5. Mejorar la calidad del sistema de Wi-Fi en el campus, y la seguridad informática.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del Factor Autoevaluación y Autorregulación como aparece en el Cuadro No. 14.

CUADRO No. 14. CALIFICACIÓN DEL FACTOR No. 8:
AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGUALACIÓN

Características	Ponderación (%)	Calificación Pares
21. Sistemas de Autoevaluación	3.0%	4.6
22. Sistemas de Información	2.0%	3.5
23. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo	3.0%	4.5
Total Factor 8	8%	4.2

La calificación resultante de **4,2** implica que en este Factor la Universidad de Córdoba **Cumple en Alto Grado** con el óptimo de calidad.

FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Los pares tuvimos la oportunidad de verificar el análisis de la calidad de los servicios de Bienestar Institucional descritos en el documento *Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación* y encontramos que corresponde con la realidad.

Existe una aceptación de nivel medio de los integrantes de la comunidad de la Universidad por los servicios que se ofrecen en los diferentes campos, en especial en las actividades culturales y deportivas, la asesoría psicológica a los estudiantes para facilitarles su permanencia en los programas; los servicios médicos y la enfermería, los cuales se prestan a un alto número de estudiantes, teniendo en cuenta que la mayoría proviene de municipios fuera de Montería, y de familias de estratos económicos muy bajos.

Evalúan muy bien las monitorias académicas, la inducción a los nuevos estudiantes y el seguimiento que se les hace a lo largo de la carrera para

ayudarles a resolver problemas que se les presenten en el ajuste a la universidad, en especial en los primeros semestres, pero también en cualquier momento del avance de sus programas.

Las directivas del Bienestar Institucional participan con la sección de Recursos Humanos en los servicios y actividades para fortalecer el clima institucional mediante actividades que contribuyan al desarrollo humano, de manera integral, para toda la comunidad universitaria, estudiantes, profesores y empleados, mediante espacios de participación en las actividades intelectuales, artísticas, culturales, recreativas y deportivas, que están bajo su responsabilidad.

Característica 24. Clima institucional

En general existe un buen clima entre las diferentes dependencias directivas, académicas, administrativas y de servicios de la Universidad. Existe un alto grado de cooperación entre todos para lograr que la Universidad esté cada día en una posición de mayor reconocimiento en el medio y para que los estudiantes se sientan satisfechos y orgullosos de pertenecer a la Universidad.

Los programas de Bienestar Institucional y de la dependencia de Recursos Humanos, ambas adscritas a la Vicerrectoría Administrativa, contribuyen a tener una atmósfera propicia para el trabajo y la comunicación entre los miembros de la comunidad, en especial mediante la práctica de los deportes y de las actividades culturales. Sin embargo, también aquí aparece la comunicación como un elemento que impide una mayor participación en los eventos de los miembros de la comunidad; además los encargados de administrar el bienestar sienten que no son tenidos suficientemente en cuenta en las decisiones que afectan el bienestar y en especial el clima institucional.

Característica 25. Estructura del bienestar institucional

La Dirección de Bienestar, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, cuenta con el personal idóneo y suficiente para prestar sus servicios y con el presupuesto que permite desarrollar las actividades planeadas y ofrecidas a la comunidad. Cuenta con las siguientes áreas de servicios a la comunidad: a) desarrollo humano, la cual asesora a los estudiantes para lograr su propio conocimiento y su integración social dentro de la Universidad; b) promoción social la cual trabaja especialmente con los estudiantes que necesitan apoyo económico, como la financiación de la matrícula, la alimentación, el alojamiento, el transporte y el acceso a los materiales de estudio; c) salud, a cargo de los programas preventivos, vacunación, orientación sexual, prevención de embarazos y enfermedades menores; d) cultura, a cargo de las expresiones artísticas que estimulan la creatividad y la innovación de los estudiantes, como la música, la danza, el teatro, las artes manuales, la música folclórica; e)

deportes y recreación, tiene a su cargo la amplia oferta de deportes de toda índole para lo cual cuenta con los entrenadores y escenarios deportivos ubicados en el campus y se espera disponer en un futuro próximo de un estadio que construirá Coldeportes y el cual le prestará también servicios a la ciudad de Montería; f) seguimiento académico a los estudiantes a cuyo cargo están las acciones para lograr retener a los estudiantes que tengan dificultades académicas en campos como las matemáticas, la comunicación, la lectura. Su actividad ha contribuido a reducir la tasa de deserción a 8%; g) investigación y gestión de la calidad, la cual se encarga de hacer el seguimiento a los indicadores y calificaciones de los servicios de Bienestar Institucional para su mejoramiento continuo en todo momento, para atender las necesidades de la población universitaria.

Los servicios de bienestar fueron calificados por los directivos con una nota de 3.5; por los docentes 3.2; los estudiantes 3.4; y los trabajadores 3.5. Las causas para estas calificaciones se relacionan con tres aspectos fundamentalmente: 1) las malas comunicaciones de bienestar con la comunidad. Muchos se quejan de que no conocen sobre lo que pueden esperar de los servicios especialmente en deportes y actividades culturales. 2) Se quejan de que cuando necesitan un servicio de acompañamiento psico-social o médico deben esperar mucho tiempo para ser atendidos. 3) También califican mal el estado de los escenarios deportivos y culturales. Son tres aspectos que le restan efectividad a los servicios de bienestar y que deben ser atendidos oportunamente.

No obstante que la estructura administrativa de los servicios está bien definida, es sintomático que las personas que prestan los servicios de bienestar sienten que no tienen suficiente participación en las decisiones que afectan o potencian el bienestar y en especial las que se relacionan con las asignaciones presupuestales.

Característica 26. Recursos para el Bienestar Institucional

Si bien en el *Informe de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación Institucional* no desarrolló completamente la información para soportar la disponibilidad de recursos suficientes para el bienestar, en las reuniones con los estudiantes y docentes fueron éstos críticos de la disponibilidad de los recursos que esperarían encontrar en la práctica de los deportes, en el acompañamiento psico-social y de salud y en las actividades culturales, excepto las musicales y de danza, las cuales evaluaron bien. Igualmente, los recursos de comunicación entre Bienestar y la comunidad son insuficientes y como ya mencionó anteriormente, los campos deportivos están en general en regular estado. Las calificaciones en las encuestas reflejan estas críticas. El grado de conocimiento de las actividades de Bienestar es de 3.6 (Directivos), 3.3

(docentes), 3.4 (estudiantes), 3,5 (egresados) y la calificación sobre la suficiencia de la infraestructura, del personal, de los servicios que presta y de la divulgación de los servicios fue de 3.5 (directivos), 3.2 (docentes), 3.4 (estudiantes) y 3.5 (trabajadores). Además, los funcionarios de Bienestar califican en 2.0 la participación en las decisiones. Estas calificaciones muestran que existe problemas que requiere atención de las directivas.

JUICIO CRÍTICO DE ESTE FACTOR.

Después de evaluar el resultado de las reuniones que tuvimos con los miembros de la comunidad de la Universidad y con los funcionarios encargados del área de Bienestar Institucional y considerar las calificaciones que se obtuvieron en las encuestas y el análisis de los grupos que está presente en el *Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación*, los pares hemos concluido que posiblemente este es el factor al cual la Universidad deberá dedicar más esfuerzos en el futuro próximo para adecuarlo a las condiciones de alta calidad que se pretenden.

En especial creemos que se requiere una mejora en la motivación de los funcionarios que prestan el servicio de bienestar porque los resultados de las encuestas muestran que no sienten que su participación en la gestión sea apreciada. También es necesario que se mejoren las comunicaciones del área con sus usuarios con el fin de que las opciones que ofrezcan de actividades estén acordes con las necesidades y aspiraciones de los usuarios.

También la infraestructura debe seguir fortaleciéndose en especial los campos deportivos. Los servicios de salud y psico-sociales necesitan de mejoras en la atención a los estudiantes que lo requieran.

Se reconoce el éxito que Bienestar ha tenido en el programa de acompañamiento a los estudiantes en riesgo de abandono de sus estudios por razones académicas y en el programa de ayudas financieras a los estudiantes en especial en la alimentación, las casas universitarias y el Plan Padrino. Estas ayudas han evitado que muchos estudiantes hubieran tenido que abandonar sus estudios.

FORTALEZAS

El factor de Bienestar institucional muestra las siguientes fortalezas:

1. La experiencia que ha desarrollado el equipo de apoyo académico que trabaja con los estudiantes de los semestres tempranos que están en riesgo de tener que suspender sus estudios por deficiencias en su

preparación básica. Ha contribuido a disminuir la deserción por motivos académicos a 8%.

2. La experiencia que tiene el área de Promoción social en trabajar con los estudiantes que presentan dificultades económicas para contribuirles con los subsidios de matrícula, alimentación y asignación de vivienda en casas universitarias.
3. La calidad de las actividades deportivas y culturales las cuales son reconocidas por los estudiantes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA.

1. Proseguir en los esfuerzos para mejorar la calidad de la infraestructura de los escenarios deportivos y culturales.
2. Fortalecer el sistema de comunicación de Bienestar con la comunidad de la Universidad.
3. El número y disponibilidad de personal en los servicios de salud y psico-social.
4. La poca participación de las personas de Bienestar en la toma de decisión en los órganos de dirección de la Universidad en los acuerdos presupuestales.

RECOMENDACIONES

1. Incluir en los planes de modernización de la infraestructura de la Universidad los escenarios deportivos y culturales (canchas, servicios de vestier y sanitarios, depósitos para implementos, espacios para los entrenadores y maestros de actividades culturales, auditorios para las representaciones musicales, de danza, de teatro, implementos deportivos, musicales, utilería, botiquines para primeros auxilios, etc.) para atender las actividades que la institución quiera promover y programar su mantenimiento de manera regular. En este apartado es de recomendar que las conversaciones con Coldeportes para financiar buena parte de lo relacionado se profundicen y concreten.
2. Establecer un sistema efectivo de comunicaciones con los públicos de la Universidad para comunicar oportunamente las actividades y eventos que se ofrezcan y para recibir las quejas y sugerencias acerca de sus servicios con el fin de mantener un sistema activo de calidad y para responder oportunamente a las necesidades de las personas de la Universidad.
3. Es importante que las personas que laboran en Bienestar sientan que son y sean efectivamente tenidas en cuenta en los planes de la Universidad y que su contribución aporta a los planes de mejoramiento.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del Factor Bienestar Institucional como aparece en el Cuadro No. 15.

CUADRO No. 15. CALIFICACIÓN DEL FACTOR No. 9
BIENESTAR INSTITUCIONAL

Características	Ponderación (%)	Calificación Pares
24. Clima Institucional	2.0	4.0
25. Estructura del Bienestar Institucional	3.0	4.0
26. Recursos para el Bienestar Institucional	2.0	3.5
Total Factor 9	7%	3.9

La calificación resultante de **3,9** implica que en este Factor la Universidad de Córdoba **Cumple Aceptablemente** con el óptimo de calidad.

FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

De la lectura del Informe de autoevaluación presentado por la Universidad de Córdoba y las reuniones realizadas durante la visita, se desprende que la institución ha emprendido en los últimos años y, con mayor énfasis entre 2014 y 2017, una tarea de transformación de toda índole hacia el interior, pero también hacia afuera, de forma que la confianza y la gobernabilidad así construida, le permitan direccionar su evidente desarrollo.

Característica 27. Administración, gestión y funciones institucionales

Teniendo como retos la formación integral con calidad y un clima organizacional sano para avanzar en la búsqueda de la acreditación institucional, la universidad abordó una política de mejoramiento continuo en todos sus frentes, que le han permitido fortalecer los programas y procesos académicos, investigativos y de extensión, con indicadores de gestión en los diversos ejes de su gestión. Es así como la movilización generada por este proceso impulsó la revisión de la normatividad, los procesos y procedimientos y todas las acciones inherentes al quehacer institucional. Enmarcadas en el Estatuto General (1994) actualizado en 2017 y el PEI (2004), que incluye las políticas en relación con las tres funciones misionales, como también sobre talento humano, gestión

académica y administrativa y los objetivos estratégicos que orientan la actividad académica-administrativa de la institución; políticas que se concretan en los respectivos *Estatuto de Investigación y Extensión*, *Estatuto para el Personal Docente*, *Reglamento Académico Estudiantil* en el caso de la Docencia y *Estatuto Administrativo*.

En este proceso se destacan el fortalecimiento de los procesos de investigación, a partir de la creación de la nueva *Vicerrectoría de Investigación y Extensión*, el aumento de profesores de planta, el fortalecimiento de su interacción y la de los estudiantes, con la firma de nuevos convenios y la activación de la movilidad entrante y saliente, además de la integración institucional con la ciudad y las subregiones del departamento a través de la extensión y el Centro de Idiomas y, el impulso a la acreditación de alta calidad con la creación del *Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional* que lidera la Vicerrectoría Académica.

En ese contexto, como mecanismos que permiten conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades de la institución, se mencionan los procesos de autoevaluación de los distintos programas acreditables 9/32 (28%) acreditados, lo mismo que el ejercicio de planeación institucional, adelantado desde 2014. Para este último, los objetivos estratégicos y las políticas mencionados anteriormente, se concretan y se alinean en la estrategia de mediano y largo plazo, enmarcadas en la Visión de futuro de la Universidad de Córdoba y definidas en el *Plan Prospectivo 2015-2035*, de manera ampliamente participativa con todas las unidades de la institución, para las tres funciones misionales, el bienestar y la gestión administrativa.

Partiendo de este ejercicio, el Plan de Desarrollo de la Universidad se soporta en el Plan de Gobierno (Plan de Acción Rectoral) 2015-2018 “*por una Universidad con calidad, moderna e incluyente*”, también consensuado con cada Facultad, proceso y dependencia. Este Plan fue recientemente extendido por el Consejo Superior hasta 2020 y contempla en sus siete ejes la internacionalización; la pertinencia, cobertura y calidad; la docencia; la interacción, investigación, tecnología y sociedad; la relación academia, sociedad y sector productivo; el bienestar institucional; y la modernización administrativa y buen gobierno.

Todo lo anterior ha contribuido a consolidar una organización solvente en las dimensiones académicas y administrativas, logrando la estructura o figura organizativa que la Universidad de Córdoba requiere para apoyar su proyecto educativo, sus estrategias de investigación y sus propuestas y programas de extensión; con particular preocupación por la articulación de los instrumentos de planeación, el afianzamiento del modelo de gestión adoptado, el mejoramiento

del clima de convivencia y tolerancia, la cohesión de la comunidad alrededor de las metas institucionales y el acercamiento con los sectores sociales y económicos de la región. Dicha estructura está definida según Acuerdo 035 de 2010 CS junto con las funciones de cada una de las dependencias, para tratar equilibradamente las responsabilidades académicas y administrativas. El gobierno de la institución, ejercido por el Consejo Superior, el Consejo Académico, el Rector, los tres Vicerrectores, los siete Decanos y sus Consejos de Facultad, es un conjunto estable de autoridad, orientación y control que, contando con representación de docentes y estudiantes en los cuerpos colegiados, genera, ejecuta y evalúa las políticas institucionales, ejerce la dirección y orienta el desarrollo de la universidad.

La estructura desagregada de los organismos asesores y operativos asegura el flujo de información e irriga las políticas y orientaciones superiores en las instancias administrativas y académicas responsables de las funciones misionales de la institución, éstas últimas encabezadas por la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión. Es posible que en algunas instancias, la estructura se aprecie un poco frondosa en personal de apoyo administrativo en detrimento de otras, por lo que puede ser recomendable revisarla y afinarla, también en la dedicación de los docentes a actividades administrativas, que se aprecia alta.

El desarrollo de las funciones académicas está soportado en una estructura de Facultades y Departamentos por áreas de saber para facilitar su tarea de atender los compromisos de docencia, investigación y extensión.

En el área administrativa liderada por la Vicerrectoría Administrativa, la estructura es jerárquica y apunta a un estilo de dirección que se soporta en la participación, la capacitación y el bienestar de los funcionarios. Como en el caso de los docentes mencionado en el Factor 3, la evaluación, contemplada en el Estatuto Administrativo (2006) es una herramienta central para asegurar los niveles de calidad alcanzados y apoyar las iniciativas de mejoramiento de sus 380 funcionarios de carrera, 204 temporales y 44 trabajadores oficiales para quienes se han definido políticas de estímulo, promoción y capacitación, que redundan en la cualificación de su desempeño.

Entre los primeros, algunos de carácter pecuniario y otros no, se cuenta con el reconocimiento de los méritos excepcionales y la labor de los servidores públicos, con un estímulo por productividad y una bonificación por quinquenios, además de un amplio portafolio de protección y servicios sociales. Para lo segundo, acorde con el diagnóstico de necesidades se define un *Plan Institucional de Capacitación -PIC-* en el cual ha habido un crecimiento importante del 42% de participación en 2016 al 90% en el 2017, todo ello se puede apreciar en el mejoramiento del Clima Laboral en cuya última medición

se obtuvo una calificación de 84, tanto para la Credibilidad en las Reglas, como para el Bienestar Laboral. Por lo que se puede afirmar que, la situación actual en esta materia ha superado la calificación registrada como satisfactoria en la autoevaluación, para los programas de capacitación y cualificación de los funcionarios y la evaluación del desempeño.

Característica 28. Procesos de comunicación interna

Las comunicaciones internas y externas de la Universidad de Córdoba se han venido fortaleciendo a lo largo de su historia y particularmente entre los años 2010 a 2016. Es así como en el marco del SIGEC se ha identificado el de Comunicaciones como uno de los 4 procesos estratégicos de la institución, adoptando como política “posicionar la imagen de la Institución al interior del claustro universitario, en el entorno local, regional, nacional e internacional, mediante la implementación de estrategias de comunicación y participación, el uso de medios, la identidad corporativa, relaciones públicas, métodos de comunicación efectivos y creación de contenidos acordes con la misión, planes y proyectos institucionales, que permitan la interacción con sus públicos y la satisfacción de sus usuarios y grupos de interés”.

Sus estrategias y acciones se enmarcan en el *Plan Estratégico de Comunicaciones 2016-2018*, con revisiones y ajustes continuos teniendo en cuenta los requerimientos institucionales, todo ello bajo la dirección de la *Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas*, que reemplaza hoy día a la antigua Oficina de Comunicaciones creada en el año 2004. El Plan tiene 8 objetivos que son: la U te Informa, la U en el Entorno, Rumbo a la Acreditación Institucional, Por tu Bienestar, la U en el Mundo, Unicórdoba te cuenta, Yo soy Calidad y Todos Seguros y Saludables. Con unas metas definidas como plan de mejora en varios de ellos, muy seguramente podrá alcanzar la eficacia y efectividad deseada en las comunicaciones, las cuales no resultaron muy bien calificadas internamente en la autoevaluación y en algunas observaciones de estudiantes y profesores durante la visita. En lo que respecta al público externo de egresados y empresarios, empleadores y sector público, se aprecia confianza, buena visibilidad, transparencia y satisfacción, acordes con los propósitos que tiene la actual dirección de la universidad.

Los medios de comunicación existentes en la Unicor pueden considerarse múltiples y para todos los públicos, tanto internos como externos siendo ellos audiovisuales, virtuales e impresos como la Revista MVZ Córdoba, que cuenta con una amplia trayectoria. La periodicidad de los medios varía desde diaria, semanal, quincenal y mensual, hasta trimestral y semestral, Cuenta con una emisora UNICOR estéreo 90.0 en FM y un canal de televisión. Al respecto durante la visita se conoció que la universidad se ha propuesto una mayor difusión sobre las oportunidades que brinda la Universidad, a través de los

distintos medios de comunicación institucionales, con énfasis en los que parecieron mostrar más debilidad (emisora, boletines y carteleras), contando con corresponsales o fuentes informativas por facultad (carteleras), correos masivos con los boletines institucionales, habilitar servicio de chat para atención a los estudiantes y difundir el medio de PQR, entre otras.

El sitio Web es el medio electrónico de comunicación más amplio para informar de manera permanente a la comunidad universitaria y público en general sobre el quehacer institucional. En él se encuentra información de las dependencias, agenda, noticias, comunicados, servicios, convocatorias y licitaciones; es también medio de acceso al SIGEC y permite navegación completa con posibilidad de descargar documentos públicos y enlazar con otros sitios de carácter académico. Durante la visita se conoció que la Página se encuentra en actualización y rediseño, en el marco de las políticas de Gobierno en Línea, siendo importante entonces, aunar esfuerzos para mantenerla permanentemente actualizada.

Sobre los sistemas de información se cuenta con 20 aplicativos, en su mayoría independientes, siendo los más importantes el software académico *Power Campus*, que permite el registro, archivo y consulta de la información académica de los estudiantes; El administrativo *Kactus HR-seven ERP*, el de bibliotecas *Janium* y el de acreditación *SAPA*. En los procesos estratégicos de seguimiento y control solo el 26 % cuenta con sistemas de información operativos y con soporte, el 21% los tiene, pero con falencias o necesidades no cubiertas y el 53%, no tiene herramienta tecnológica de apoyo. En lo que respecta a los procesos misionales, solo el 12% cuenta con los sistemas adecuados, el 41% los tiene, pero con falencias o necesidades no atendidas y el 47% no cuenta con herramientas tecnológicas de apoyo.

Por lo que los pares coinciden con la calificación de satisfactoria o aceptable, consignada en la autoevaluación con relación a medios de información y comunicación adecuados al tamaño y complejidad de la institución y recomiendan asignar la más alta prioridad al proyecto *Sistema Integrado de Información*, definido por la universidad en su Plan de Mejoramiento.

En relación con la disponibilidad de Tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica, los recursos disponibles se consideran adecuados para las necesidades actuales; no obstante, se viene trabajando en su mejora permanente para asegurar conectividad, estabilidad y seguridad en el servicio. La conectividad en el campus principal es actualmente del 86%, siendo 83% la conectividad Wifi, actualizada con receptores modernos más potentes. El ancho de banda se aumentó a 850MB y toda la comunidad académica tiene acceso a internet a través de la Intranet, con su cuenta institucional para el uso del correo

administrado por Google, herramienta que permite el aprovechamiento de todas las posibilidades de trabajo colaborativo, almacenamiento en la nube y administración de grupos estudiantiles. También se dispone de conectividad con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada- RENATA- que permite sesiones de trabajo por videoconferencia y compartir este trabajo con toda la red.

En relación con los mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de los estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo, éstos forman parte de los procesos que actualmente cuentan con doble certificación de calidad tanto en ISO 9001:2015 como en la norma NTCGP 1000:2009, mencionados anteriormente en este Factor.

Característica 29. Capacidad de Gestión

La capacidad de gestión se soporta en las políticas consignadas en el Estatuto General de la universidad, que contempla las directrices para designar y ocupar los cargos directivos, así como la conformación de los cuerpos colegiados de la institución. De las reuniones de los pares académicos con los distintos estamentos y funcionarios de las distintas dependencias se puede concluir que la percepción de la comunidad universitaria de la Universidad de Córdoba y particularmente entre profesores y funcionarios es altamente favorable, sobre el liderazgo e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias, lo mismo que sobre la coherencia de sus actuaciones con los compromisos derivados de la Misión y el Proyecto Institucional. Es indiscutible el impulso que se percibe con la ejecución del actual Plan de Desarrollo y muy especialmente con el *Plan Paz Córdoba*, destacándose el enfoque gerencial y a la vez participativo para cumplir sus más altas aspiraciones y prestar un buen servicio a toda la comunidad vinculada, garantizando la sostenibilidad de la institución.

La institución dispone de un paquete de estrategias e instrumentos de seguimiento y control para asegurar el manejo transparente de los recursos y la coherencia de las actuaciones de los responsables de la institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión y del PEI. Entre ellos, cuenta con la Unidad de Control Interno que reporta al Rector, junto con el *Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno* para prevenir, monitorear, corregir y mejorar las estrategias de la gestión y los mecanismos de evaluación, enfocados al cumplimiento de los objetivos institucionales conforme a las normas internas y externas, todo ello soportado en la norma del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, adoptado por la Universidad desde el año 2006. Asimismo, desde el año 2008 creó el *Sistema Integral de Gestión de la Calidad –SIGEC (Ver Figura No 1)* que propende por la búsqueda de la calidad

y el mejoramiento continuo, compuesto por tres subsistemas articulados con el sistema MECI, que son: 1) Acreditación Institucional, 2) Acreditación de Programas y 3) Gestión de Calidad de Procesos Académicos y Administrativos.

Figura No 1- Sistema Integral de Gestión de la Calidad-SIGEC



Fuente: Presentación Autoevaluación Institucional

Para promover la participación activa de todos los estamentos universitarios en los procesos del SIGEC y en particular del Subsistema de Acreditación Institucional, se creó un *Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional* presidido por el Vicerrector Académico, que, junto con los distintos cuerpos académicos colegiados de la universidad, conforman los subsistemas del SIGEC (ver Figura No 2) ; éstos se retroalimentan a través de los líderes de los tres procesos misionales y del líder del proceso de Gestión de la Calidad.

La apertura de la universidad hacia procesos de acreditación de Programas y certificaciones administrativas y el reconocimiento de calidad que ha recibido la universidad como resultado de esos procesos, ha generado un referente cultural y académico que se refuerza con el respaldo de los representantes externos que tienen asiento en el máximo órgano de dirección de la institución. Los resultados de la gestión directiva se sustentan con el creciente posicionamiento de la Universidad de Córdoba en distintos escalafones y clasificaciones nacionales e internacionales.

Figura No 2. Subsistemas del SIGEC



Fuente: Presentación Autoevaluación Institucional

Los procesos de selección y vinculación de personal directivo académico y administrativo se presentan en los Estatutos como especialmente rigurosos y se advierte que están bajo supervisión.

En los documentos y durante las reuniones con directivos, estudiantes, docentes y personal administrativo, así como egresados y representantes del sector externo, durante la visita, los pares académicos registramos su sentir como una entidad sólida, organizada y coherente con sus lineamientos misionales, mostrando gran estabilidad institucional y continuidad de políticas enmarcadas en su Estatuto, su Proyecto Institucional y Plan Estratégico.

El liderazgo de sus directivos académicos y el clima de participación, entusiasmo y confianza en las directrices trazadas, permite concluir una adecuada provisión de cargos en su estructura. En cuanto a los funcionarios administrativos, se respeta la carrera administrativa y la designación de cargos de libre nombramiento y remoción se realiza con un proceso de valoración de hojas de vida, conforme a las competencias requeridas en el Manual de Funciones.

Desde la adopción del SIGEC en el 2008 y como parte de la política de calidad establecida, la universidad ha venido trabajando con continuidad y decisión en la certificación de los 18 procesos que constituyen el Mapa de Procesos de la institución. Es así como a la fecha tanto los 4 *procesos estratégicos* de Planeación, Gestión de Calidad, Comunicaciones e Internacionalización; los 3 *procesos misionales* de Docencia, Investigación y Extensión; los 10 *procesos de apoyo* en: Gestión de Contratación y Adquisición, Gestión de Admisiones y Registro, Gestión de Bienestar Institucional, Gestión de Bibliotecas, Gestión Financiera, Infraestructura, Gestión Documental, Gestión del Desarrollo Tecnológico, Gestión y Desarrollo del Talento Humano y Gestión Legal; y, el

proceso de Seguimiento y Control, cuentan con certificación ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009, vigentes hasta octubre 20 de 2018.

Característica 30. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

Unicor como se referencia en este documento desarrolla una importante dinámica en la creación, modificación de programas académicos. De hecho, en febrero de 2018, y mediante el Acuerdo No.008 del Consejo Académico se recogen en este marco la política y procedimientos curriculares de la universidad en seguimiento de lo señalado en el numeral 19 del artículo 36 del Acuerdo 270 de 2017 por el cual se adoptó el Estatuto General de la Universidad.

El artículo 22 del Acuerdo 008 precitado se refiere a la creación de nuevos programas académicos de pre y postgrado y señala las disposiciones que deben seguirse para garantizar su pertinencia, precisando que los departamentos académicos deben formular las propuestas de programas nuevos, con atención a estudios de mercadeo o por encargo de las directivas institucionales, en el marco de los objetivos estratégicos previstos en el Plan de Desarrollo Institucional.

El departamento lo somete a la consideración del Consejo de Facultad respectivo y si este lo avala lo remite al Comité Institucional de Acreditación, quien lo remite al Consejo Académico, y si este lo aprueba lo remite al Consejo Superior con la certificación de disponibilidad presupuestal que garantice el funcionamiento del programa.

El currículo propuesto debe tener en cuenta criterios de integralidad, flexibilidad, pertinencia, contener el plan de estudios, actividades de investigación en correspondencia con el nivel de la titulación a ofertar, la manera como se espera impactar en la sociedad, las necesidades de infraestructura y recursos de apoyo docente y el conjunto de posibles efectos que generará la puesta en marcha del currículo en la realidad social, humana y natural.

El artículo 26 del Acuerdo 008 de 2018, hace referencia a las reformas o modificaciones sustantivas curriculares como consecuencia de renovación o innovación de sus contenidos, de los procesos pedagógicos, administrativos y de sus recursos, y pueden ser parte de las evaluaciones curriculares que se ordenan hacer cada cinco años. En tanto que el artículo 27 hace referencia a ajustes curriculares en el caso de cambios que no afectan sustancialmente la concepción, objetivos, principios y la misión en la que se sustenta el programa.

Unicor tiene una importante experiencia en la creación, actualización, modificación o ajustes de sus programas curriculares, evidencia de lo cual ha sido el crecimiento de la oferta de programas académicos en niveles que van desde el técnico profesional, tecnológicos, programas universitarios, especializaciones, hasta maestrías y doctorados, la acreditación de un número significativo de programas acreditables y la presencia regional de la universidad en algunos municipios del Departamento de Córdoba. Todo lo cual lleva a los pares académicos a calificar esta característica en alto grado.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DEL FACTOR

En resumen, son notorios los avances realizados por la Universidad de Córdoba en su gestión administrativa. Su enfoque centrado en la planeación estratégica, el conjunto de políticas y planes de desarrollo, la solidez de la estructura administrativa y la capacidad de autorregulación, son elementos que favorecen la cultura administrativa y la gestión eficiente de la vida académica. Los criterios de eficiencia aplicados a la gestión y la jerarquización de objetivos para asignar recursos y aplicar esfuerzos, están mostrando resultados y contribuyen en el propósito de satisfacer los compromisos institucionales con su comunidad universitaria y con el entorno social, a la vez que asegura la viabilidad institucional en el largo plazo.

Es aconsejable poner atención a los mecanismos y herramientas especializadas de seguimiento al Plan de Desarrollo y en general a la toma de decisiones. En realidad, no bastaría con disponer de buenas herramientas de planeación y definición de regulación, sin el seguimiento detallado de los efectos particulares y generales de las decisiones y del impacto administrativo y financiero de la gestión académica. Por otra parte, se requiere asignar la más alta prioridad al proyecto *Sistema Integrado de Información*, definido por la universidad en su Plan de Mejoramiento y terminar de concretar la ejecución del *Plan Estratégico de Comunicación*, con especial énfasis en la información que los docentes y los estudiantes esperan oportunamente recibir.

FORTALEZAS

1. Las políticas y procesos de carácter participativo que orientan en forma permanente la renovación, planes y proyectos de sus diferentes instancias y dependencias académicas y administrativas.
2. La solidez de su estructura académica y administrativa y sus prácticas de gestión son un apoyo eficaz para la realización de su misión, el desarrollo de las funciones sustantivas y el logro de los objetivos institucionales.

3. La preocupación de la Universidad por mantener una imagen institucional donde la responsabilidad, eficacia, equidad e impacto social, son las principales características que se proponen demostrarle a la sociedad
4. Los avances en cuanto al fortalecimiento de una cultura de calidad, planeación y participación.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Revisión de la carta organizacional actual y formalización de las iniciativas sobre ajustes requeridos, en concordancia con las exigencias y necesidades del modelo de universidad que dibuja su Plan de Desarrollo.
2. La eficacia de la política y medios de comunicación, con particular énfasis en la comunicación interna.
3. La integración de los sistemas de información espera la mayor atención en términos de disponibilidad, cubrimiento y soporte a los distintos procesos estratégicos, misionales y de seguimiento y control.
4. El apoyo tecnológico con herramientas de última generación para seguimiento detallado tanto de los Planes de Mejoramiento como del Plan de Desarrollo y los Planes anuales.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del Factor Organización, Gestión y Administración como aparece en el Cuadro No. 16.

CUADRO No. 16. CALIFICACIÓN DEL FACTOR No. 10: ORGANIZACIÓN
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Características del Factor 10	Ponderación (%)	Calificación Pares
1. Administración y gestión	2%	4,3
2. Procesos de comunicación	2%	4,0
3. Capacidad de gestión	2%	4,5
4. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	2%	4,3
Total, Factor 10. Organización, gestión y administración	8%	4,3

La calificación resultante de **4.3** implica que en este Factor la Universidad de Córdoba **Cumple en Alto Grado** con el óptimo de calidad.

FACTOR 11: INFORME SOBRE RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

Característica 31. Recursos de apoyo académico

La Universidad de Córdoba cuenta con tres bibliotecas, una en cada campus, y dos centros de documentación, uno para ciencias de la salud y otro para matemáticas, en un área total de 2.168 M2. Las bibliotecas cuentan con recursos bibliográficos para todos los programas en libros, revistas y bases de datos. Los laboratorios para la investigación, los talleres y las prácticas son 44, dotados conforme a los recursos para inversión y mantenimiento con que cuenta la Universidad. Fuente: tabla 20, IAI, p. 101.

Los procesos relacionados con la biblioteca se encuentran incluidos en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 y la NTC GP 1000. No obstante, se presenta una solicitud de parte de profesores y estudiantes en cuanto a “agilizar los procesos de compra de los recursos bibliográficos”; situación que fue constatada en diálogo con la bibliotecaria jefe del Campus Montería.

La Unicor dispone de 1.012 computadores para los docentes y 370 para los administrativos, y 1.045 para los estudiantes, ubicados en 37 salas de informática, “todos con software actualizado”. IAI, p. 98, y presentación Planeación Institucional. Los pares hacemos salvedad sobre lo actualizado del software contable-financiero, adquirido a un proveedor externo, que requiere integración y control entre las diferentes dependencias y la implementación de las NICSP que se requiere para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) y la presentación de los informes bajo el nuevo marco técnico normativo emitido por la Contaduría General de la Nación. Otro software no actualizado y que amerita una revisión- evaluación, es el desarrollado para la gestión administrativa, inventarios-almacén; y los que se encuentran en estado “en producción”, según la tabla 18. Infraestructura tecnológica por software, uso y estado. IAI, p. 99.

Otros recursos tecnológicos y medios de comunicación con que cuenta la Universidad son: internet banda ancha de 850 MB, conexión cableada con 47 centros, 2.442 puntos de red, WIFI con capacidad para 5.000 usuarios, campus virtual Moodle, Google App For Education, RENATA, medios interactivos, plataforma de gestión de incidencias, web institucional, emisora Unicórdoba estéreo y las redes sociales Twitter, Facebook, YouTube e Instagram. Para el sistema de información cuenta con el software académico Power Campus; para la gestión administrativa el Kactus HR-Seven ERP, para la gestión de biblioteca el software Janium y para el proceso de acreditación el SAPA. La comunidad solicita que la Universidad implemente estrategias para la divulgación de

algunos procedimientos académicos como matrículas y la gestión de la biblioteca.

En nuestra visita al “Centro de Cómputo” los encargados del manejo y control manifestaron: “la Universidad realiza alta inversión en infraestructura y cuenta con los equipos requeridos para asegurar la conectividad, estabilidad y seguridad para un adecuado servicio mediante la protección de los equipos y de las copias que respaldan la información”.

Los pares verificamos una significativa y pertinente existencia y dotación de ambientes de aprendizaje y laboratorios de investigación tanto en Montería como en Berástegui, corregimiento distante a 20 minutos de la capital, donde se dispone de una importante infraestructura de laboratorios y áreas rurales de experimentación con animales o especies menores, con laboratorios de última tecnología, tales como plantas de procesamiento de alimentos, de biotecnología y clínica para animales.

Característica 32. Recursos físicos

La Universidad posee tres (3) campus (Montería, Berástegui y Lórica) dotadas de infraestructura física para el cumplimiento de la misión.

Para el desarrollo de las actividades Unicor cuenta con 95 aulas en el Campus de Montería, 28 en Berástegui, 12 en Lórica y 77 en convenio (arrendadas y en comodato), para un total de 112 aulas en un área de 11.222 m². Los auditorios son ocho (8), uno con capacidad para 600 personas, otro para 400, otro para 150 y los otros cinco con capacidad entre 60 y 100 personas, en un área de 2.190 m².

Los escenarios para las prácticas deportivas están distribuidos en los tres Campus y son siete (7) escenarios de aproximadamente 31.880 m² en total, entre ellos una cancha para fútbol con pista atlética, tres canchas múltiples, un gimnasio para aeróbicos y una piscina. Con el fin de atender las necesidades en infraestructura física con propósitos de inclusión, la Universidad ha realizado algunas modificaciones locativas en obras ya construidas.

Las instalaciones para la Universidad cumplir con las funciones misionales, de apoyo y de bienestar, como escenarios deportivos, recursos bibliográficos y laboratorios, computadores y el funcionamiento de algún software, fueron observados en actividad por los pares durante la visita, salvo los ubicados en la sede de Lórica, a todos ellos la comunidad les asigna una buena calificación, y están dotados de los elementos necesarios, de acuerdo con los recursos financieros con que cuenta la Universidad para realizar el mantenimiento y las inversiones. Durante el recorrido se observó gran actividad y buen uso de estos recursos por parte de estudiantes y docentes.

Para destacar el crecimiento y renovación de la planta física de la Universidad en los últimos 20 años, entre ellas se puede mencionar: cubierta a la piscina semi olímpica, bloque de laboratorios del Campus Montería, edificio Administrativo en Montería, el de la Facultad de Educación, los Laboratorios Integrales, el Edificio de la Biblioteca, el de Educación, de Ciencias Agrícolas y Posgrados, de Matemáticas, de Ciencias Básicas, de Ingenierías, la Sala de Música y el Auditorio Cultural, el Campus Berástegui, entre otras adecuaciones menores.

En el POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) 2018, la Universidad espera realizar inversiones para: a) equipamiento técnico (redes eléctricas, equipos de laboratorio, mobiliario, aires acondicionados, entre otros.) por valor de \$2.355.5 millones de pesos. b) Tecnologías de Información y la Comunicación- TIC, \$561 millones. c) infraestructura física \$2.797 millones. Valga mencionar que la inversión en el 2015 fue de \$17.467 millones, en el 2016 de \$18.834 millones y en el 2017 \$19.205 millones. Fuente: presentación Planeación Institucional.

En el Plan Maestro de Infraestructura Física al 2025, la Universidad tiene proyectado construir en el Campus de Montería, el “Edificio de laboratorios integrales”, por valor de 20 mil millones de pesos con recursos del CREE (Art. 102, Ley 1819 de 2016); una moderna biblioteca y la Villa Olímpica.

Se recomienda continuar los contactos con COLDEPORTES, entidad con la que se gestionan 45 mil millones de pesos para llevar a nivel de escenarios competitivos varios de los espacios deportivos actuales de la Universidad. También continuar con los contactos gubernamentales para la emisión de una nueva estampilla pro “UNICOR 50 años” (la visita coincidió el día 6 de abril con los 54 años de fundación de la Universidad) que permitirían a la Universidad disponer de recursos para implementar el Plan Maestro de Infraestructura Física al 2025, y la recuperación y remozamiento de cubiertas para varios de las edificaciones existentes, mejoras en el Campus Universitario para facilitar la circulación de la población con limitaciones motoras, y para otros proyectos del vigoroso Plan de Infraestructura Física de la universidad.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DEL FACTOR

Es importante destacar el esfuerzo de la Universidad por el mejoramiento de los recursos de apoyo y planta física para el cumplimiento de las funciones misionales. Las inversiones realizadas en los últimos años y las que tiene previsto realizar en el 2018 y al año 2025. No obstante, y como en toda organización, hay aspectos por mejorar que la Dirección de la Universidad sabrá resolver y que se mencionan más adelante.

FORTALEZAS

1. Existencia y dotación de ambientes de aprendizaje y laboratorios de investigación tanto en Montería como en la sede de Berástegui.
2. El crecimiento y adecuación de la planta física en los últimos 20 años, y las inversiones que la Universidad espera realizar en el año 2018.
3. El Plan Maestro de Infraestructura física al 2025 que tiene proyectado construir en el Campus de Montería.

OPCIONES DE MEJORA

1. Mejorar el acceso a las instalaciones para las personas con movilidad limitada. Según las directivas de la Universidad, “actualmente se está trabajando en la adecuación, organización y mantenimiento de los espacios de acceso, de las aulas y el mantenimiento de las mismas”.
2. Realizar un estudio y mejorar de la sismo-resistencia de las edificaciones es para minimizar los riesgos en caso de una emergencia, especialmente en aquellas que llevan varios años de construidas.
3. Realizar una revisión-evaluación del estado de la sistematización de los procesos misionales y de apoyo para comprobar la manera como funciona y la integridad del software entre las diferentes dependencias y de los procesos establecidos para el control de los bienes y recursos de la Universidad.

FACTOR 11	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA	31. Recursos de apoyo académico	3.5%	4.0
	32. Recursos físicos	3.5%	4.0
TOTAL		7.0%	4.0

Según la escala de valoración de la página 14 tenemos que este Factor se **Cumple en Alto Grado**.

FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

Característica 33. Recursos financieros

Las fuentes de financiamiento de la Universidad de Córdoba son los aportes o transferencias de la Nación y de las entidades territoriales, la generación de recursos propios que consigue en desarrollo de su misión, de la estampilla Pro-

Universidad y del apoyo de las dependencias del gobierno y de las entidades privadas mediante proyectos de investigación y extensión que se realizan.

Tomando como referencia el presupuesto 2018, el 51% de los ingresos son recursos provenientes de la Nación, el 21% recursos de fuentes propias, y el 24.5 % son ingresos que se apropian para el pasivo pensional. En el presupuesto de gastos el 61% se destina al funcionamiento, el 24% para el pasivo pensional, el 6% para inversión y el 9% para producción y comercialización de bienes y servicios. A continuación, en los Cuadros Nos. 18 a 23, se presenta un informe sobre la ejecución de ingresos y gastos.

CUADRO No. 18. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS (En millones de pesos)

CONCEPTO-RUBRO/AÑO	2015	2016	2017	PARTICIPACIÓN 2017
Recursos propios	60.115.	76.814.	77.758.	37.2%
Recursos Nación (transferencias)	112.334.	118.381.	131.341.	62.8%
TOTAL EJECUCIÓN DE INGRESOS	172.449.	195.195.	209.099.	100.%

Fuente: informe de ejecución presupuestal de ingresos definitivos.
<https://www.unicordoba.edu.co/images/pptoingres.pdf>

CUADRO No. 19. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS (En millones de pesos)

CONCEPTO-RUBRO/AÑO	2015	2016	2017	PARTICIPACIÓN 2017
Docencia	45.632.	52.981.	54.326.	29.1%
Apoyo (funcionamiento)	36.394.	43.455.	50.546.	27.0%
Investigación	1.964.	1.484.	2.433.	1.3%
Extensión	7.134.	6.454.	9.770.	5.2%
Transferencias (pensión, aportes)	32.461.	34.721.	39.553.	21.1%
Inversión	14.863.	20.120.	16.367.	8.8%
Producción y comercialización	10.707.	11.942.	14.061.	7.5%
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	149.155.	171.157.	187.056.	100.%

Fuente: informe de ejecución presupuestal de ingresos definitivos.
<https://www.unicordoba.edu.co/oldfiles/pptoegresos.pdf>

CUADRO No. 20. RESULTADO PRESUPUESTAL

CONCEPTO-RUBRO/AÑO	2015	2016	2017
EJECUCIÓN DE INGRESOS, menos: – EJECUCIÓN GASTOS = EXCEDENTE	23.294.	24.038.	22.043

Fuente: elaboración propia.

Al establecer el resultado presupuestal se establece que Unicor generó excedentes presupuestales durante los años 2015, 2016 y 2017 por ser mayor la ejecución (el recaudo) de ingresos comparados con la ejecución de los gastos.

CUADRO No. 21. PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2018
 (En millones de pesos)

CONCEPTO-RUBRO	PRESUPUES- TO APROBADO	% PARTICI- PACIÓN
Ingresos corrientes (matrículas, ing. Tributarios, otros)	28.187.	16.7
Recursos de capital (recuperación IVA, rendimientos, otros)	1.722.4	1.0
Fondos especiales (unidad administrativa especial - salud)	5.470.4	3.2
Aportes de la Nación por transferencias (Ley 30 de 1992)	92.180.6	54.6
Fondos pago de pasivo pensional (aportes pasivo pensional)	41.248.0	24.5
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$168.808.4	100%

Fuente: Presentación Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Para el año 2018 el presupuesto de ingresos aprobado, \$168.808.4 millones, es menor al presupuesto de ingresos ejecutado en el año 2017, \$209.099 millones.

CUADRO No. 22. PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA 2018
 (En millones de pesos)

CONCEPTO-RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	% PARTICIPACIÓN
Gastos de personal (servicios, contribuciones e indirectos)	83.463.3	49.4

Gastos generales (bienes, servicios, bienestar y otros)	19.145.8	11.4
Transferencias (pasivo pensional y a sector público)	41.308.0	24.5
Recursos para inversión	5.400.0	3.2
Recursos para actividades de investigación	3.951.5	2.3
Fondo de extensión de facultades	430.7	0.2
Unidad administrativa especial de salud	7.100.0	4.2
Posgrados y educación continua	7.396.8	4.4
Servicios de extensión	612.3	0.4
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$168.808.4	100%

Fuente: Presentación Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Para el año 2018 el presupuesto aprobado de gastos, \$168.808.4 millones, es menor que el presupuesto de gastos ejecutado en el año 2017: \$187.056.

CUADRO No. 23. ANÁLISIS DE ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS
 (Cifras base del cálculo en millones de pesos)

Indicador	Fórmula	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Capital líquido o Capital neto	Activo Cte-Pasivo Cte	38.459-13.519 =24.940	27.057-10.710 =16.347	23.239-10.710 =12.529
Razón corriente	Activo Cte/Pasivo Cte	2.84	2.53	2.17
Nivel de endeudamiento	Total pasivo/total activo	107.916/373.123 =0.29	106.782/380.977 =0.28	106.434/388.663 0.27
Endeudamiento/ Ingreso operación	Endeudamiento/ingreso operacional	107.916/156.022 =0.69	106.782/163.314 =0.65	106.434/174.794 =0.61
Patrimonio	Activo total-Pasivo total	373.123-107.916 =265.207 (71%)	380.977-106.782 =274.195 (72%)	388.663-106.434 =282.229 (73%)

Fuente: <https://unicordoba.edu.co/inf-financiera/contabilidad>. Universidad de Córdoba, Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica y Social.

Explicación a los indicadores financieros del año 2017

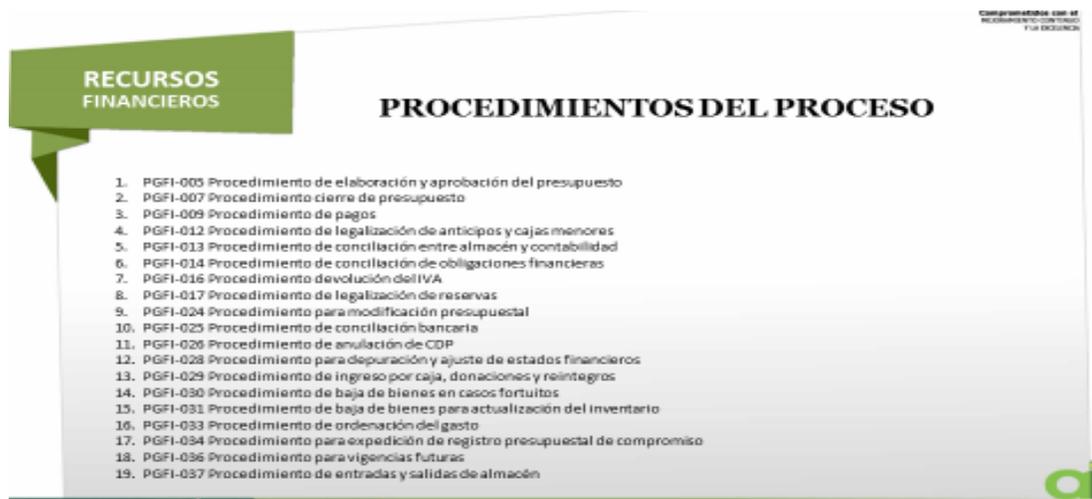
1. El capital líquido o capital de trabajo neto muestra el valor de los activos corrientes que quedaría, si UNICOR tuviera que cancelar el valor de los pasivos corrientes o de corto plazo (deudas con vencimiento menor a 360 días) utilizando los activos corrientes (activos convertibles es efectivo en menos de 360 días).
2. La razón corriente mide los pesos que la UNICOR tiene disponibles en el corto plazo para cancelar los pasivos de corto plazo. Al cierre del año 2017 la Universidad contaba con \$2.17 pesos en activos corrientes para cancelar un peso del pasivo corriente.
3. El nivel de endeudamiento indica la proporción de los activos totales que fueron financiados con pasivos. Significa que el índice de financiamiento de los activos totales con pasivos externos al cierre del año 2017 fue del 27%.
4. El endeudamiento sobre los ingresos operacionales significa que el endeudamiento total (pasivo total) comparado con los ingresos operacionales, al cierre del año 2017 representó el 61% de los ingresos operacionales.
5. El resultado de los anteriores indicadores, calculados al cierre de los años 2015, 2016 y 2017; muestran una relación de deuda razonable al comparar el pasivo total (endeudamiento) con el activo total: 29%, 28% y 27%; y una relación de patrimonio: 71%, 72% y 73%, respectivamente para cada año analizado.

Con el anterior análisis sobre algunos indicadores financieros, se puede decir que la Universidad de Córdoba presenta aceptable endeudamiento, solidez financiera y patrimonio propio, **que garantiza el cumplimiento** de las obligaciones financieras en el corto y mediano plazo.

Característica 34. Gestión financiera y presupuestal

Los criterios para asignación de los recursos financieros se soportan en el Estatuto Presupuestal y Financiero (Acuerdo 029 de 2001) y en el procedimiento PPIN -002 del Procesos de Planeación y Desarrollo. En el estatuto presupuestal y financiero se establecen los criterios para la preparación, aprobación, ejecución registro, control presupuestal y los registros en tesorería.

Para la elaboración y aprobación del presupuesto se tiene en cuenta el procedimiento PGFI-005 del proceso financiero del Sistema de Gestión de Calidad. Igualmente tiene establecido procedimientos escritos para el manejo y control de los recursos financieros, como lo muestra la siguiente imagen:



Fuente: presentación de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, División de Asuntos Financieros.

No obstante los resultados aceptables que muestran los indicadores utilizados para el análisis, preocupa que en los estados financieros de la Universidad publicados en la página Web, al leer la Nota 5¹: “PROCESO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE”; menciona lo siguiente:

- Contrataron la empresa, Labor y Futuro, “para brindar asistencia, apoyo y acompañamiento durante el periodo de preparación obligatoria para la implementación de las normas de contabilidad para el Sector Público y la depuración contable de los bienes muebles e inmuebles”. El contrato para la entrega del inventario físico actualizado, con prórroga, venció el 31 de enero de 2018. A la fecha de la visita de Pares, del 5 al 7 de abril, La Institución no había recibido del contratista el informe del inventario actualizado.
- Se realizaron revisiones a los saldos contables de los cuales se hicieron unos ajustes. En julio de 2017 se hizo un ajuste “baja de bienes” por valor de \$280.018.000.
- Presentan saldos “irreales e inconsistencias de acuerdo a los reportes generados en el software académico Power campus y el software financiero”.
- Presentan “Diferencia de saldos entre los módulos de cartera y Contabilidad”.

¹ El propósito de las notas a los estados financieros es presentar explicaciones adicionales para mejorar la comprensión sobre hechos que inciden en la preparación y presentación de los informes.

- “Falta de revisión y alimentación permanente del módulo de cartera con los pagos realizados”.
- “Descuentos a que tienen derecho los estudiantes no aplicados en la facturación de las matrículas”.
- “Doble facturación”.
- “SalDOS a favor de estudiantes inexistentes”.
- “Notas de cartera mal aplicadas”
- “Facturas sin registrar en Seven”. Software que hace parte del sistema de información para la gestión administrativa.
- “Valor de la cartera inicial objeto de depuración fue de \$6.024. 695.miles ... y el nuevo saldo a 31 de diciembre de 2017 fue de \$3.392. 898.miles de los cuales quedó un saldo pendiente por depurar de \$1.544. 017.miles”.

Además de la descripción anterior sobre la Nota 5, en el IAI. p. 191, se informa: “la institución durante el periodo 2013-2016 presentó una depuración y ajuste por valor de \$4.416 millones”.

Lo anteriormente descrito son solo algunas de las deficiencias, o “dificultades en los procesos administrativos y contables”, como lo menciona la Nota 5 de los estados financieros, que se dan por diferentes situaciones, pero consideramos que todas se originan en la falta de control interno a las actividades académico-administrativas. No obstante, la Universidad en el IAI, p. 185, informa haber implementado el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, y que en cada actividad académica o administrativa el MECI, modelo Estándar de Control Interno, participa en el seguimiento y control.

La Universidad carece de una herramienta útil y confiable para la preparación y presentación de los informes administrativos y financieros

Característica 35. Presupuesto y funciones sustantivas

La estructura presupuestal obedece a criterios establecidos en el Estatuto Presupuestal y Financiero. La relación existente entre el presupuesto y Planeación Institucional se efectúa en el marco del Estatuto de Planeación (Acuerdo 06 de 2014) el cual en el artículo 7 establece como instrumentos básicos para la planeación el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Prospectivo Estratégico de Desarrollo, Plan de Gobierno, el Banco de Programas y Proyectos, el presupuesto anual, los planes de acción, de mejora y operativos anuales.

“La apreciación de la comunidad universitaria sobre los criterios, la organización y el manejo presupuestal, obtuvo una calificación diferenciada de **3,7, 3,1, 3,1, 3,2 y 3,6** sobre 5, de los directivos, docentes, estudiantes, egresados y

trabajadores respectivamente. Es de anotar que, la percepción expresada por la comunidad devela los altos niveles de desconfianza de la comunidad universitaria”. IAI, p. 198.

Característica 36. Organización para el manejo financiero

El proceso financiero dentro del Sistema Integral de Gestión de la Calidad está conformado por cinco secciones: Contabilidad, Presupuesto, Pagaduría, Almacén y Cartera. El proceso tecnológicamente se soporta en un sistema que integra las diferentes secciones mediante el software Seven, parametrizado por módulos de acuerdo a las necesidades y requerimientos que exige la gestión financiera.

En cuanto “a la opinión de la comunidad universitaria sobre la eficiencia y efectividad de los procedimientos y trámites financieros, la calificación fue diferenciada con valores de 3,3; 3,0; 3,2; 3,3 y 3,6 sobre 5,0; de directivos, docentes, estudiantes, egresados y trabajadores respectivamente. Esta percepción evidencia el concepto que se tiene del manejo de los recursos para satisfacer oportunamente las necesidades de los miembros de la comunidad educativa, desconociendo el alto nivel de desfinanciación de las universidades públicas, lo cual impide atender de manera inmediata la diversidad de necesidades inherentes al funcionamiento de las IES”. IAI, p. 199.

La Universidad de Córdoba suministró a los Pares la siguiente información adicional al IAI, para facilitar la evaluación y calificación del factor de Recursos Financieros:

1. Relación de las pólizas de seguros contratadas para minimizar los riesgos:

Compañía	No de póliza	Seguro	Vigencia
La Previsora S.A.	1001988	Responsabilidad Civil	03 noviembre 2018
La Previsora S.A.	3003423	Colectiva seguro de automóviles	06 febrero 2019
La Previsora S.A.	1002371	Accidentes personales estudiantes	05 febrero 2019
La Previsora S.A.	1001023	Daños materiales combinados	06 julio 2018
Positiva Cía. de Seguros	3400002976-0	Grupo innominado	12 octubre 2018

2. Relación de los 34 funcionarios de la división de asuntos financieros detallando el nombre del funcionario, cargo, profesión y estudios realizados, experiencia en Unicor y experiencia total. Con base en ello, puede decirse que Unicor cuenta con un personal profesional y técnico idóneo, con perfil profesional y experticia en el área de las finanzas públicas y con una definición clara de sus funciones, como puede verificarse en el Manual de Funciones de la Institución y en las respectivas hojas de vida de cada funcionario.
3. Copia a febrero de 2018 de las conciliaciones de 30 cuentas bancarias.
4. Relación y certificado de la Unidad de Asuntos Jurídicos con corte al 31 de diciembre de 2017 de los 61 procesos en contra de la Universidad por valor total de \$15.178.620.150, para lo cual ha realizado provisión por valor de \$7.867.216.756. El número de procesos a favor, donde la Universidad es demandante son 252, entre procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, y sin cuantía determinada. En la relación detallan cada uno de los procesos con nombre de los demandantes, demandados, radicados, clase de procesos, juzgados en los que cursan, estado actual, cuantía y provisión. Las demandas son contingencias que podrían afectar la situación financiera de la Institución.
5. Certificado de existencia y representación legal expedido por el Vice-Ministerio de Educación Nacional vigente y de fecha 22 de febrero de 2018.
6. Certificado del Registro Único Tributario RUT de la DIAN.
7. Copia de la declaración de renta por el año gravable de 2016. La Universidad ha cumplido con la presentación de la información exógena ante la DIAN y con la presentación de los informes contables (CGN) ante la Contaduría General de la Nación.

La Universidad en el año 2012 presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cálculo actuarial correspondiente al pasivo pensional. A la fecha de la visita aún no se ha firmado el pacto de concurrencia para el pasivo pensional con el Ministerio. Según el presupuesto para el año 2018 lo asignado para el pasivo pensional es de \$41.248.060.473, y equivale a un 24% del presupuesto.

En cuanto al control fiscal de la Institución, éste es realizado por la Contraloría General de la República, la Contraloría Departamental en lo específico por los recursos de Estampilla Departamental Pro desarrollo de la Universidad de Córdoba. La Universidad también es sujeta de inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR

Es importante destacar la generación de excedentes presupuestales en la Universidad a pesar del poco aporte de recursos por parte de la Nación; más aún, cuando cada año se da una disminución efectiva de la transferencia de recursos y se logra satisfacer las necesidades básicas para el funcionamiento de la Institución. Valga mencionar que la Institución ha establecido procedimientos escritos para el manejo y control de los recursos financieros; pero, parece a juzgar por la Nota 5 de los estados financieros publicados en la página web, que esos procedimientos no se aplican con el debido rigor para las operaciones realizadas, lo que evitaría tener que estar realizando ajustes por valores considerables a los activos, bienes y derechos, de la Institución.

FORTALEZAS

1. Generación de excedentes presupuestales durante los últimos años; es decir, los ingresos recaudados son mayores que los gastos ejecutados.
2. Aceptable endeudamiento, solidez financiera y patrimonio propio que garantiza el cumplimiento de las obligaciones financieras en el corto y mediano plazo.
3. Para la elaboración y aprobación del presupuesto tiene establecido procedimientos escritos para el manejo y control de los recursos financieros

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Avanzar en la integración de la comunicación entre los programas y plataformas de los sistemas con que cuenta la institución, con las áreas operativas para mejorar la utilidad y oportunidad de los informes para la toma de decisiones.
2. Corregir las deficiencias en lo operativo administrativo que tienen incidencia en lo contable y en la preparación y presentación de los informes.
3. Reforzar los controles internos especialmente sobre los recursos e inversiones de la Universidad para generar mayor confianza y mejorar la percepción de la comunidad en la gestión de los recursos.

Con base en las anteriores consideraciones y aplicando la escala de gradación descrita en el Cuadro No. 4, los pares llegamos a la apreciación sobre la calidad del Factor Recursos Financieros como aparece en el Cuadro No. 24.

CUADRO No. 24. CALIFICACIÓN DEL FACTOR 12: RECURSOS FINANCIEROS

CARACTERÍSTICAS	Ponderación %	Calificación
33. Recursos financieros	2	4.3
34. Gestión financiera y presupuestal	2	3.0
35. Presupuesto y funciones sustantivas	2	4.2
36. Organización para el manejo financiero	2	4.1
Total del factor	8	3.9

La calificación resultante de **3.9** implica que en este Factor la Universidad de Córdoba “**Cumple Aceptablemente**” con el óptimo de calidad.

4. FORTALEZAS DE LA UNIVERSIDAD

El siguiente es un resumen de fortalezas y oportunidades de mejora identificadas por los pares y que con mayor alcance se relacionan en cada uno de los factores analizados en este informe.

1. La existencia de una Misión y Visión de la Universidad que son actuantes, compartidas y que expresan las aspiraciones de la comunidad universitaria como punto de partida de los planes estratégicos y las acciones que se toman a cualquier nivel de la Universidad.
2. El alto nivel de empoderamiento y compromiso con la universidad constatado en estudiantes, profesores, empleados, egresados y empleadores, así como el reconocimiento social que tienen sus egresados y las contribuciones de Unicor al desarrollo de Montería, del Departamento de Córdoba con proyecciones a la Región Caribe.
3. Los logros en el reconocimiento a la calidad de los procesos académicos y de gestión administrativa expresados en las acreditaciones de alta calidad otorgadas a programas académicos, la búsqueda de la acreditación institucional, y varias certificaciones ISO que certifican procesos de gestión de la universidad.
4. El Plan Estratégico 2015 – 2035 y el Plan de Gobierno, resultante del trabajo participativo de los estamentos de la Universidad, que incorporan ejes estratégicos que marcan el derrotero de la Universidad, cómo lo va a lograr, con cuáles recursos y para cuáles fines.
5. El impacto generado por la universidad al promover la inclusión social y perspectivas profesionales y de postgrado para población estudiantil vulnerable socio económicamente, de la mano de estrategias proactivas para favorecer su permanencia y egreso con competencias profesionales y con la formación integral que imprime a sus graduados.

6. Los servicios en general de bienestar y en particular todo el apoyo socio económico que brinda a los estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad.
7. El avance en la consolidación de una planta profesoral de tiempo completo con mayores niveles de formación a nivel de doctorado y de maestría.
8. El número y clasificación por Colciencias de grupos de investigación con una importante producción académica, expresada en artículos publicados en revistas internacionales de alto impacto, la producción de libros, el número de semilleros de investigación y de estudiantes que los integran.
9. El desarrollo de maestrías y doctorados con fundamentos en las capacidades de grupos de investigación que sustentan académicamente la oferta de programas centrados en la investigación, en la generación y aplicación de nuevo conocimiento.
10. La proyección y extensión social de la universidad en su región de influencia, con programas, actividades y resultados como los que han desplegado sus programas y comunidades académicas pioneras en ingeniería agronómica, de alimentos, medicina veterinaria y zootecnia entre otros, o como los que más recientemente comprende el Plan Paz Córdoba, especialmente destacables en el contexto del Departamento de Córdoba.
11. La excelente dotación de laboratorios científicos, modernos, algunos únicos en el país, especialmente para ciencias básicas, medicina veterinaria y zootecnia, salud y estudio de la flora acuática y los peces de río.
12. La generación de excedentes presupuestales durante los últimos años; gracias a la gestión de los ingresos recaudados mayores que los gastos ejecutados. Además, el aceptable endeudamiento, la solidez financiera y el patrimonio propio que garantizan el cumplimiento de las obligaciones financieras en el corto y mediano plazo.

DEBILIDADES

1. El PEI fue expedido hace más de una década por lo que se sugiere revisarlo y en dado caso actualizarlo en congruencia con los retos que la Universidad defina y en correspondencia con el devenir social y productivo del Departamento de Córdoba y el contexto de la acción de la Universidad.
2. Se recibieron comentarios críticos de estudiantes sobre los canales de comunicación con los estudiantes para mantenerlos enterados de los programas y las oportunidades que les ofrece la Universidad en diferentes aspectos de la vida universitaria, lo que limita a veces su participación en acciones y servicios de bienestar universitario.

3. Si bien se ha avanzado como se señaló en el apartado sobre profesores se sugiere a Unicor continuar con la incorporación de profesores de tiempo completo con postgrados.
4. Los pares nos ganamos el criterio que hay aún una limitada utilización de las TIC, por ejemplo, en procesos académicos y en la posibilidad de flexibilizar la programación de los horarios para que los estudiantes puedan tener más opciones al seleccionarlas y al optar por materias electivas.
5. Si bien se ha venido incrementando la movilidad e interacción de profesores y estudiantes hay oportunidad de intensificarla, bien con asignación de mayores recursos propios o con gestiones ante terceras fuentes tipo Icetex, Colciencias, etc.
6. El programa de oportunidades para profundizar en el bilingüismo particularmente en el inglés, es de gran importancia por lo que recomendamos se prosiga en su desarrollo.
7. La cobertura del wi-fi en todo el campus no se ha realizado plenamente, y es necesario un mayor esfuerzo para que Unicor disponga de más bases de datos virtuales y en algunos casos de ediciones actualizadas de libros, a la par que se fortalece la seguridad informática de la universidad.
8. Se ha avanzado en formación y opciones curriculares en emprendimiento no obstante se sugiere que se sigan fortaleciendo esas opciones y se evalúe el impacto que esas innovaciones podrían tener en la inserción laboral de los egresados.
9. Cerca de un 29% de los programas acreditables de Unicor están acreditados, se sugiere por tanto continuar con los procesos de acreditación de alta calidad de los programas acreditables, incluidos los de postgrado que llenen requisitos para ello.
10. En menester aumentar la integración del sistema de información de la Universidad hacia sus públicos, para la eficiencia en dar respuesta a los reclamos o preguntas de los miembros de la comunidad universitaria, así como para facilitar el seguimiento detallado de los Planes de Mejoramiento, del Plan de Desarrollo y los Planes anuales.
11. Si bien se ha avanzado se plantea continuar el fortalecimiento de la interacción con los egresados ampliando la información acerca de la totalidad de ellos, y favorecer reuniones periódicas, eventos, y programas de estímulo.
12. En congruencia con lo señalado en el factor no. 12 sobre Recursos Financieros se deben corregir las deficiencias en lo operativo administrativo que tienen incidencia en lo contable, en la preparación y presentación de informes financieros y reforzar los controles internos, especialmente sobre los recursos e inversiones de la Universidad, para generar mayor confianza y mejorar la percepción de la comunidad universitaria en la gestión de los recursos.

13. Dada la antigüedad de parte de las edificaciones donde funciona la Universidad de Córdoba en Montería es necesario realizar estudios y en dado caso reforzar si fuese el caso las condiciones de sismo-resistencia de las edificaciones que lo llegasen a requerir, así como continuar avanzando en mejorar el acceso a las instalaciones de Unicor para las personas con movilidad limitada.

JUICIO EXPLÍCITO Y PRECISO SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN

Con ocasión de la visita de los pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA- del 5 al 7 de abril de 2018, nos ganamos el criterio que la comunidad académica de la Universidad de Córdoba –UNICOR- ha interiorizado el proceso de mejoramiento continuo y lo que en esa ruta significa el ejercicio de Autoevaluación Institucional de cara a la Acreditación Institucional, igualmente nos ganamos la apreciación que éste fue participativo y que en la institución la gestión de los procesos misionales se desarrolla con acentos participativos a través de los consejos y comités institucionales que cuentan en su conformación con representantes de los profesores, egresados y estudiantes.

Destacamos la pertinencia de los programas académicos con las necesidades presentes y con las perspectivas de desarrollo del Departamento de Córdoba, con un significativo número de programas académicos, tales como programas técnicos profesionales, tecnológicos, profesionales universitarios, de especialización, maestrías de investigación, y de doctorados tanto de oferta directa de Unicor como en convenio con IES pertenecientes a la Red de IES del SUE Caribe.

Los pares recomendamos que la Universidad de Córdoba avance en los procesos de acreditación de los programas de maestrías y doctorado acreditables, así como con un uso más generalizado de las TIC, dada la oportunidad que ello representa para los esfuerzos de regionalización que adelanta la institución.

Constatamos un alto compromiso e identificación de estudiantes con Unicor con ocasión de la reunión sostenida con cerca de medio millar de ellos, así como el reconocimiento generalizado que expresan sobre lo que ella representa de oportunidad de transformación de sus vidas, tanto por la calidad de su oferta académica como por las opciones y servicios de bienestar referidos a las acciones afirmativas para evitar o disminuir la deserción, con el apoyo o suministro de residencias estudiantiles y bonos de alimentación, variados servicios deportivos, culturales y de atención psicosociales.

Los estudiantes reconocen de manera generalizada la evolución muy positiva en la cualificación de sus profesores, las opciones de participación en semilleros de

investigación y apoyo de la Universidad para participar en eventos tanto nacionales como internacionales, y son del criterio que sus sugerencias y recomendaciones son tenidas en cuenta.

Igualmente los pares académicos constatamos en los profesores, con quienes compartimos en la reunión sostenida con unos 400 de ellos, tanto de planta como profesores ocasionales y de hora cátedra, un alto sentido de compromiso e identificación misional con Unicor, así como alto reconocimiento a las opciones de realización personal, de trabajo, de desarrollo profesoral para su cualificación post gradual a nivel de maestrías y doctorados, y para su participación como ponentes en eventos nacionales e internacionales. Los profesores y personal administrativo se expresan favorablemente de las condiciones y beneficios laborales de la universidad, en un todo en consonancia con los mandatos legales, y reglamentarios de Unicor.

Los pares verificamos una muy significativa y pertinente existencia y dotación de ambientes de aprendizaje y laboratorios de investigación tanto en Montería como en Berástegui, corregimiento distante a 20 minutos de la capital donde se dispone de una muy importante infraestructura de laboratorios y áreas rurales de experimentación con animales o especies menores, con laboratorios de última tecnología tales como plantas de procesamiento de alimentos, de biotecnología, clínica para animales. Así como de la disposición en la Universidad de aulas de clases refrigeradas para los diferentes cursos, para prácticas orales en otros idiomas, en sistemas, entre otros; así como espacios deportivos adecuados. Se recomienda continuar con los contactos con COLDEPORTES, entidad con la que se gestionan del orden de 45 mil millones de pesos para llevar a nivel de escenarios competitivos varios de los espacios deportivos actuales de la universidad.

También continuar con los contactos gubernamentales para la emisión de una nueva estampilla pro “UNICOR 50 años” (la visita coincidió el día 6 de abril con los 54 años de fundación de la Universidad) que permitirían a la Universidad disponer de recursos para la construcción de una nueva biblioteca, recuperación y remozamiento de cubiertas para varios de las edificaciones existentes, mejoras en el Campus Universitario para facilitar la circulación de la población con limitaciones motoras, y para otros proyectos del vigoroso Plan de Infraestructura Física de la universidad.

Se reconocen por los pares académicos la muy favorable evolución y logros de los grupos y semilleros de investigación de Unicor, en su producción académica publicada en revistas internacionales y nacionales indexadas, en el impacto de los resultados de la investigación, y de los procesos de investigación formativa en los planes de estudio, así como en los servicios y actividades de proyección social. La investigación que se realiza y sus logros son soporte adecuado tanto para las

maestrías y doctorados en actual oferta, como para la organización de nuevos postgrados proyectados o en formulación.

La Universidad dispone de políticas, reglamentaciones e instrumentos para el trabajo administrativo y financiero que desarrolla en apoyo a las funciones misionales. Se recomienda avanzar con la integración de la comunicación entre los varios programas y plataformas de sistemas con que cuenta la institución, así como reforzar los controles internos referidos a activos del Almacén. Si bien la Universidad de Córdoba dispone de una variedad significativa de medios masivos de comunicación tanto interna como externa a través de redes sociales, se recomienda fortalecerla de manera más integral para la comunicación tanto interna como externa.

Finalmente señalamos que los egresados y representantes del sector real de la economía del Departamento de Córdoba, como lo son Secretarios del Gobierno Departamental, el Alcalde de Montería, y representantes legales o delegados de una variada gama de empresas y compañías, tienen a Unicor en un muy alto concepto y no dudaron de calificar a la entidad como una “joya de la región”, y confían que de ella o con ella sigan generándose o surjan válidas y adecuadas propuestas que aporten a la solución de problemas regionales o locales, y que aporte más innovaciones a los emprendimientos y a la comunidad cordobesa.

En consecuencia, de todo lo anterior, los pares somos del criterio que la Universidad de Córdoba es una entidad sólida, organizada, con una estructura adecuada y coherente con sus procesos misionales, querida tanto por los estamentos internos como por la sociedad civil y gubernamental regional y local, por sus egresados y aportes, de la mano de un importante liderazgo de sus directivos.

CUADRO No. 25. CALIFICACIONES DE LOS FACTORES DADAS POR LOS PARES

FACTORES	PONDERACIÓN DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR LA COMISIÓN DE PARES)	CALIFICACIÓN DE CADA FACTOR DEFINIDA POR LA COMISIÓN DE PARES
MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	8.0%	4.6
ESTUDIANTES	8.0	4.7
PROFESORES	10.0	4.2
PROCESOS ACADÉMICOS	10.0	4.6
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	7.0	3.9
INVESTIGACIÓN	10.0	4.3
PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	9.0	4.6
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	8.0	4.3
BIENESTAR INSTITUCIONAL	7.0	3.9
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	8.0	4.3
PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO	7.0	4.0
RECURSOS FINANCIEROS	8.0	3.9

La calificación global institucional promedio de la Universidad de Córdoba, utilizando los criterios de la comisión de pares, es 4.36, o sea que la institución **CUMPLE EN ALTO GRADO**, con el óptimo de calidad. Hemos llegado a esta calificación después de estudiar cada Característica dentro de sus respectivos Factores.

En contraste, la Universidad en el *Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación*, en las páginas 236 a 238 calcula la calificación en 4.23, un poco inferior al que se obtiene con las calificaciones de los pares académicos.

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL.

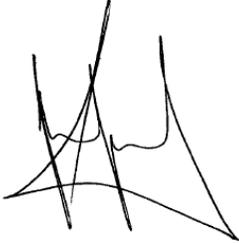
Los pares académicos designados por el CNA consideramos que las oportunidades de mejora que hemos colocado en cada uno de los factores atrás analizados, son recomendaciones para el mejoramiento de la calidad en los próximos años en la Universidad de Córdoba. A continuación, hacemos un resumen de algunas de esas recomendaciones:

1. Continuar o iniciar la revisión y ajuste del PEI para mantenerlo actualizado con los retos que la Universidad defina, en correspondencia con el devenir social y productivo del Departamento de Córdoba y el contexto de la acción de la Universidad.
2. Proseguir con la divulgación y apropiación de la misión, visión, principios y objetivos institucionales dirigidos a la comunidad universitaria.
3. Incentivar aún más la participación de estudiantes, profesores y colaboradores en general en las acciones y servicios de bienestar universitario con sus aportes a la formación integral de los estudiantes.
4. Modernizar las comunicaciones con los estudiantes para mantenerlos enterados de los programas y las oportunidades que les ofrece la Universidad en los diferentes aspectos de la vida universitaria.
5. Mejorar el proceso de matrícula mediante las TIC y analizar alternativas de flexibilizar la programación de los horarios para que los estudiantes puedan tener más opciones al seleccionar las materias electivas.
6. Considerar posibilidades de incrementar experiencias internacionales de intercambio tanto fuera del país, para lo cual podría ser pertinente reforzar la gestión del componente de internacionalización a través del crecimiento de la oficina destinada a ese fin. Se recomienda analizar la posibilidad de incrementar el presupuesto destinado al intercambio docente-estudiantil, incluyendo la formación de docentes en posgrados nacionales o del exterior.
7. Avanzar en los esfuerzos y estrategias que Unicor ha planteado para elevar el nivel del inglés según las mediciones que el Marco Común Europeo tiene identificado, para aumentar las oportunidades de éxito de los egresados en su vida profesional e incluso para los propios profesores para facilitar su interacción con las comunidades académicas.
8. Continuar con el proceso de fortalecimiento de las TIC en toda la Universidad, así como el alcance de la cobertura del Wi-Fi en todo el

- campus, así mismo aumentar la disposición de bases de datos virtuales en cada uno de los programas y el acceso a ediciones actualizadas de libros o de e-books. Similarmente se recomienda profundizar en las medidas para garantizar la seguridad informática de la Universidad.
9. Avanzar en opciones intra o extra curriculares, para favorecer competencias en emprendimiento.
 10. Continuar con la política de aseguramiento de la calidad a través de la acreditación de alta calidad de los programas acreditables, incluidos los de postgrado.
 11. Continuar estimulando la publicación de los resultados de las investigaciones en revistas de alto impacto, apropiando para ello las partidas presupuestales que se requieran.
 12. Mejorar el sistema de información de la Universidad hacia sus públicos y la eficiencia en darles respuesta a los reclamos o preguntas de los miembros intra y extra a la comunidad universitaria, especialmente en lo que respecta a las comunicaciones internas.
 13. Se recomienda continuar con los procesos de integración de los sistemas de información como soporte a los distintos procesos misionales, estratégicos, y de seguimiento y control, incluyendo el seguimiento tanto de los Planes de Mejoramiento, como del Plan de Desarrollo y los Planes anuales.
 14. La articulación con los egresados se sugiere se siga profundizando ampliando la información acerca ojalá a la mayor parte de ellos. Se recomienda incrementar las reuniones periódicas, eventos, y programas de estímulo.
 15. Se recomienda corregir las deficiencias en lo operativo administrativo que tienen incidencia en lo contable y en la preparación y presentación de los informes financieros y reforzar los controles internos especialmente sobre los recursos e inversiones de la Universidad para generar mayor confianza y mejorar la percepción de la comunidad en la gestión de los recursos.
 16. Se sugiere continuar mejorando el acceso a las instalaciones para las personas con movilidad limitada y realizar un estudio sobre las condiciones de sismo-resistencia de las edificaciones que lo requieran para minimizar los riesgos en caso de una emergencia, especialmente en aquellas que llevan varios años de construidas.

En constancia de lo cual suscriben los miembros de la

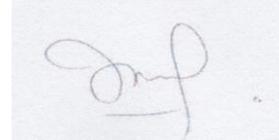
COMISIÓN DE PARES:



**Par Académico
Coordinador**



**Par Académico
Relator**



**Par Académico
Internacional**



Par Académico



Par Académico



Par Académica

FECHA: Mayo 14 de 2018

El Consejo Nacional de Acreditación agradece a los pares su valioso aporte y colaboración